OBJETO: "ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y MATERIA PRIMA PARA LA CONFECCIÓN DE DOTACIÓN PARA EL PERSONAL DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL Y OTRAS ENTIDADES DEL ESTADO"

Bogotá D.C.- Mayo 2019

Elaboró:	Aprobó:
Ing. **JULIAN DAVID BAQUERO MUÑOZ** Fábrica de Confecciones	Mayor **EDWARD MAURICIO DÁVILA SÁNCHEZ** Coordinador Fábrica de Confecciones

1. IDENTIFICAR Y DESCRIBIR LA NECESIDAD

1.1 Definir la necesidad

Se requiere la adquisición de materias primas e insumos para la confección de los uniformes de dotación del personal de las diferentes áreas del Hospital Militar Central, para dar cumplimiento al contrato interadministrativo Nº 1424 – 2018 celebrado entre el Hospital Militar y el Fondo rotatorio de la Policía.

Estos elementos a adquirir son fundamentales para la elaboración de los diferentes uniformes y prendas solicitadas dentro el contrato anteriormente mencionado y los cuales deben garantizar el cumplimiento de cada uno de los requisitos establecidos para cada uno de ellos atendiendo a las necesidades específicas de la entidad contratante en aspectos de calidad y funcionalidad.

Los aspectos técnicos de cada uno de ellos se encuentran anexos dentro de este estudio y corresponden a las necesidades en cada una de las áreas las cuales fueron solicitadas para la elaboración de las muestras, las cuales fueron presentadas y aprobadas por el Hospital Militar.

1.2 Justificar la necesidad

En atención a los compromisos adquiridos por la Fábrica de Confecciones mediante contrato interadministrativo Nº 1424 – 2018 celebrado entre el Hospital Militar Central y el Fondo Rotatorio de la Policía para la elaboración de los diferentes uniformes y prendas del personal de dicha entidad, se hace necesario la adquisición de las materias primas e insumos necesarios para la elaboración de cada uno de ellos.

Teniendo en cuenta que los elementos que se van adquirir para la confección de los uniformes, son elaborados con especificaciones técnicas establecidas por el Hospital Militar, para uso exclusivo de la entidad contratante, estos uniformes y prendas corresponden a una necesidad definida dentro de las diferentes áreas del Hospital Militar, por lo que requiere que sean confeccionados de acuerdo a los requerimientos propios del uso, conforme a los aspectos técnicos y con los estándares de calidad, que se basan en un enfoque sistémico del sector salud en nuestro país, centrada en estos bienes estratégicos como las prendas hospitalarias y en el mejoramiento de la calidad, razón por la cual cada insumo y materia prima utilizados para la confecciones de estas prendas deben ser entendidas desde la perspectiva del enfoque de riesgo, permitiendo garantizar su funcionalidad y confort, para lo cual se hace necesario el cumplimiento de los requisitos solicitados en las fichas técnicas anexas a este estudio.

De acuerdo a las cantidades solicitadas dentro del contrato interadministrativo de cada uno de los uniformes requeridos, el equipo técnico de la Fábrica de Confecciones determino, de acuerdo a los estándares en materias primas e insumos las cantidades a adquirir de cada uno de ellos, así mismo se establecieron dentro de los mismos los aumentos necesarios para que no se presenten sobreconsumos que pudieran afectar la producción de los mismos optimizando cada uno de estos recurso para garantizar el normal proceso de producción.

En el siguiente cuadro se muestran las cantidades solicitadas con la descripción de cada uno de los uniformes solicitados.

Nº	PRENDA O UNIFORME	CANT.
1	UNIFORMES DE LAVANDERÍA MASCULINO	74
2	UNIFORMES DE LAVANDERÍA FEMENINO	56
3	BLUSA Y PANTALÓN ANTIFLUIDO MASCULINO	230
4	BLUSA Y PANTALÓN ANTIFLUIDO FEMENINO	145
5	CONJUNTO EN JEAN MANTENIMIENTO	131
6	CONJUNTO EN JEAN PERSONAL ELECTRICOS	60

7	VESTIDO FEMENINO MORADO CON BLUSA	151
8	VESTIDO FEMENINO GRIS CON BLUSA	151
9	VESTIDO AZUL CON BLUSA	287
10	PASHMINA	287
11	CHAQUETILLA MOSTAZA-VESTIDO AZUL CON BLUSA	7
12	VESTIDO FEMENINO AZUL CON BLUSA	7
13	CHAQUETA SALMÓN-FALDA AZUL CON BLUSA	7
14	VESTIDO MASCULINO GRIS CON CAMISA	104
15	VESTIDO MASCULINO AZUL CAMISA	104
16	VESTIDO MASCULINO NEGRO	131
17	CORBATA GRIS OSCURA	104
18	CORBATA AZUL DISEÑO	104
19	CORBATA ROJA	131
20	CHAQUETA FIELD JACKET	74
21	UNIFORME PERSONAL CAFETERÍA FEMENINO CON BLUSA	9
22	BATA MEDICA FEMENINA HOMIC	37
23	BATA MEDICA MASCULINA HOMIC	62

De acuerdo al principio de planeación establecido para la elaboración de los diferentes uniformes para el Hospital Militar central, se realizó el levantamiento de la información (estándares de consumos de materia prima e insumos) de acuerdo a los diseños presentados y aprobados por la entidad contratante.

El convenio N°1424 de 2018 tiene una vigencia hasta el 30 de junio de 2019.

2. CONDICIONES GENERALES DEL ACTUAL PROCESO DE CONTRATACIÓN

2.1 OBJETO:

"ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y MATERIA PRIMA PARA LA CONFECCIÓN DE DOTACIÓN PARA EL PERSONAL DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL Y OTRAS ENTIDADES ESTADO"

2.2 Codificación clasificación de bienes y servicios de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de naciones unidas (UNSPSC).

De acuerdo al estudio realizado por la Fábrica de Confecciones de conformidad con lo definido por el SECOP, a continuación, se relacionan los bienes a adquirir con sus respectivos códigos.

ÍTEM	SUBÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
1. TELA	1,1	Tela Para Uniforme Lavandería Masculino Y Femenino	Metro	11000000	11160000	11161500
	1,2	Tela Para Conjunto Antifluido Masculino Y Femenino	Metro			
	1,3	Tela Para Pantalón Jean Personal Mantenimiento Y Eléctricos	Metro			
	1,4	Tela Para Camisa Jean Personal Mantenimiento Y Eléctricos	Metro			
	1,5	Tela Para Vestido Femenino Morado	Metro			Tejidos De Seda
	1,6	Tela Para Blusa (Camisa) Vestido Femenino Morado	Metro			
	1,7	Tela Para Vestido Femenino Gris	Metro			
	1,8	Tela Para Blusa (Camisa) Vestido Femenino Gris	Metro			
	1,9	Tela Para Vestido Femenino Azul	Metro			11161600
	1,1	Tela Para Pashmina	Metro			
	1,11	Tela Para Vestido Femenino Azul	Metro			
	1,12	Tela Para Blusa (Camisa) Vestido Femenino Azul	Metro			Tejidos De Lana
	1,13	Tela Para Chaqueta Salmón	Metro			
	1,14	Tela Para Falda Azul	Metro			
	1,15	Tela Para Blusa (Camisa Moño)	Metro			11161700
	1,16	Tela Para Vestido Masculino Gris	Metro	Material Mineral. Textil Y Vegetal Y Animal No Comestible	Tejidos Y Materiales De Cuero	
	1,17	Tela Para Camisa Vestido Masculino Gris	Metro			Tejidos De Algodón
	1,18	Tela Para Vestido Masculino Azul	Metro			
	1,19	Tela Para Camisa Vestido Masculino Azul	Metro			11161800
	1,2	Tela Para Vestido Masculino Negro	Metro			
	1,21	Tela Para Camisa Vestido Masculino Negro	Metro			Tejidos Sintéticos

	1,22	Tela Para Corbata Gris	Metro			
	1,23	Tela Para Corbata Azul Diseño	Metro			
	1,24	Tela Para Corbata Roja	Metro			11162100
	1,25	Tela Para Field Jacket	Metro			
	1,26	Tela Para Conjunto Cafetería Pantalón-Chaleco	Metro			
	1,27	Tela Para Blusa (Camisa) Conjunto Cafetería	Metro			
	1,28	Tela Para Bata Medico Femenina	Metro			Tejidos Especiales
	1,29	Tela Para Bata Medico Masculina	Metro			
	1.30	Tela para chaquetilla femenina mostaza	Metro			
2. FORROS, ENTRETELAS, PRETINA	2,1	Forros Seda Poliéster Morado (Escala Pantone 192816)	Metro	11000000 Material Mineral. Textil Y Vegetal Y Animal No Comestible	11160000 Tejidos Y Materiales De Cuero	111615 Tejidos De Seda
	2,2	Forros Seda Poliéster Gris (Escala Pantone 184005)	Metro			
	2,3	Forros Seda Poliéster Azul (Escala Pantone 194023)	Metro			11161600 Tejidos De Lana
	2,4	Forros Seda Poliéster Mostaza (Escala Pantone 160947)	Metro			
	2,5	Forros Seda Poliéster Azul (Escala Pantone 193933)	Metro			11161700 Tejidos De Algodón
	2,6	Forros Seda Poliéster Salmón (Escala Pantone 161451)	Metro			
	2,7	Forros Seda Poliéster Azul (Escala Pantone 194025)	Metro			
	2,8	Forros Seda Poliéster Gris (Escala Pantone 194013)	Metro			11161800 Tejidos Sintéticos
	2,9	Forros Seda Poliéster Azul (Escala Pantone 194015)	Metro			
	2,10	Forros Seda Poliéster Negro	Metro			
	2,11	Forros Seda Poliéster Gris (Escala Pantone 193803)	Metro			11162100 Tejidos O Telas Especiales
	2,12	Forros Seda Poliéster Azul (Escala Pantone 193920)	Metro			
	2,13	Forros Seda Poliéster Rojo (Escala Pantone 191763)	Metro			
	2,14	Fusionado De Algodón	Metro			11162100 Tejidos O Telas Especiales
	2,15	Interlon Fusionable	Metro			
	2,16	Entretela Fusionada Blanca	Metro			11162200 Telas No Tejidas
	2,17	Entretela Suavizante	Metro			
	2,18	Entretela Para Refuerzo De Pecho	Metro			11161800 Tejidos Sintéticos
	2,19	Entretela Para Corbatas	Metro			
	2,20	Tela De Bolsillo Negra	Metro			11162100 Tejidos O Telas Especiales
						11162200 Telas No Tejidas
						11161800 Tejidos Sintéticos
	2,21	Pretina Ensamble Negra	Metro			11151500 Tejidos De Seda
						11161700 Tejidos De Algodón
3. HILOS	3,1	Hilo Para Bordados	Conos	73000000	73140000	73141600
	3,2	Hilo Poliéster 75 Azul Medio	Conos			
	3,3	Hilo Poliéster 75 Blanco	Conos			
	3,4	Hilo Poliéster 75 Azul Índigo	Conos			
	3,5	Hilo Poliéster 75 Morado	Conos			
	3,6	Hilo Poliéster 75 Gris	Conos	Servicios De Producción Industrial Y Manufactura	Industrias De Fibras, Textiles Y De Tejidos	Procesamiento De Hebras E Hilos
	3,7	Hilo Poliéster 75 Azul Oscuro	Conos			
	3,8	Hilo Poliéster 75 Mostaza	Conos			
	3,9	Hilo Poliéster 75 Salmón	Conos			
	3,10	Hilo Poliéster 75 Negro	Conos			
	3,11	Hilo Poliéster 75 Rojo	Conos			
4, AFIANZADORES DE COSTURA	4,1	Botón Puntilla	Unidad	53000000	53140000	53141500
	4,2	Remache Metálico	Unidad			
	4,3	Botones Plásticos No 24	Unidad			
	4,4	Botones Plásticos No. 32	Unidad			
	4,5	Botones Plásticos No. 18	Unidad	Ropa, Maletas Y Productos De Aseo Personal	Fuentes Y Accesorios De Costura	Afianzadores De Costura
	4,6	Botones Plásticos No. 24	Unidad			
	4,7	Botones Plásticos No. 32	Unidad			
	4,8	Botones Plásticos No 18	Unidad			
	4,9	Botones Plásticos No. 30	Unidad			
	4,10	Broche Plástico	Unidad			
	4,11	Cremallera De 20 Cms Morada	Unidad	53000000	53140000	53141500
	4,12	Cremallera De 20 Cms Gris	Unidad			
	4,13	Cremallera De 20 Cms Azul Oscuro	Unidad			
	4,14	Cremallera De 20 Cms Negra	Unidad			
	4,15	Cremallera Plástica Invisible De 60 Cm	Unidad	Ropa, Maletas Y Productos De Aseo Personal	Fuentes Y Accesorios De Costura	Afianzadores De Costura
	4,16	Cremallera Plástica Separable De 80 Cm	Unidad			
	4,17	Cremallera Metálica De 20 Cm	Unidad			
	4,18	Cremallera Plástica De 40 Cm	Unidad			

	4,19	Hombreras	Pares	11000000 Material Mineral, Textil Y Vegetal Y Animal No Comestible	11160000 Tejidos Y Materiales De Cuero	11161600 Tejidos De Lana
	4,20	Gancho Plástico Para Ropa	Unidad	13000000 Componentes Y Suministros De Manufactura	13140000 Molduras	13141500 Molduras Por Inyección

2.3 PLAZO DE EJECUCIÓN (APLICA PARA TODOS LOS LOTES)

El plazo de ejecución será contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, hasta treinta (30) días calendarios.

2.4 LUGAR Y FORMA DE EJECUCIÓN (APLICA PARA TODOS LOS LOTES)

La entrega de los bienes se realizará en las instalaciones del Almacén General del Fondo Rotatorio de la Policía, ubicado en el Kilómetro 3.3 variante vía Funza - Siberia Bodega N° 15 C - Parque Industrial Santa Lucía, y/o Fábrica de Confecciones del Fondo Rotatorio de la Policía, ubicada en la Carrera 51 D N° 46-02 sur de Bogotá D.C.

Notas:

- Para la entrega de los bienes, se deberá hacer coordinación previa con el supervisor del contrato, en cuanto a fechas y horarios.
- Se realizará una única entrega por parte del CONTRATISTA, en presencia del supervisor del contrato y del Almacenista General del Fondo Rotatorio de la Policía o funcionario a quien se designe por este último

2.4.1 FORMA DE ADJUDICACIÓN

La adjudicación se realizará en forma parcial, por ítem completo.

2.5 IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO

El contrato a suscribir en el presente proceso es de compraventa.

2.6 REGISTRO PRESUPUESTAL

CDP SIIF No.20519 16-04-2019			
CÓDIGO	**RUBRO**	**DESCRIPCIÓN**	**VALOR**
151201-000	A-05-01-01-002	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO: TEXTILES PRENDAS	$538.275.400,00
OBJETO: SUMINISTROS DE INSUMOS Y MATERIA PRIMA PARA LA CONFECCIÓN DE DOTACIÓN PARA EL PERSONAL DEL HOSPITAL CENTRAL			

2.6.1 PRESUPUESTO OFICIAL.

El presupuesto oficial para el presente proceso será hasta la suma de **DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS CON SETENTA Y NUEVE CENTAVOS MCTE ($ 239.196.793,79),** Incluido todos los impuestos, costos, gastos necesarios para la debida ejecución del contrato, distribuidos así:

ÍTEM	VALOR POR ÍTEM
1. TELA	$ 189.484.315,40
2. FORROS, ENTRETELAS, PRETINA	$ 24.095.507,69
3. HILOS	$ 19.369.413,00
4, AFIANZADORES DE COSTURA, HOMBRERAS	$ 6.247.557,70
VALOR TOTAL	**$ 239.196.793,79**

ÍTEM	SUB ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR UNITARIO A OFERTAR INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA	VALOR POR ÍTEM
1. TELA	1,1	Tela Para Uniforme Lavandería Masculino Y Femenino	438	Metro	$ 22.848,00	$ 10.007.424,00	$ 189.484.315,40
	1,2	Tela Para Conjunto Antifluido Masculino Y Femenino	1263	Metro	$ 23.502,50	$ 29.683.657,50	
	1,3	Tela Para Pantalón Jean Personal Mantenimiento Y Eléctricos	344	Metro	$ 25.585,00	$ 8.801.240,00	
	1,4	Tela Para Camisa Jean Personal Mantenimiento Y Eléctricos	344	Metro	$ 24.395,00	$ 8.391.880,00	
	1,5	Tela Para Vestido Femenino Morado	517	Metro	$ 20.170,50	$ 10.428.148,50	
	1,6	Tela Para Blusa (Camisa) Vestido Femenino Morado	272	Metro	$ 19.635,00	$ 5.340.720,00	
	1,7	Tela Para Vestido Femenino Gris	517	Metro	$ 19.992,00	$ 10.335.864,00	
	1,8	Tela Para Blusa (Camisa) Vestido Femenino Gris	272	Metro	$ 24.990,00	$ 6.797.280,00	
	1,9	Tela Para Vestido Femenino Azul	982	Metro	$ 20.111,00	$ 19.749.002,00	
	1,1	Tela Para Pashmina	92	Metro	$ 20.230,00	$ 1.861.160,00	
	1,11	Tela Para Vestido Femenino Azul	24	Metro	$ 23.324,00	$ 559.776,00	
	1,12	Tela Para Blusa (Camisa) Vestido Femenino Azul	14	Metro	$ 21.408,10	$ 299.713,40	
	1,13	Tela Para Chaqueta Salmón	13	Metro	$ 25.585,00	$ 332.605,00	
	1,14	Tela Para Falda Azul	8	Metro	$ 23.800,00	$ 190.400,00	
	1,15	Tela Para Blusa (Camisa Moño)	9	Metro	$ 20.230,00	$ 182.070,00	
	1,16	Tela Para Vestido Masculino Gris	410	Metro	$ 30.940,00	$ 12.685.400,00	
	1,17	Tela Para Camisa Vestido Masculino Gris	188	Metro	$ 20.230,00	$ 3.803.240,00	
	1,18	Tela Para Vestido Masculino Azul	410	Metro	$ 38.675,00	$ 15.856.750,00	
	1,19	Tela Para Camisa Vestido Masculino Azul	188	Metro	$ 24.990,00	$ 4.698.120,00	
	1,2	Tela Para Vestido Masculino Negro	516	Metro	$ 38.675,00	$ 19.956.300,00	
	1,21	Tela Para Camisa Vestido Masculino Negro	236	Metro	$ 23.443,00	$ 5.532.548,00	
	1,22	Tela Para Corbata Gris	34	Metro	$ 19.635,00	$ 667.590,00	
	1,23	Tela Para Corbata Azul Diseño	34	Metro	$ 26.406,00	$ 897.804,00	
	1,24	Tela Para Corbata Roja	42	Metro	$ 20.230,00	$ 849.660,00	
	1,25	Tela Para Field Jacket	200	Metro	$ 22.848,00	$ 4.569.600,00	
	1,26	Tela Para Conjunto Cafetería Pantalón-Chaleco	31	Metro	$ 25.585,00	$ 793.135,00	
	1,27	Tela Para Blusa (Camisa) Conjunto Cafetería	17	Metro	$ 20.230,00	$ 343.910,00	
	1,28	Tela Para Bata Medico Femenina	97	Metro	$ 21.658,00	$ 2.100.826,00	
	1,29	Tela Para Bata Medico Masculina	160	Metro	$ 21.658,00	$ 3.465.280,00	
	1.30	Tela para chaquetilla femenina mostaza	13	Metro	$ 23.324,00	$ 303.212,00	
2. FORROS, ENTRETELAS, PRETINA	2,1	Forros Seda Poliéster Morado (Escala Pantone 192816)	238	Metro	$ 5.468,54	$ 1.301.512,52	$ 24.095.507,69
	2,2	Forros Seda Poliéster Gris (Escala Pantone 184005)	238	Metro	$ 5.468,54	$ 1.301.512,52	
	2,3	Forros Seda Poliéster Azul (Escala Pantone 194023)	452	Metro	$ 5.468,54	$ 2.471.780,08	
	2,4	Forros Seda Poliéster Mostaza (Escala Pantone 160947)	21	Metro	$ 5.468,54	$ 114.839,34	
	2,5	Forros Seda Poliéster Azul (Escala Pantone 193933)	12	Metro	$ 5.468,54	$ 65.622,48	
	2,6	Forros Seda Poliéster Salmón (Escala Pantone 161451)	12	Metro	$ 5.468,54	$ 65.622,48	
	2,7	Forros Seda Poliéster Azul (Escala Pantone 194025)	8	Metro	$ 5.468,54	$ 43.748,32	
	2,8	Forros Seda Poliéster Gris (Escala Pantone 194013)	185	Metro	$ 5.468,54	$ 1.011.679,90	
	2,9	Forros Seda Poliéster Azul (Escala Pantone 194015)	185	Metro	$ 5.468,54	$ 1.011.679,90	
	2,10	Forros Seda Poliéster Negro	250	Metro	$ 5.468,54	$ 1.367.135,00	
	2,11	Forros Seda Poliéster Gris (Escala Pantone 193803)	3	Metro	$ 5.468,54	$ 16.405,62	
	2,12	Forros Seda Poliéster Azul (Escala Pantone 193920)	3	Metro	$ 5.468,54	$ 16.405,62	
	2,13	Forros Seda Poliéster Rojo (Escala Pantone 191763)	4	Metro	$ 5.468,54	$ 21.874,16	
	2,14	Fusionado De Algodón	859	Metro	$ 5.117,00	$ 4.395.503,00	
	2,15	Interión Fusionable	143	Metro	$ 3.210,81	$ 459.145,83	
	2,16	Entretela Fusionada Blanca	219	Metro	$ 9.282,00	$ 2.032.758,00	
	2,17	Entretela Suavizante	46	Metro	$ 7.412,48	$ 340.974,08	
	2,18	Entretela Para Refuerzo De Pecho	55	Metro	$ 13.923,00	$ 765.765,00	
	2,19	Entretela Para Corbatas	39	Metro	$ 13.685,00	$ 533.715,00	
	2,20	Tela De Bolsillo Negra	426	Metro	$ 11.659,34	$ 4.966.878,84	
	2,21	Pretina Ensamble Negra	430	Metro	$ 4.165,00	$ 1.790.950,00	
3. HILOS	3,1	Hilo Para Bordados	2	Conos	$ 12.600,00	$ 25.200,00	$ 19.369.413,00
	3,2	Hilo Poliéster 75 Azul Medio	50	Conos	$ 19.599,00	$ 979.950,00	
	3,3	Hilo Poliéster 75 Blanco	328	Conos	$ 19.599,00	$ 6.428.472,00	
	3,4	Hilo Poliéster 75 Azul Índigo	70	Conos	$ 19.599,00	$ 1.371.930,00	
	3,5	Hilo Poliéster 75 Morado	50	Conos	$ 19.599,00	$ 979.950,00	
	3,6	Hilo Poliéster 75 Gris	90	Conos	$ 19.599,00	$ 1.763.910,00	
	3,7	Hilo Poliéster 75 Azul Oscuro	290	Conos	$ 19.599,00	$ 5.683.710,00	
	3,8	Hilo Poliéster 75 Mostaza	3	Conos	$ 19.599,00	$ 58.797,00	

	3,9	Hilo Poliéster 75 Salmón	3	Conos	$ 19.599,00	$ 58.797,00	
	3,10	Hilo Poliéster 75 Negro	53	Conos	$ 19.599,00	$ 1.038.747,00	
	3,11	Hilo Poliéster 75 Rojo	50	Conos	$ 19.599,00	$ 979.950,00	
4, AFIANZADORES DE COSTURA, HOMBRERAS	4,1	Botón Puntilla	2770	Unidad	$ 83,30	$ 230.741,00	$ 6.247.557,70
	4,2	Remache Metálico	1400	Unidad	$ 69,00	$ 96.600,00	
	4,3	Botones Plásticos No 24	5200	Unidad	$ 52,61	$ 273.572,00	
	4,4	Botones Plásticos No. 32	2482	Unidad	$ 65,45	$ 162.446,90	
	4,5	Botones Plásticos No. 18	8570	Unidad	$ 36,89	$ 316.147,30	
	4,6	Botones Plásticos No. 24	4080	Unidad	$ 52,60	$ 214.608,00	
	4,7	Botones Plásticos No. 32	1240	Unidad	$ 61,90	$ 76.756,00	
	4,8	Botones Plásticos No 18	4900	Unidad	$ 36,90	$ 180.810,00	
	4,9	Botones Plásticos No 30	970	Unidad	$ 68,14	$ 66.095,80	
	4,10	Broche Plástico	540	Unidad	$ 154,70	$ 83.538,00	
	4,11	Cremallera De 20 Cms Morada	182	Unidad	$ 366,00	$ 66.612,00	
	4,12	Cremallera De 20 Cms Gris	307	Unidad	$ 366,00	$ 112.362,00	
	4,13	Cremallera De 20 Cms Azul Oscuro	496	Unidad	$ 366,00	$ 181.536,00	
	4,14	Cremallera De 20 Cms Negra	169	Unidad	$ 366,00	$ 61.854,00	
	4,15	Cremallera Plástica Invisible De 60 Cm	9	Unidad	$ 618,50	$ 5.566,50	
	4,16	Cremallera Plástica Separable De 80 Cm	90	Unidad	$ 1.606,50	$ 144.585,00	
	4,17	Cremallera Metálica De 20 Cm	182	Unidad	$ 654,50	$ 119.119,00	
	4,18	Cremallera Plástica De 40 Cm	174	Unidad	$ 509,30	$ 88.618,20	
	4,19	Hombreras	1000	Pares	$ 1.841,76	$ 1.841.760,00	
	4,20	Gancho Plástico Para Ropa	1155	Unidad	$ 1.666,00	$ 1.924.230,00	
						VALOR TOTAL	**$ 239.196.793,79**

2.6.2 PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

Código UNSPSC (cada código separado por ;)	DESCRIPCIÓN	FECHA ESTIMADA DE INICIO DE PROCESO DE SELECCIÓN (MES)	MODALIDAD DE SELECCIÓN	VALOR TOTAL
11151500; 11161500; 11161600; 11161700; 11161800; 11162100; 11162200; 13141500; 53141500; 73141600	"SUMINISTRO DE INSUMOS Y MATERIA PRIMA PARA LA CONFECCIÓN DE DOTACIÓN PARA EL PERSONAL DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL."	Mayo	MENOR CUANTÍA	538.275.400 COP

2.7 FORMA DE PAGO (aplica para todos los lotes)

El Fondo Rotatorio de la Policía se obliga a pagar el valor total del contrato cien por ciento (100%) contra entrega, dentro de los treinta (30) días calendarios siguientes a la presentación a la factura comercial en el Grupo de Adquisiciones y Contratos del FORPO, ubicado en la Carrera 66 A No. 43 – 18 del Barrio Salitre Greco en la ciudad de Bogotá D.C., acompañada de los siguientes documentos:

- En atención que se implementó el sistema de facturación electrónica, deberá enviar las facturas comerciales para su trámite al siguiente correo electrónico: facturacion@forpo.gov.co; en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 2242 de 2015, Resolución N° 000072 de 2017 y Resolución N° 000010 de 2018 expedidas por la DIAN, y demás normas complementarias.
- Certificación de pago de aportes parafiscales (ICBF, SENA, Caja de Compensación Familiar y ARL) y certificación de pago al sistema general de seguridad social integral (pago de aportes en pensión, salud al sistema de seguridad social y riesgos laborales), expedida por el revisor fiscal de la empresa o el representante legal de la misma, en cumplimiento del Artículo 50 de la ley 789 de 2002 y la ley 828 de 2003, y al Artículo 23 de la ley 1150 de 2007 para las personas jurídicas; para personas naturales, se requiere copia del comprobante de pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral, según aplique, correspondiente al período (s) de ejecución del contrato.
- Acta de Ingreso al almacén general FORPO.
- Certificación de recibido a satisfacción de los bienes o elementos, expedido por el supervisor del contrato.

NOTAS APLICABLES AL PAGO

- Los pagos que el FORPO se compromete a efectuar, quedan sujetos al PAC (Programa Anual Mensualizado de Caja), de acuerdo con las normas legales vigentes, comprometiéndose a incluir las partidas necesarias en éste.
- Para dar cumplimiento al derecho a turno, contemplado en el Artículo 19 de la Ley 1150 de 2007, se deberá presentar toda la documentación necesaria para los pagos en el Fondo Rotatorio de la Policía.
- Si los documentos en mención no se presentan o son devueltos por falta de información o mal diligenciamiento, el Fondo Rotatorio contará hasta con treinta (30) días más para realizar el pago.
- Cumplir de manera oportuna con los requisitos exigidos para el trámite de pago, para lo cual el contratista deberá radicar la factura y demás documentos exigidos a la Oficina del Grupo Adquisiciones y Contratos del Fondo Rotatorio de la Policía, del primero (01) al veinte (20) de cada mes.

2.8 OBLIGACIONES DE LAS PARTES (APLICA PARA TODOS LOS LOTES)

2.8.1 OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

En desarrollo del objeto, el Contratista adquirirá con el FORPO las siguientes Obligaciones Generales:

1. Responder por sus actuaciones y omisiones derivadas del contrato y de la ejecución del mismo, de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993.
2. Responder por la calidad y cumplimiento de los bienes entregados.
3. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.
4. Responder en los plazos que el FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.
5. Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de ésta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.
6. Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.
7. No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá Informar de tal evento al FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA y a las autoridades competentes para que se adopten las medidas necesarias.
8. Mantener activa la cuenta bancaria reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.
9. En general, la obligación de cumplir cabalmente con las condiciones y modalidades previstas contractualmente para la ejecución y desarrollo del contrato, para lo cual EL CONTRATISTA deberá actuar razonablemente en el marco de sus obligaciones contractuales.
10. Las demás que surjan de la naturaleza del contrato y el proceso de selección, las establecidas en los respectivos estudios y documentos previos, y las del Artículo 5 de la Ley 80 de 1993.

2.8.2 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA

1. Los elementos suministrados deberán entregarse dentro del tiempo establecido y cumplir con la totalidad de las especificaciones de color, peso, composición, y demás requisitos establecidos en las normas y especificaciones técnicas exigidas.
2. Los insumos suministrados deberán estar debidamente empacados e identificados de acuerdo a sus características.

3. Deberá reponer sin costo alguno al Fondo Rotatorio de la Policía los elementos que presenten defectos de fabricación, fallas en el diseño y/o materiales, además de responder de manera total por los daños ocasionados por el transporte o por el incumplimiento de las especificaciones técnicas en el tiempo establecido por la Entidad.
4. Entregar en plenas condiciones de primera calidad, los bienes al Fondo Rotatorio de la Policía de conformidad con las especificaciones técnicas solicitadas.
5. Entregar productos nuevos, no re manufacturados, ni repotenciados, de primera Calidad, de conformidad con las especificaciones técnicas solicitadas.
6. El contratista beberá asumir todos los costos asociados a inconformidades presentadas durante la verificación de los aspectos de calidad, y recepción del material suministrado, incluyendo reevaluaciones por parte de los laboratorios.
7. Presentar en la entrega el análisis del ciclo de vida del producto de acuerdo al insumo utilizado en su proceso de trasformación (si durante la ejecución varían las materias primas utilizadas deberán entregar nuevamente este análisis).
8. El contratista deberá cumplir estrictamente con la normatividad ambiental aplicable y con los principios de responsabilidad ambiental expresados a través de las políticas y objetivos ambientales de la Policía Nacional.
9. Se deberá garantizar la comunicación continua y directa entre el supervisor del contrato, la Entidad y el contratista, mediante diversos medios electrónicos y por vía telefónica, en aras de coordinar directamente y con oportunidad la entrega con los parámetros establecidos.
10. En el evento en que se solicite prórroga, el contratista deberá presentar ante la Entidad, los soportes necesarios con quince (15) días de anterioridad al vencimiento del plazo de ejecución
11. Presentar informes o reportes de entrega en el momento que sea requerido por el supervisor del contrato.

2.8.2.1 CUMPLIMIENTO DE COMPRAS SOSTENIBLES (AMBIENTALES Y SST)

En atención a que el FORPO, expidió el **INSTRUCTIVO PARA LA ACTIVIDAD CONTRACTUAL DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS, CON CRITERIOS SOSTENIBLES Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA,** el contratista, dará estricto cumplimiento a los requerimientos establecidos en el mismo, en razón al objeto de los estudios y documentos previos así:

APLICA PARA EL ÁREA DE LA CONFECCIÓN:

4.4.6. TELAS PARA CONFECCIÓN DE UNIFORMES

4.4.6.1 REQUISITO DOCUMENTAL

- Certificación suscrita por el proponente y el responsable de ejecución del sistema SG-SST, en donde se manifieste el cumplimiento al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST y la fase en que se encuentra de acuerdo a lo estipulado en Resolución No. 1111 de 2017.
- Aportar plan de manejo ambiental y/u otro documento que incluya los siguientes componentes: residuos peligrosos y no peligrosos, emisiones atmosféricas, vertimientos, sustancias químicas, ruido, uso de materias primas, insumos entre otros aplicables.

4.4.6.2 REQUISITO ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

- Optar por utilizar insumos y materias primas amigables con el medio ambiente durante el proceso de confección de tela, empacado y rotulado de los mismos.
- Las bolsas de embalaje de rollos, deben contener un porcentaje de material reciclado o biodegradable, que garantice a su vez calidad y resistencia para las labores correspondientes. Entregar las fichas técnicas de las bolsas.
- Todos los rollos de tela deben tener una etiqueta que indique el peso del rollo.

- Adoptar y mantener las disposiciones que garanticen el cumplimiento de las normas de seguridad y Salud en el Trabajo de su empresa, por parte de los proveedores, trabajadores independientemente de su forma de contratación, contratistas o subcontratistas, durante el desempeño de las actividades objeto del contrato.

4.4.6.3. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

- Atender las inspecciones ambientales realizadas por el supervisor y/o ingeniero ambiental permitiendo el recorrido por las instalaciones, realizar entrevistas al personal y obtener registro documental y fotográfico.
- Entregar los residuos peligrosos generados en la ejecución del contrato a un gestor autorizado y enviar los certificados de disposición final y licencias ambientales al supervisor del contrato.

2.8.3 OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATANTE

En virtud del presente contrato el FORPO se obliga a:

1. Cancelar al CONTRATISTA oportunamente el valor del Contrato en la forma, plazos y condiciones que se indican en el mismo.
2. Suministrar al CONTRATISTA, en caso que este lo requiera, los elementos necesarios para la ejecución del objeto contratado.
3. Dar respuesta oportuna a través del Supervisor del Contrato conforme a su competencia a las peticiones del CONTRATISTA.
4. Aprobar oportunamente la Garantía Única y hacer las publicaciones de acuerdo al proceso y la normatividad legal vigente.
5. Las inherentes a la naturaleza del Contrato y las contempladas en el Artículo 4 de la Ley 80 de 1993.
6. Ejercer el control sobre el cumplimiento del contrato a través del Supervisor designado para el efecto, exigiéndole la ejecución idónea y oportuna del objeto a contratar.
7. Recibir a satisfacción los bienes que sean entregados por el CONTRATISTA, cuando estos cumplan con las condiciones establecidas y en especial las especificaciones u obligaciones técnicas contenidas en el anexo técnico.
8. Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar, para lo cual el Supervisor dará aviso oportuno sobre la ocurrencia de hechos constitutivos de mora o incumplimiento.
9. Solicitar y recibir información técnica respecto del bien y demás del CONTRATISTA en desarrollo del objeto del contractual.
10. Rechazar los bienes y/o servicios cuando no cumplan con los requerimientos técnicos exigidos.

2.9 MATRIZ DE RIESGOS

Se encuentra determinado dentro del Anexo No. 03.

3. GARANTÍAS PRECONTRACTUAL Y CONTRACTUAL

3.1 PRECONTRACTUAL

GARANTÍA	AMPAROS	ESTIMACIÓN DEL RIESGO	VIGENCIA
Contrato de Seguro contenido en una Póliza - Garantía de	1. La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del adjudicatario. 2. La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el plazo para la adjudicación o para	Equivalente al **diez (10%) por ciento** del valor total del	Con una vigencia de tres (03) meses contados a partir de la fecha de cierre de la presente modalidad de

Seriedad de la oferta	suscribir el contrato es prorrogado, siempre que tal prórroga sea inferior a tres (3) meses. 3. La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado, de la garantía de cumplimiento. 4. El retiro de la oferta después de vencido el plazo fijado para la presentación de las ofertas.	presupuesto del proceso.	selección, hasta la aprobación de la garantía que ampara los riesgos propios de la etapa contractual.

3.2 CONTRACTUAL

GARANTÍA	DESCRIPCIÓN	ESTIMACIÓN	VIGENCIA
Contrato de Seguro contenido en una Póliza -Garantía de Cumplimiento	Cumplimiento del Contrato	30% del valor total del contrato.	Vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y hasta su liquidación, contada a partir del perfeccionamiento del contrato.
Contrato de Seguro contenido en una Póliza -Garantía de Cumplimiento	Calidad del Bien	50% del valor total del contrato.	Vigencia de un (01) año contada a partir del acta de entrega y recibo a satisfacción de los bienes.
Contrato de Seguro contenido en una Póliza -Garantía de Cumplimiento	Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	5% del valor total del contrato.	Vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y tres años más, contada a partir del perfeccionamiento del contrato.

3.3 SANCIONES

MULTAS: : En caso de mora o incumplimiento parcial de alguna de las obligaciones derivadas del contrato por causas imputables al CONTRATISTA - salvo circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito conforme a las definiciones del artículo 1 de la Ley 95 de 1890 – Las partes acuerdan que el Fondo Rotatorio de la Policía, mediante acto administrativo, afectará al CONTRATISTA con multas, cuyo valor se liquidará con base en el cero punto cinco por ciento (0,5%) del valor total del contrato, por cada día de retardo y hasta por quince (15) días calendario. Esta sanción se impondrá conforme con la ley y se reportará a la Cámara de Comercio competente de conformidad con lo previsto en el artículo 6° de la Ley 1150 de 2007 modificado por el artículo numeral 6.2 del artículo 221 del Decreto 019 de 2012. Un cero punto dos por ciento (0.2%) del valor del contrato por cada día de retardo y hasta por diez (10) días, cuando el contratista no constituya dentro del término y en la forma prevista, en el contrato o en alguno de sus modificatorios, uno de los requisitos de perfeccionamiento y/o ejecución.

PENAL PECUNIARIA :de conformidad con lo previsto en los artículos 1592 al 1599 del Código Civil Colombiano, en caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento total o parcial de las obligaciones derivadas del presente contrato, EL CONTRATISTA pagará al Fondo Rotatorio de la Policía, a título de pena pecuniaria, una suma equivalente al treinta por ciento (30%) del valor del contrato, cuando se trate de incumplimiento total del contrato y, proporcional al incumplimiento parcial del contrato, que no supere el porcentaje señalado. Para efectos de calcular el monto del incumplimiento parcial relativo a la obligación del plazo de ejecución se empleará la misma fórmula de estimación de valor contemplada en el literal a) del presente numeral.

APLICACIÓN DEL VALOR DE LAS SANCIONES PECUNIARIAS: una vez notificada la resolución por medio de la cual se impone alguna de las sanciones antes descritas, el CONTRATISTA dispondrá de hasta quince (15) días calendario para proceder de manera voluntaria a su pago. Las multas no serán reintegrables aún en el supuesto que el CONTRATISTA dé

posterior ejecución a la obligación incumplida. En caso del no pago voluntario y una vez en firme la resolución que imponga multas, podrá tomarse del saldo a favor del CONTRATISTA si lo hubiere, o acudir a la jurisdicción coactiva inclusive.

4. SUPERVISOR DEL CONTRATO

La supervisión del contrato estará a cargo del señor Coordinador del Grupo Fábrica de Confecciones del Fondo Rotatorio Mayor **EDWARD MAURICIO DÁVILA SÁNCHEZ** identificado con documento de identidad número 75.088.333 de Manizales, correo electrónico *edward.davila@forpo.gov.co*, o quien haga sus veces, para estos efectos el supervisor estará sujeto a lo dispuesto en el numeral 1 del artículo 4 de la Ley 80 de 1993, Artículos 82 a 84 de la Ley 1474 de 2011 y Resolución 000154 del 14 de abril de 2018 "Por la cual se actualiza el manual de contratación del Fondo Rotatorio de la Policía" y por su condición de policial, por la Resolución 00090 del 15 de enero de 2018 "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional".

5. FUNDAMENTOS JURÍDICOS

5.1 RÉGIMEN JURÍDICO APLICABLE

La modalidad de selección y el contrato a suscribir estarán sometidos a la legislación y jurisdicción colombiana por ello se regirá por las normas de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 019 de 2012 y Decreto 1082 de 2015 y las demás normas que la complementen, modifiquen o reglamenten, sin dejar de lado las normas civiles y comerciales que regulen el objeto de la presente contratación.

5.2 MODALIDAD DE CONTRATACIÓN Y SU JUSTIFICACIÓN

Se realizará por la modalidad de "SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA", desarrollada en la normatividad legal vigente: En el artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015 y las demás normas que la modifiquen o reglamenten y por las normas civiles y comerciales que regulen el objeto de la presente contratación. Lo anterior teniendo en cuenta la cuantía presupuestal del objeto a contratar y en atención a que existe en el mercado empresas que pueden ofrecer el servicio, en calidad, oportunidad y las especificaciones técnicas requeridas.

5.2 CLASE DE CONTRATO.

El presente contrato es compraventa.

6. CRITERIOS DE SELECCIÓN.

La selección objetiva de la oferta más favorable para el FORPO, corresponde a la aplicación de los criterios establecidos en el presente estudio previo para comparar las propuestas, los cuales obedecen estrictamente a criterios de calidad y precio como factores evaluables.

6.1 FACTORES HABILITANTES DE VERIFICACIÓN

6.1.1 CAPACIDAD JURÍDICA

Los aspectos de orden Jurídico estarán contemplados en el pliego.

6.1.2 CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

6.1.2.1 INDICADORES FINANCIEROS

Para efectos de acreditar la capacidad financiera y organizacional, serán verificados con la información contenida en el Registro Único de Proponentes (RUP) con corte al 31 de diciembre de 2018, para lo cual debe estar vigente y renovado para el cierre del presente proceso de contratación y en firme hasta antes de la adjudicación.

Los indicadores financieros y organizacionales requeridos para el presente proceso de contratación son los siguientes:

- **Índice de liquidez:**

Índice de liquidez	=	Activo corriente pasivo corriente	**Mayor o igual a 1**

Justificación: Una liquidez de mínimo 1.0, asegura a la entidad que el futuro contratista cuenta con una solvencia estable en términos financieros a corto plazo y que no tendría que recurrir a su patrimonio, ni otro ingreso adicional para poder cancelar las deudas adquiridas a corto plazo, al igual que garantiza la pluralidad de oferentes.

- **Índice de Endeudamiento**:

Índice de Endeudamiento	=	Pasivo Total x 100 Activo total	**Menor o igual a 70%**

Justificación: Un endeudamiento hasta del 70%, permite a la entidad asegurarse de no contratar con oferentes que tengan un nivel de riesgo financiero de iliquidez o inestabilidad económica por efecto de pagos de cartera u otra categoría.

- **Razón de cobertura de intereses**.

Razón de cobertura de intereses	=	Utilidad Operacional Gastos de intereses	**Igual o mayor a 2**

Justificación: La razón igual o mayor a dos (2) permite a la entidad minimizar la probabilidad de que el futuro contratista incumpla las obligaciones financieras contraídas con el proceso contractual, de tal manera, que el riesgo es menor para la entidad si esta la razón aumenta; con una la rentabilidad más alta se puede cubrir sus necesidades financieras de manera más efectiva. Estos puntos determinan el número de veces que la utilidad operacional cubre los gastos financieros, que define una proporción de tres veces los gastos de interés frente a la utilidad operacional, cuantía suficiente para definir que una empresa puede responder con su utilidad dentro del proceso contractual.

- **Capital de trabajo:** Activo corriente - Pasivo corriente: **igual o mayor al cien (100%) del Presupuesto oficial**

Justificación: Con este indicador la entidad puede medir el equilibrio patrimonial de la empresa participante, toda vez que la existencia de un capital de trabajo positivo (activo corriente mayor que el pasivo corriente) acreditan la existencia de activos líquidos en mayor cuantía que las deudas con vencimiento a corto plazo. Cien por ciento (100%), permite referenciar que en evento de hacer efectivo las deudas a corto plazo, la entidad cuenta con la disponibilidad de ese porcentaje para poder soportar el proceso contractual que se derive del estudio y cumplir con las obligaciones del mismo.

6.1.2.2. CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

Para el presente proceso se exigirán los siguientes indicadores de capacidad organizacional:

- **RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO:** Utilidad Operacional/Patrimonio x 100 = Igual o Mayor al 10%

Justificación: Este indicador permite conocer el rendimiento que obtienen los propietarios de la empresa respecto, de la inversión, lo que indica en parte que tan rentable es la empresa

- **RENTABILIDAD DEL ACTIVO:** Utilidad operacional/activo total x 100 = Igual o Mayor al 5%

Justificación: Este indicador nos permite conocer que tan rentables son los activos de la empresa, dado que en un momento de liquidación o cesación de pagos de la empresa, ésta puede acudir a sus activos por lo que se vuelven un respaldo de las posibles deudas.

NOTAS:

Nota 1: los proponentes cuyos gastos de intereses sean cero (0), no podrán calcular el indicador de razón de cobertura de intereses. En este caso el proponente CUMPLE con el indicador. En caso que la Utilidad Operacional sea negativa NO CUMPLE con el indicador.

Nota 2: Para la verificación de los anteriores indicadores financieros, se deberán tomar del RUP, con corte a 31 de diciembre de 2018, para lo cual debe estar renovado y vigente para el cierre del presente proceso y en firme hasta antes de la adjudicación.

Nota 3: Reglas aplicables a "grupos empresariales" y sociedades extranjeras:

- Para el caso de compañías filiales, subordinadas o dependientes de una casa matriz, los estados financieros deben corresponder al grupo empresarial.
- Cuando la matriz o controlante no esté domiciliada en el país, solo procede la consolidación de los estados financieros de las subordinadas en Colombia, lo cual puede realizarse a través de cualquiera de las sociedades controladas.
- Para el caso de sucursales de sociedades extranjeras, lo indicadores deberán corresponder a los que tengan registrados en el RUP. En todo caso se tendrá en cuenta la normatividad comercial vigente sobre la materia.

Nota 4. Para el caso de consorcios, uniones temporales y demás formas asociativas, los estados financieros se obtendrán de la sumatoria de los valores de cada uno de los integrantes de la unión temporal o consorcio, afectando de manera proporcional a su porcentaje de participación.

Nota 5: Para el caso de los Consorcios, Uniones Temporales y demás formas asociativas, la Rentabilidad del Activo se calculará con base en la sumatoria de la Utilidad Operacional sobre la sumatoria del Activo Total de cada uno de sus integrantes, afectada de manera proporcional al porcentaje de participación en la sociedad.

Nota 6. Para la determinación del nivel de endeudamiento se excluirá del pasivo las obligaciones que tenga la casa principal con agencias o sucursales de la misma, siempre y cuando se encuentren debidamente reflejado en el balance general, certificado con corte a 31 de diciembre de 2018, conforme a la normatividad legal vigente en materia contable y financiera (Ley 222/95, Decreto 2649/93 (hasta diciembre de 2019) reglamentado por DUR 2420 de 2015). Aplica también para integrantes de consorcios o uniones temporales.

6.1.3 CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXPERIENCIA Y ESPECIFICACIONES

Se observará el cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas requeridas por la Entidad establecidas en el Anexo N°01. Además, se tendrá en cuenta las siguientes condiciones.

Los aspectos técnicos son de obligatorio cumplimiento, de no cumplir, la propuesta será rechazada. Las especificaciones técnicas requeridas son mínimas, por lo tanto se pueden ofertar mejores características, sin sobrepasar el presupuesto oficial; se deben diligenciar los cuadros anexos en su totalidad especificando si cumple o no con lo requerido.

EXPERIENCIA MÍNIMA REQUERIDA DEL PROPONENTE

El Registro Único de Proponente es el documento idóneo a través del cual los proponentes deberán acreditar el requisito de experiencia para tal efecto, las personas naturales, jurídicas, uniones temporales, consorcios o cualquier forma de asociación que participen en el presente proceso de contratación, para efectos de verificación de la experiencia deberán acreditarla como se menciona a continuación:

El oferente deberá acreditar en su propuesta que cuenta con experiencia específica, directa y propia en contratos cuyo objeto contractual estén directamente relacionados con el objeto de la presente contratación; para tal efecto se verificará en el Registro Único de Proponentes (RUP) que los contratos relacionados tengan la Codificación UNSPSC como mínimo los códigos hasta el Tercer Nivel establecidos para cada ítem de la siguiente forma:

ÍTEM	CÓDIGOS UNSPSC MÍNIMOS PARA ACREDITAR EXPERIENCIA ESPECÍFICA HASTA EL TERCER NIVEL
1. TELA	3 CODIGOS MÍNIMO
2. FORROS, ENTRETELAS, PRETINA	4 CODIGOS MÍNIMO
3. HILOS	1 ÚNICO CÓDIGO
4, AFIANZADORES DE COSTURA, HOMBRERAS	2 CODIGOS MÍNIMO

Que la experiencia debe acreditar operaciones comerciales ejecutadas y terminadas, con antelación a la fecha de cierre del presente proceso y que su valor sea igual o superior al cien por ciento (100%) del Presupuesto Oficial estimado para el proceso, que aplique así:

	ÍTEM	UNSPSC mínimo hasta el tercer nivel	VALOR EXPRESADO EN SMMLV
SUMINISTRO DE INSUMOS Y MATERIA PRIMA PARA LA CONFECCIÓN DE DOTACIÓN PARA EL PERSONAL DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL	1. TELA	11161500 11161600 11161700 11161800 11162100	228,8
	2. FORROS, ENTRETELAS, PRETINA	11151500 11161500 11161600 11161700 11161800 11162100 11162200	29,09
	3. HILOS	73141600	23,39
	4, AFIANZADORES DE COSTURA, HOMBRERAS	11161600 13141500 53141500	7,54

* VALOR REFERENCIA SMMLV 2019: **$828.116 M/CTE.**

NOTA 1. Si la Propuesta se presenta en forma Individual, el oferente al acreditar su experiencia específica habilitante en el Registro Único de Proponentes - RUP, deberá cumplir con al menos cuatro de las codificaciones UNSPSC, según lo exigido en la tabla del presente numeral mínimo hasta el tercer nivel (clase), para cada ítem.

NOTA 2. Si son contratos realizados bajo la modalidad de consorcio o de unión temporal, el FORPO tomará para la verificación, cada participante oferente que haga parte del consorcio o de unión temporal, y luego sumará el valor obtenido de acuerdo al porcentaje de participación en la forma asociativa participante, para así establecer el total acreditado.

NOTA 3. : En el caso de los consorcios o uniones temporales la experiencia específica habilitante en el registro único de proponentes - RUP, será la sumatoria de las experiencias de los integrantes de la respectiva forma asociativa, y deberán cumplir con la codificación de la clasificación UNSPSC, según lo exigido en la tabla del presente numeral, mínimo hasta el tercer nivel (clase) no obstante, todos y cada uno de los miembros deberán aportar experiencia de acuerdo a lo requerido en la tabla de los mínimos.

NOTA 4. No podrá acumularse a la vez la experiencia de los socios y la de la persona jurídica cuando éstos se asocien entre sí para presentar propuesta.

NOTA 5. Cuando la constitución de la compañía tenga menos de tres (3) años, se podrá trasladar la experiencia de los socios a la persona jurídica.

NOTA 6. De conformidad con el artículo 221 del Decreto 19 de 2012, el certificado de Registro Único de Proponentes (RUP) deberá estar vigente y renovado hasta el cierre del presente proceso de contratación y en firme antes de la adjudicación.

NOTA 7. En el caso que el proponente haya participado en procesos de fusión o escisión empresarial, debe tomar para estos efectos, exclusivamente los contratos que le hayan asignado en el respectivo proceso de fusión o escisión, para esto debe aportar el certificado del contador público o del revisor fiscal (si la persona jurídica tiene revisor fiscal) que así lo acredite.

NOTA 8. En el caso de sociedades que se escindan, la experiencia de la misma se podrá trasladar a cada uno de los escindidos y se contabilizará según se disponga en los respectivos pliegos de condiciones del proceso.

NOTA 9. Se precisa que para el cumplimiento de la experiencia exigida esta debe corresponder a lo solicitado en el presente numeral, de acuerdo al presupuesto asignado.

NOTA 10. En caso de requerir documentación adicional a fin de verificar o complementar la información contenida en el RUP, la entidad podrá solicitar los documentos necesarios.

6.1.1.2. VERIFICACIÓN DE EXPERIENCIA PARA PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, EXTRANJERAS SIN DOMICILIO O SIN SUCURSAL EN COLOMBIA

Las personas Naturales o Jurídicas, extranjeras sin domicilio o sin sucursal en Colombia, que aspiren a celebrar contratos con las entidades estatales no requieren estar inscritos en el Registro Único de Proponentes, por ello se verificará la experiencia con los documentos que contengan como mínimo la siguiente información:

1. Identificación de cada uno de los contratos.
2. Nombre o razón social del contratante.
3. Nombre o razón social del contratista.
4. Objeto del Contrato
5. Cuantía o valor del contrato expresado en SMMLV
6. La certificación debe venir debidamente suscrita por la persona facultada para expedir dicho documento.
7. Si la certificación incluye varios contratos, se deberán indicar los requisitos aquí exigidos para cada uno de ellos y se ponderará por contrato suscrito relacionado.
8. Si la certificación incluye el contrato principal con sus adicciones, se entenderá como un solo contrato certificado.

9. Porcentaje del valor del contrato que ejecutó como miembro de un Consorcio, Unión Temporal, Sociedad de Objeto único, Empresa Unipersonal o Sociedades en general (Si es el caso).
10. Si se llegaren a presentar certificaciones de origen extranjero estas deberán cumplir con alguno de los siguientes aspectos: a) Consularización y/o apostillaje; y b) Notariado en el país de origen.

NOTAS:

- Si son contratos realizados bajo la modalidad de consorcio o de unión temporal, el FORPO tomará para la verificación, el porcentaje (%) de participación en la ejecución del contrato del oferente que haga parte del consorcio o de la unión temporal, y luego sumará el valor obtenido para así establecer el total acreditado. Para lo anterior, deberá presentar el documento que acreditó la conformación del consorcio o de la unión temporal, donde deberá constar el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes para la ejecución del contrato.
- En el caso de los consorcios o uniones temporales la experiencia habilitante será la sumatoria de las experiencias de los integrantes; no obstante todos y cada uno de los miembros deberán aportar experiencia para acreditar la aquí solicitada.
- En caso que la constitución de la compañía tenga menos de tres (3) años es válida la sumatoria de la experiencia de sus accionistas socios o constituyentes.
- Para el caso de la acreditación de experiencia específica en cuanto a las certificaciones el Fondo Rotatorio de la Policía no aceptará ni tendrá en cuenta:
 - Certificaciones de subcontratistas, de subcontratos, por tanto éstas deberán ser directas.
 - Auto certificaciones.
 - No se aceptan ni se tendrán en cuenta certificaciones con enmendaduras e ilegibles y que no contengan como mínimo la información solicitada o que presenten inconsistencias o que induzcan a error al Fondo Rotatorio de la Policía.
- En el caso que el proponente haya participado en procesos de fusión o escisión empresarial, debe tomar para estos efectos, exclusivamente los contratos que le hayan asignado en el respectivo proceso de fusión o escisión, para ello debe aportar el certificado del contador público o del revisor fiscal (si la persona jurídica tiene revisor fiscal) que así lo acredite.
- Se precisa que para el cumplimiento de la experiencia exigida esta debe corresponder a lo solicitado en el presente numeral, de acuerdo al presupuesto asignado a cada ítem, en caso de participar en dos o más ítems debe corresponder a la sumatoria de los presupuestos asignados a los mismos.
- En caso de requerir documentación adicional a fin de verificar o complementar la información certificada, la Entidad podrá solicitar los documentos necesarios.

6.2 FACTORES PONDERABLES

Los factores de evaluación del contrato o los contratos son los siguientes:

FACTOR ECONÓMICO	
OFERTA ECONÓMICA	**200** PUNTOS
FACTOR TÉCNICO	
ASPECTO TÉCNICO	**300** PUNTOS
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (Ley 816 de 2003)	
BIENES DE ORIGEN NACIONAL/ ACUERDOS O TRATADOS INTERNACIONALES / PRINCIPIO DE RECIPROCIDAD	(20%)

BIENES DE ORIGEN EXTRANJERO CON COMPONENTE NACIONAL	(10%)
NO ACREDITACIÓN	0

Para otorgar los anteriores ponderables el oferente deberá estar habilitado en el cumplimiento de los requisitos habilitantes jurídico, de experiencia, financiero – económico y técnico, además de no estar incursa en causal de rechazo alguna.

6.2.1. CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS.

Se podrán tener en cuenta entre otros factores de evaluación, los siguientes; se otorga el máximo puntaje al oferente que ofrezca valores técnicos adicionales así:

ÍTEM 1 y 2

GARANTÍA ADICIONAL			
SE OTORGARÁ AL PROPONENTE QUE ADICIONALMENTE OFREZCA MAYOR PERIODO DE GARANTÍA ADICIONAL AL REQUERIDO ACORDE A LOS REQUISITOS TÉCNICOS LITERAL. "GARANTÍA TÉCNICA" (12 meses), DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	3 meses adicionales:	50 PUNTOS	El oferente deberá cuantificar, el tiempo de garantía técnica adicional ofrecida, con el fin de justificar la ponderación adicional en término de costos para la entidad. La garantía adicional iniciará a partir del vencimiento de la garantía técnica inicial.
	6 meses adicionales:	100 PUNTOS	
	Nota: quien no oferte de acuerdo a las anteriores condiciones no obtendrá puntuación.		
TOTAL	**150 PUNTOS**		

REPOSICIÓN DE INSUMOS O ELEMENTOS			
SE OTORGARÁ AL PROPONENTE QUE DE MANERA ADICIONAL OFREZCA REPOSICIÓN DE MATERIA PRIMA DEL DESPERDICIO GENERADO EN EL PROCESO DE CORTE, OBTENDRÁ PUNTUACIÓN ASÍ:	Reposición del 50% desperdicio de materia prima, cuantificable en un 6% de total contratado.	150 PUNTOS	El oferente deberá valorar la reposición del desperdicio que se genera en la sección de corte, dada en un 6% del total requerido, con el fin de justificar la ponderación adicional en termino de costos para la entidad
	Nota: quien no ofrezca reposición adicional o presente su requerimiento de forma diferente a lo requerido no obtendrá puntuación.		
TOTAL	**150 PUNTOS**		

ÍTEM 3 Y 4.

GARANTÍA ADICIONAL			
SE OTORGARÁ AL PROPONENTE QUE ADICIONALMENTE OFREZCA MAYOR PERIODO DE GARANTÍA ADICIONAL AL REQUERIDO ACORDE A LOS REQUISITOS TÉCNICOS LITERAL. "GARANTÍA TÉCNICA" (12 meses), DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (APLICA PARA TODOS LOS ÍTEMS)	3 meses adicionales:	100 PUNTOS	El oferente deberá cuantificar, el tiempo de garantía técnica adicional ofrecida, con el fin de justificar la ponderación adicional en término de costos para la entidad. La garantía adicional iniciará a partir del vencimiento de la garantía técnica inicial.
	6 meses adicionales:	200 PUNTOS	
	Nota: quien no oferte de acuerdo a las anteriores condiciones no obtendrá puntuación.		
TOTAL	**300 PUNTOS**		

Para efectos de la asignación de puntaje del presente numeral, los oferentes deberán presentar con su propuesta una certificación suscrita por el representante legal, donde expresen de manera formal su ofrecimiento en cuanto a los factores

ponderables técnicos adicionales, con el compromiso de cumplirlo para la totalidad de las entregas, la no presentación del mismo no dará lugar a la asignación de puntaje alguno.

6.2.2. CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS: (Máximo 200 Puntos)

Para la ponderación se tendrá en cuenta lo enunciado a continuación:

1. Promedio aritmético con presupuesto oficial.
2. Promedio aritmético sin presupuesto oficial.

Una de las anteriores formulas se escogerá de acuerdo a la tasa representativa del mercado (TRM) del día siguiente destinado para el cierre del proceso contractual

Si el ultimo decimal de la TRM termina en número par, para la verificación, se tomara el número cero (0) como par, se escoge la Fórmula 1.

Si el último decimal de la TRM termina en número impar, se escoge la Fórmula 2.

6.2.2.1. PROMEDIO ARITMÉTICO CON PRESUPUESTO OFICIAL. - Formula 1

$$PP = \frac{PO + P1 + P2..... + Pn}{N + 1}$$

Donde:
PP = Precio promedio
PO = Presupuesto Oficial
P1, P2, Pn = Precio Ofertas a Evaluar
N = Número de propuestas hábiles

Una vez calculado el promedio, después de que se escoja la fórmula del promedio, se aplicara una de las formulas relacionadas a continuación 10.1.1 y 10.1.2, de acuerdo a la oferta económica, se está por encima o por debajo de dicho promedio, el puntaje para cada oferente será el que resulte de la aplicación de cualquiera de las siguientes formulas.

5.3.2. Propuestas por encima del precio promedio:

$$VPE = \frac{PMP}{PPE} \times 200$$

5.3.3 Propuestas por debajo del precio promedio:

$$VPE = \frac{PPE}{PMP} \times 200$$

Donde:

VPE = Valor puntaje Propuesta a evaluar
PPE = Precio Propuesta a evaluar
PMP = Precio de la propuesta más cercana por encima o por debajo del promedio estimado.

6.2.2.2. PROMEDIO ARITMÉTICO SIN PRESUPUESTO OFICIAL - Formula 2

$$PP = \frac{P1 + P2..... + Pn}{N}$$

PP = Precio promedio
P1, P2, Pn = Precio Ofertas a Evaluar
N = Numero de propuestas hábiles

Una vez calculado el promedio, después de que se Escoja la fórmula del promedio, se aplicara una de las formulas relacionadas a continuación 10.2.1 y 10.2.2, de acuerdo a la oferta económica, se está por encima o por debajo de dicho promedio, el puntaje para cada oferente será el que resulte de la aplicación de cualquiera de las siguientes formulas

5.3.5. Propuestas por encima del precio promedio:

$$VPE = \frac{PMP}{PPE} \times 200$$

10.2.2 Propuestas por debajo del precio promedio:

$$VPE = \frac{PPE}{PMP} \times 200$$

Donde:

VPE = Valor propuesta a evaluar
PPE = Precio propuesta a evaluar
PMP = Precio de la propuesta más cercana por encima o por debajo del promedio estimado

6.2.2.3. "PROMEDIO ARITMÉTICO CON PRESUPUESTO OFICIAL.

Nota 1: Cuando para la evaluación económica se habiliten solo dos ofertas no aplica la fórmula de promedio aritmético sin presupuesto oficial, solo se aplicaran las formulas del numeral
Nota 2: Si se habilita un solo oferente no se requerirá formula alguna, y el puntaje máximo será doscientos (200) puntos.
Nota 3: el PMP Precio mejor propuesta, será equivalente a la oferta más cercana por encima o por debajo del promedio calculado
Nota 4: En el evento que no haya pluralidad de oferentes en el presente proceso el comité económico verificara únicamente lo dispuesto lo que se establezca en la invitación para los criterios de selección de orden económico del presente Estudio Previo.

6.4. REVISIÓN Y CORRECCIÓN ARITMÉTICA.

El comité económico verificará el anexo de la oferta económica, verificando los precios unitarios establecidos en el presente estudio previo.

Se revisarán las operaciones elaboradas por el proponente en el formulario (Cuadro de Precios) económicas de cantidades y precios.

Las ofertas serán analizadas para determinar si en los cálculos se han cometido errores en las operaciones aritméticas, en cuyo caso y para efectos de evaluación y selección el FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA realizará las correcciones necesarias, lo cual quedará expreso en el informe de evaluación del comité económico.

En caso de presentarse cualquier discrepancia entre los valores unitarios presentados en los diferentes anexos de precios, EL FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA podrá hacer correcciones y tomará para ello el valor que resulte de la aplicación de los valores unitarios incluidos en el formulario económico correspondiente de la propuesta. Este valor se tendrá en cuenta, tanto para la evaluación como para la adjudicación.

En caso de discrepancia entre el precio unitario, y el total, regirá el primero. La descripción del ítem de la oferta económica debe coincidir con lo ofertado técnicamente, en caso contrario será rechazada la propuesta.

El oferente debe proponer la totalidad del ítem con su respectiva unidad de medida, cantidad, valor unitario, valor a contratar INCLUIDO EL IVA.

La propuesta debe presentarse con precios proyectados al plazo de ejecución del contrato. En ningún caso, se aceptarán reajustes a los valores de la propuesta final, una vez adjudicado el contrato.

Los valores deben presentarse en enteros y sin decimales. Para la evaluación económica se utilizará el mismo criterio.

6.5 CRITERIOS DE DESEMPATE

En caso de empate en el puntaje total de dos o más ofertas, la entidad escogerá el oferente que tenga el mayor puntaje en el primero de los factores de escogencia y calificación establecidos en los pliegos de condiciones del proceso de contratación. Si persiste el empate, escogerá al oferente que tenga el mayor puntaje en el segundo de los factores de escogencia y calificación establecidos en los pliegos de condiciones del Proceso de Contratación y así sucesivamente hasta agotar la totalidad de los factores de escogencia y calificación establecidos en los pliegos de condiciones.

Si persiste el empate, la entidad estatal debe utilizar las siguientes reglas de forma sucesiva y excluyente para seleccionar el oferente favorecido, respetando los compromisos adquiridos por acuerdos comerciales:

1. Preferir la oferta de bienes o servicios nacionales frente a la oferta de bienes o servicios extranjeros.
2. Preferir las ofertas presentada por una Mipyme nacional.
3. Preferir la oferta presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura siempre que: (a) esté conformado por al menos una Mipyme nacional que tenga una participación de por lo menos el veinticinco por ciento (25%); (b) la Mipyme aporte mínimo el veinticinco por ciento (25%) de la experiencia acreditada en la oferta; y (c) ni la Mipyme, ni sus accionistas, socios o representantes legales sean empleados, socios o accionistas de los miembros del Consorcio, Unión Temporal o promesa de sociedad futura.
4. Preferir la propuesta presentada por el oferente que acredite en las condiciones establecidas en la ley que por lo menos el diez por ciento (10%) de su nómina está en condición de discapacidad a la que se refiere la ley 361 de 1997. Si la oferta es presentada por un Consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, el integrante del oferente que acredite que el diez por ciento (10%) de su nómina está en condición de discapacidad en los términos del presente numeral, debe tener una participación de por lo menos el veinticinco por ciento (25%) en el Consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura y aportar mínimo el veinticinco por ciento (25%) de la experiencia acreditada en la oferta.
5. Utilizar un método aleatorio para seleccionar el oferente, método que deberá haber sido previsto en los pliegos de condiciones del proceso de contratación.

7. INCENTIVOS EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA

7.1 ASIGNACIÓN PUNTAJE LEY 816 DE 2003 – APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

Para la aplicación del presente numeral se tendrá en cuenta:

- **El Comité Jurídico Verificador**: comprobará la existencia, diligenciamiento, suscripción del anexo N° 4 requerido en los pliegos de condiciones, correspondiente al apoyo a la industria nacional, dentro de la propuesta presentada, así como la autenticidad y aplicabilidad de la acreditación para efectos de puntuación por Ley 816 de 2003, de lo que informará al comité técnico evaluador si aportó la documentación requerida para cada caso de acuerdo con lo dispuesto en el presente pliego de condiciones.

- **El Comité Técnico Verificador**: comprobará que la descripción de los bienes ofertados y citados en el Registro de Productores de Bienes Nacionales (RPBN) cumpla y concuerden con las especificaciones técnicas requeridas del bien en el presente proceso de selección, así mismo verificará que la documentación aportada para acreditar el origen de los bienes, corresponda a lo diligenciado en el anexo N° 5 de lo cual, informará al comité económico evaluador si cumple con las condiciones técnicas solicitadas.

- **El Comité Económico**: de acuerdo a la información aportada por los comités evaluadores jurídico y técnico, el evaluador económico asignará la puntuación conforme a lo expuesto en el presente pliego de condiciones, si de alguno de éstas se desprende que no se cumple con las condiciones antes descritas, no se otorgará puntaje alguno.

La asignación del puntaje se efectuará de la siguiente manera: a la sumatoria del puntaje (técnico y económico) obtenido por cada oferente se le adicionará hasta el 20% del mismo para los oferentes que hayan demostrado que los bienes ofertados son de origen 100% nacional o que por el origen de sus bienes exista trato nacional, según se expuso anteriormente. Se adicionará un 10% de puntos a los oferentes que hayan demostrado que los bienes son de origen extranjero pero con componente nacional.

El resultado de los puntos obtenidos por apoyo a la industria nacional será adicionado a la puntuación técnica y económica y este total constituye el puntaje final para determinar el orden de elegibilidad de las propuestas.

El evaluador económico será el responsable de consolidar el puntaje total final.

NOTA 1. CONSIDERANDO QUE EL PORCENTAJE ASIGNADO POR LEY 816 DE 2003 TIENE EL CARÁCTER DE COMPARACIÓN DE PROPUESTAS, LOS ANEXOS N° 4 Y 5 (CUANDO HAYA LUGAR A ELLO), SE DEBERÁN PRESENTAR JUNTO CON LA OFERTA DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS, SOPORTADOS Y SUSCRITOS, SO PENA DE NO OTORGARSE EL RESPECTIVO PUNTAJE.

NOTA 2. El oferente seleccionado que haya ofertado bienes de origen nacional o bienes de origen extranjero frente a los cuales exista trato nacional por acuerdo comercial o reciprocidad no podrá cambiar el origen de los bienes al momento de la entrega, so pena de hacerse acreedor a las sanciones de ley; salvo circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito, éstos últimos debidamente acreditados y aportados.

NOTA 3. En caso de consorcios o uniones temporales, si se llegare a acreditar por parte de uno o varios de los integrantes el incentivo del que trata el presente numeral, se tomará como un todo, es decir, se asignará lo correspondiente a un solo proponente.

7.2 APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

La establecida en la plataforma SECOP II en CUESTIONARIO – como requisito ponderable

Para la verificación, evaluación y asignación del puntaje de que trata este numeral, el proponente deberá diligenciar, suscribir y presentar junto con la oferta el Anexo N°4 establecido en los pliegos de condiciones el cual se entenderá presentado bajo la gravedad de juramento.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 816 de 2003, el puntaje que se aplicará como consecuencia de la protección a la industria nacional será el siguiente:

- A la sumatoria de la calificación obtenida en los factores económico y técnico obtenido por cada proponente, se adicionará el 20% de la puntuación para los proponentes que acrediten que los bienes ofertados para el presente proceso son bienes 100% de origen nacional, o que acrediten reciprocidad o la aplicación de Acuerdos y Tratados Internacionales.
- Se adicionará el 10% para oferentes que acrediten que los bienes ofertados son de origen extranjero pero que cuentan con componente nacional, constituyéndose este puntaje en el final para determinar el orden de elegibilidad de las propuestas.

El oferente seleccionado con productos de origen nacional o acreditado componente nacional, no podrá cambiar el origen de los bienes al momento de la entrega, salvo circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito o hechos externos, y estos debidamente acreditados y soportados.

No se asignará puntuación al oferente que no acredite las condiciones señaladas a continuación:

BIENES DE ORIGEN NACIONAL. Son bienes nacionales los bienes inscritos en el Registro de Productores de Bienes Nacionales **–RPBN–** que administra el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. En consecuencia, los puntos para la promoción de los bienes nacionales (20%) sólo deben concederse al proponente que lo acredite y presente el respectivo Registro de Producción Bienes Nacionales, para los bienes que ofrece los cuales deberán coincidir con la partida arancelaria suministrada por la Entidad para cada bien requerido.

BIENES EXTRANJEROS CON TRATO NACIONAL: Se asignará el puntaje de los bienes nacionales (20%) a aquellos bienes y servicios a los cuales se debe conceder trato nacional estos son: (i) los bienes de otros Estados con los cuales el estado Colombiano tenga un Acuerdo Comercial aplicable al Proceso de Contratación; (ii) a los bienes respecto de los cuales exista trato nacional por reciprocidad; y, (iii) a los servicios de la Comunidad Andina de Naciones –CAN.

A) **Aplicación de Acuerdo Comercial o trato internacional:** para efectos del presente proceso los oferentes observarán la información de aplicabilidad de acuerdo comercial o trato internacional, en cumplimiento al numeral 8 del artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, para lo cual en la plataforma electrónica de Colombia Compra Eficiente SECOP II, se podrá consultar cuáles son los acuerdos comerciales o trato internacional que le aplican al presente proceso de selección.

B) **Reciprocidad:** para constatar que los oferentes de bienes nacionales gozan de trato nacional en un Estado en virtud del principio de reciprocidad, el Ministerio de Relaciones Exteriores luego de revisar y comparar la normativa en materia de compras y contratación pública del respectivo Estado expedirá certificados que tienen una vigencia de dos años a partir de la fecha de publicación. Con el fin de asignar la puntuación por trato nacional los oferentes deberán consultar y aportar las certificaciones expedidas por el Ministerio de Relaciones Exteriores que certifican tal condición.

C) **Servicios de la Comunidad Andina de Naciones**: aplica trato nacional cuando el objeto de la contratación sea un servicio o de un bien y que el mismo sea proveniente de alguno de los países que hacen parte de la CAN (Bolivia, Perú, Ecuador).

Para efectos de determinar la asignación del puntaje antes referido los oferentes deberán tener en cuenta que el presente proceso se encuentra tipificado como **un contrato para la adquisición de bienes;** en consecuencia, no se asignará puntaje de apoyo a la industria nacional por servicios que resulten accesorios al objeto contractual.

En consecuencia, y para obtener la puntuación por trato nacional los oferentes deberán presentar los documentos requeridos en los pliegos de condiciones los cuales se entienden presentados bajo la gravedad de juramento, indicando de manera clara los bienes ofertados provenientes del país en el cual se aplica la reciprocidad y se demostrará por cada oferente los siguientes documentos:

a) si el oferente es persona natural que su documento de identificación o visa de residencia corresponda a países con los que Colombia tenga acuerdo comercial vigente, que exista reciprocidad o que el país de origen haga parte del CAN,
b) si es persona jurídica se verificará que el documento de constitución del oferente provenga de un país con el cual Colombia tenga acuerdo comercial, exista reciprocidad o haga parte del CAN.

BIENES EXTRANJEROS CON COMPONENTE NACIONAL: Entiéndase por bienes y servicios acreditados con componente nacional, los que han sido importados y cuentan con bienes o servicios profesionales, técnicos y operativos. El mínimo exigido de componente nacional será el 10% del valor del bien en fábrica ofertado. Para tal efecto los oferentes deberán manifestar mediante el diligenciamiento del anexo No. 04, que los bienes ofertados cuentan con mínimo el 10% de componente nacional. Dicha manifestación se entiende prestada bajo la gravedad de juramento.

BIENES EXTRANJEROS: acorde con las prescripciones de la Ley 816 de 2003, en el caso de que los bienes ofertados sean cien por ciento (100%) extranjeros, no se asignará puntaje alguno.

A continuación, relacionamos las partidas arancelarias de los diferentes ítems de los grupos.

ÍTEM	SUB ÍTEM	DESCRIPCIÓN	PARTIDA ARANCELARIA
1. TELA	1,1	Tela Para Uniforme Lavandería Masculino Y Femenino	52.10.32.00.00
	1,2	Tela Para Conjunto Antifluido Masculino Y Femenino	54.07.69.00.00
	1,3	Tela Para Pantalón Jean Personal Mantenimiento Y Eléctricos	52.09.42.00.00
	1,4	Tela Para Camisa Jean Personal Mantenimiento Y Eléctricos	52.09.42.00.00
	1,5	Tela Para Vestido Femenino Morado	54.07.54.00.00
	1,6	Tela Para Blusa (Camisa) Vestido Femenino Morado	54.07.94.00.00
	1,7	Tela Para Vestido Femenino Gris	54.07.53.00.00
	1,8	Tela Para Blusa (Camisa) Vestido Femenino Gris	54.07.94.00.00
	1,9	Tela Para Vestido Femenino Azul	54.07.52.00.00
	1,1	Tela Para Pashmina	54.07.52.00.00
	1,11	Tela Para Vestido Femenino Azul	54.07.52.00.00
	1,12	Tela Para Blusa (Camisa) Vestido Femenino Azul	54.07.92.00.00
	1,13	Tela Para Chaqueta Salmón	54.07.52.00.00
	1,14	Tela Para Falda Azul	54.07.53.00.00
	1,15	Tela Para Blusa (Camisa Moño)	54.07.52.00.00
	1,16	Tela Para Vestido Masculino Gris	55.15.11.00.00
	1,17	Tela Para Camisa Vestido Masculino Gris	54.07.52.00.00
	1,18	Tela Para Vestido Masculino Azul	55.15.11.00.00
	1,19	Tela Para Camisa Vestido Masculino Azul	54.07.92.00.00
	1,2	Tela Para Vestido Masculino Negro	55.15.11.00.00
	1,21	Tela Para Camisa Vestido Masculino Negro	52.10.31.00.00
	1,22	Tela Para Corbata Gris	54.07.92.00.00
	1,23	Tela Para Corbata Azul Diseño	54.07.52.00.00
	1,24	Tela Para Corbata Roja	54.07.52.00.00
	1,25	Tela Para Field Jacket	54.07.52.00.00
	1,26	Tela Para Conjunto Cafetería Pantalón-Chaleco	54.07.52.00.00
	1,27	Tela Para Blusa (Camisa) Conjunto Cafetería	54.07.52.00.00
	1,28	Tela Para Bata Medico Femenina	54.07.52.00.00

	1,29	Tela Para Bata Medico Masculina	54.07.52.00.00
	1.30	Tela para chaquetilla femenina mostaza	54.07.52.00.00
2. FORROS, ENTRETELAS, PRETINA	2,1	Forros Seda Poliéster Morado (Escala Pantone 192816)	5407.61.00.00
	2,2	Forros Seda Poliéster Gris (Escala Pantone 184005)	
	2,3	Forros Seda Poliéster Azul (Escala Pantone 194023)	
	2,4	Forros Seda Poliéster Mostaza (Escala Pantone 160947)	
	2,5	Forros Seda Poliéster Azul (Escala Pantone 193933)	
	2,6	Forros Seda Poliéster Salmón (Escala Pantone 161451)	
	2,7	Forros Seda Poliéster Azul (Escala Pantone 194025)	
	2,8	Forros Seda Poliéster Gris (Escala Pantone 194013)	
	2,9	Forros Seda Poliéster Azul (Escala Pantone 194015)	
	2,1	Forros Seda Poliéster Negro	
	2,11	Forros Seda Poliéster Gris (Escala Pantone 193803)	
	2,12	Forros Seda Poliéster Azul (Escala Pantone 193920)	
	2,13	Forros Seda Poliéster Rojo (Escala Pantone 191763)	
	2,14	Fusionado De Algodón	59.03.90.00.00 62.01.99.00.00
	2,15	Interlón Fusionable	
	2,16	Entretela Fusionada Blanca	
	2,17	Entretela Suavizante	
	2,18	Entretela Para Refuerzo De Pecho	
	2,19	Entretela Para Corbatas	
	2,2	Tela De Bolsillo Negra	55.13.49.10.00
	2,21	Pretina Ensamble Negra	55.13.49.10.00
3. HILOS	3,1	Hilo Para Bordados	54.01.20.90.00
	3,2	Hilo Poliéster 75 Azul Medio	54.01.20.90.00 55.08.10.10.00
	3,3	Hilo Poliéster 75 Blanco	
	3,4	Hilo Poliéster 75 Azul Índigo	
	3,5	Hilo Poliéster 75 Morado	
	3,6	Hilo Poliéster 75 Gris	
	3,7	Hilo Poliéster 75 Azul Oscuro	
	3,8	Hilo Poliéster 75 Mostaza	
	3,9	Hilo Poliéster 75 Salmón	
	3,1	Hilo Poliéster 75 Negro	
	3,11	Hilo Poliéster 75 Rojo	
4, AFIANZADORES DE COSTURA	4,1	Botón Puntilla	96.06.21.00.00
	4,2	Remache Metálico	96.06.29.90.00
	4,3	Botones Plásticos No 24	96.06.21.00.00
	4,4	Botones Plásticos No. 32	
	4,5	Botones Plásticos No. 18	
	4,6	Botones Plásticos No. 24	
	4,7	Botones Plásticos No. 32	
	4,8	Botones Plásticos No 18	
	4,9	Botones Plásticos No 30	
	4,1	Broche Plástico	96.06.10.00.00
	4,11	Cremallera De 20 Cms Morada	96.07.19.00.00
	4,12	Cremallera De 20 Cms Gris	
	4,13	Cremallera De 20 Cms Azul Oscuro	
	4,14	Cremallera De 20 Cms Negra	
	4,15	Cremallera Plástica Invisible De 60 Cm	
	4,16	Cremallera Plástica Separable De 80 Cm	
	4,17	Cremallera Metálica De 20 Cm	
	4,18	Cremallera Plástica De 40 Cm	
	4,19	Hombreras	6307909000
	4,2	Gancho Plástico Para Ropa	8302.50.00.00

8. RELACIÓN DE ANEXOS Y DOCUMENTOS

Anexo No. 01 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
Anexo No. 02 ANÁLISIS DEL SECTOR
Anexo No. 03 MATRIZ DE RIESGO

ANEXO 01 TÉCNICO

ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y MATERIA PRIMA PARA LA CONFECCIÓN DE DOTACIÓN PARA EL PERSONAL DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL

FICHAS TÉCNICAS

1.1 TELA PARA UNIFORME LAVANDERÍA MASCULINO Y FEMENINO

CANTIDAD A ADQUIRIR: 438 METROS

CARACTERÍSTICAS	REQUISITOS	MÉTODO	CUMPLE	NO CUMPLE
Color	Escala Pantone 164032	Visual		
Composición	Poliéster 52% / Algodón 48%	NTC 481		
Tipo de tejido	Tafetán	Visual		
Número de hilos dado en hilos/cm				
Urdimbre Mínimo Trama Mínimo	 29 24	ASTM D3775 / ASTM D3887		
Resistencia a la tensión en N.				
Urdimbre Mínimo Trama Mínimo	 432 342	ASTM D5034		
Resistencia al desgarre en N.				
Urdimbre Mínimo Trama Mínimo	 26 20	ASTM D2261		
Peso, en g/m² Mínimo	160	ASTM D3776		
Cambio dimensional en urdimbre y trama, en %	± 3	AATCC 135		
Resistencia al deslizamiento de los Hilos en la costura en N.				
Urdimbre Mínimo Trama Mínimo	 111 111	ISO 13936-1		
Solidez del color al lavado.				
Tipo de lavado Cambio de color Mínimo Manchado Mínimo	 2A 4 3	AATCC 61		
Solidez del color a la transpiración				
Cambio de color Mínimo Manchado Mínimo	 4 4	AATCC 15		
Solidez del color a la luz.				

AFU Calificación en escala de grises Mínimo		20 4	AATCC 16		
Tendencia a la formación de motas, Método MARTINDALE 2000 ciclos Mínimo		3.4	ISO 12945-2		
Ancho útil de la tela sin incluir orillos, en cm, Mínimo		150	ASTM D3774		
Presentación					
Enrolladas en centros de cartón u otro material que no afecten las propiedades de la tela, con terminales (topes) plásticos con diámetro interno de 40 mm a 50 mm, empacados en bolsas, debidamente rotulados con la descripción de la tela, color, metraje, proveedor del material, número de contrato. La tela debe empacarse en rollos de 120 a 160 metros y con máximo dos (2) empates, en rollos sin empates se admiten longitudes hasta de 180 metros.			Visual		

1.2 TELA PARA CONJUNTO ANTI FLUIDO MASCULINO Y FEMENINO

CANTIDAD A ADQUIRIR: 1263 METROS

CARACTERÍSTICAS	REQUISITOS	MÉTODO	CUMPLE	NO CUMPLE
Color	Escala Pantone 194056 Escala Pantone	Visual		
Composición	100% Poliéster	NTC 481		
Tipo de tejido	Plano	Visual		
Número de hilos dado en hilos/cm				
Urdimbre Mínimo Trama Mínimo	 39 29	ASTM D3775 / ASTM D3887		
Resistencia a la tensión en N.				
Urdimbre Mínimo Trama Mínimo	 400 900	ASTM D5034		
Resistencia al desgarre en N.				
Urdimbre Mínimo Trama Mínimo	 30 58	ASTM D2261		
Peso, en g/m² Mínimo	126	ASTM D3776		
Cambio dimensional en urdimbre y trama, en %	± 3	AATCC 135		
Resistencia al deslizamiento de los Hilos en la costura en N.				
Urdimbre Mínimo Trama Mínimo	 117 117	ISO 13936-1		
Solidez del color al lavado.				
Tipo de lavado Cambio de color Mínimo Manchado Mínimo	 2A 4 3	AATCC 61		
Solidez del color a la transpiración				
Cambio de color Mínimo Manchado Mínimo	 3 3	AATCC 15		

Solidez del color a la luz.				
AFU Calificación en escala de grises Mínimo	40 4	AATCC 16 OPC. 3		
Tendencia a la formación de motas, Método MARTINDALE 2000 ciclos Mínimo	4.5	ISO 12945-2		
Ancho útil de la tela sin incluir orillos, en cm, Mínimo	145	ASTM D3774		
Presentación				
Enrolladas en centros de cartón u otro material que no afecten las propiedades de la tela, con terminales (topes) plásticos con diámetro interno de 40 mm a 50 mm, empacados en bolsas, debidamente rotulados con la descripción de la tela, color, metraje, proveedor del material, numero de contrato. La tela debe empacarse en rollos de 120 a 160 metros y con máximo dos (2) empates, en rollos sin empates se admiten longitudes hasta de 180 metros.		Visual		

1.3 TELA PARA PANTALÓN JEAN PERSONAL MANTENIMIENTO Y ELECTRICOS

CANTIDAD A ADQUIRIR: 344 METROS

CARACTERÍSTICAS	REQUISITOS	MÉTODO	CUMPLE	NO CUMPLE
Color	Azul tipo Jean	Visual		
Composición	Algodón 100%	NTC 481		
Tipo de tejido	Plano Diagonal 3X1 Derecho	Visual		
Número de hilos dado en hilos/cm				
Urdimbre Mínimo Trama Mínimo	57 46	ASTM D3775 / ASTM D3887		
Resistencia a la tensión en N.				
Urdimbre Mínimo Trama Mínimo	117 117	ASTM D5034		
Resistencia al desgarre en N.				
Urdimbre Mínimo Trama Mínimo	11 11	ASTM D2261		
Peso, en g/m² Mínimo	13.1 Oz/y²	ASTM D3776		
Cambio dimensional en urdimbre y trama, en %	-4 a 0	AATCC 135		
Resistencia al deslizamiento de los Hilos en la costura en N.				
Urdimbre Mínimo Trama Mínimo	111 111	ISO 13936-1		
Solidez del color al lavado.				
Tipo de lavado Cambio de color Mínimo Manchado Mínimo	4 3	AATCC 61		
Solidez del color a la transpiración				

Cambio de color Mínimo Manchado Mínimo		AATCC 15		
Solidez del color a la luz.				
AFU Calificación en escala de grises Mínimo	20 4	AATCC 16 OPC. 3		
Tendencia a la formación de motas, Método MARTINDALE 2000 ciclos Mínimo		ISO 12945-2		
Ancho útil de la tela sin incluir orillos, en cm, Mínimo	150	ASTM D3774		
Presentación				
Enrolladas en centros de cartón u otro material que no afecten las propiedades de la tela, con terminales (topes) plásticos con diámetro interno de 40 mm a 50 mm, empacados en bolsas, debidamente rotulados con la descripción de la tela, color, metraje, proveedor del material, numero de contrato. La tela debe empacarse en rollos de 120 a 160 metros y con máximo dos (2) empates, en rollos sin empates se admiten longitudes hasta de 180 metros.		Visual		

1.4 TELA PARA CAMISA JEAN PERSONAL MANTENIMIENTO Y ELÉCTRICOS

CANTIDAD A ADQUIRIR: 344 METROS

CARACTERÍSTICAS	REQUISITOS	MÉTODO	CUMPLE	NO CUMPLE
Color	Azul tipo Jean	Visual		
Composición	Algodón 100%	NTC 481		
Tipo de tejido	Plano	Visual		
Número de hilos dado en hilos/cm				
Urdimbre Mínimo Trama Mínimo	57 46	ASTM D3775 / ASTM D3887		
Resistencia a la tensión en N.				
Urdimbre Mínimo Trama Mínimo	117 117	ASTM D5034		
Resistencia al desgarre en N.				
Urdimbre Mínimo Trama Mínimo	11 11	ASTM D2261		
Peso, en g/m² Mínimo	10 Oz/y²	ASTM D3776		
Cambio dimensional en urdimbre y trama, en %	-4 a 0 %	AATCC 135		
Resistencia al deslizamiento de los Hilos en la costura en N.				
Urdimbre Mínimo Trama Mínimo	111 111	ISO 13936-1		
Solidez del color al lavado.				
Tipo de lavado Cambio de color Mínimo	4 3	AATCC 61		

Manchado Mínimo				
Solidez del color a la transpiración				
Cambio de color Mínimo Manchado Mínimo		AATCC 15		
Solidez del color a la luz.				
AFU Calificación en escala de grises Mínimo	20 4	AATCC 16 OPC. 3		
Tendencia a la formación de motas, Método MARTINDALE 2000 ciclos Mínimo		ISO 12945-2		
Ancho útil de la tela sin incluir orillos, en cm, Mínimo	150	ASTM D3774		
Presentación				
Enrolladas en centros de cartón u otro material que no afecten las propiedades de la tela, con terminales (topes) plásticos con diámetro interno de 40 mm a 50 mm, empacados en bolsas, debidamente rotulados con la descripción de la tela, color, metraje, proveedor del material, numero de contrato. La tela debe empacarse en rollos de 120 a 160 metros y con máximo dos (2) empates, en rollos sin empates se admiten longitudes hasta de 180 metros.		Visual		

1.5 TELA PARA VESTIDO FEMENINO MORADO

CANTIDAD A ADQUIRIR: 517 METROS

CARACTERÍSTICAS	REQUISITOS	MÉTODO	CUMPLE	NO CUMPLE
Color	Escala Pantone 192816	Visual		
Composición	Poliéster 97% Lycra 3%	NTC 481		
Tipo de tejido	Plano	Visual		
Número de hilos dado en hilos/cm				
Urdimbre Mínimo Trama Mínimo	49 41	ASTM D3775 / ASTM D3887		
Resistencia a la tensión en N.				
Urdimbre Mínimo Trama Mínimo	1481 690	ASTM D5034		
Resistencia al desgarre en N.				
Urdimbre Mínimo Trama Mínimo	76 53	ASTM D2261		
Peso, en g/m² Mínimo	229	ASTM D3776		
Cambio dimensional en urdimbre y trama, en %	± 2.5	AATCC 135		
Resistencia al deslizamiento de los Hilos en la costura en N.				
Urdimbre Mínimo Trama Mínimo	89 89	ISO 13936-1		
Solidez del color al lavado.				
Tipo de lavado Cambio de color Mínimo	2A 4 3	AATCC 61		

Manchado Mínimo				
Solidez del color a la transpiración				
Cambio de color Mínimo Manchado Mínimo	4 3	AATCC 15		
Solidez del color a la luz.				
AFU Calificación en escala de grises Mínimo	20 4	AATCC 16 OPC. 3		
Tendencia a la formación de notas, Mínimo Tendencia a la formación de motas, Método MARTINDALE 2000 ciclos Mínimo	4	ISO 12945-2		
Ancho útil de la tela sin incluir orillos, en cm, Mínimo	145	ASTM D3774		
Presentación				
Enrolladas en centros de cartón u otro material que no afecten las propiedades de la tela, con terminales (topes) plásticos con diámetro interno de 40 mm a 50 mm, empacados en bolsas, debidamente rotulados con la descripción de la tela, color, metraje, proveedor del material, numero de contrato. La tela debe empacarse en rollos de 120 a 160 metros y con máximo dos (2) empates, en rollos sin empates se admiten longitudes hasta de 180 metros.		Visual		

1.6 TELA PARA BLUSA (CAMISA) VESTIDO FEMENINO MORADO

CANTIDAD A ADQUIRIR: 272 METROS

CARACTERÍSTICAS	REQUISITOS	MÉTODO	CUMPLE	NO CUMPLE
Color	Escala Pantone 183533	Visual		
Composición	Poliéster 85% ± 2% / Algodón 15% ± 2%	NTC 481		
Tipo de tejido	Plano	Visual		
Número de hilos dado en hilos/cm				
Urdimbre Mínimo Trama Mínimo	53 28	ASTM D3775 / ASTM D3887		
Resistencia a la tensión en N.				
Urdimbre Mínimo Trama Mínimo	520 230	ASTM D5034		
Resistencia al desgarre en N.				
Urdimbre Mínimo Trama Mínimo	8 7	ASTM D2261		
Peso, en g/m² Mínimo	95	ASTM D3776		
Cambio dimensional en urdimbre y trama, en %	± 2.5	AATCC 135		
Resistencia al deslizamiento de los Hilos en la costura en N.				
Urdimbre Mínimo	117 117	ISO 13936-1		

Trama Mínimo				
Solidez del color al lavado.				
Tipo de lavado Cambio de color Mínimo Manchado Mínimo	2A 4 3	AATCC 61		
Solidez del color a la transpiración				
Cambio de color Mínimo Manchado Mínimo	3 3	AATCC 15		
Solidez del color a la luz.				
AFU Calificación en escala de grises Mínimo	40 4	AATCC 16 OPC. 3		
Tendencia a la formación de motas, Método MARTINDALE 2000 ciclos Mínimo	3	ISO 12945-2		
Ancho útil de la tela sin incluir orillos, en cm, Mínimo	164	ASTM D3774		
Presentación				
Enrolladas en centros de cartón u otro material que no afecten las propiedades de la tela, con terminales (topes) plásticos con diámetro interno de 40 mm a 50 mm, empacados en bolsas, debidamente rotulados con la descripción de la tela, color, metraje, proveedor del material, numero de contrato. La tela debe empacarse en rollos de 120 a 160 metros y con máximo dos (2) empates, en rollos sin empates se admiten longitudes hasta de 180 metros.		Visual		

1.7 TELA PARA VESTIDO FEMENINO GRIS

CANTIDAD A ADQUIRIR: 517 METROS

CARACTERÍSTICAS	REQUISITOS	MÉTODO	CUMPLE	NO CUMPLE
Color	Escala Pantone 184005	Visual		
Composición	Poliéster 100%	NTC 481		
Tipo de tejido	Tejido plano	Visual		
Número de hilos dado en hilos/cm				
Urdimbre Mínimo Trama Mínimo	31 22	ASTM D3775 / ASTM D3887		
Resistencia a la tensión en N.				
Urdimbre Mínimo Trama Mínimo	804 444	ASTM D5034		
Resistencia al desgarre en N.				
Urdimbre Mínimo Trama Mínimo	37 34	ASTM D2261		
Peso, en g/m² Mínimo	214	ASTM D3776		
Cambio dimensional en urdimbre y trama, en % Máximo	3	AATCC 135		
Resistencia al deslizamiento de los Hilos en la costura en N.				

Urdimbre Mínimo Trama Mínimo	111 111	ISO 13936-1		
Solidez del color al lavado.				
Tipo de lavado Cambio de color Mínimo Manchado Mínimo	2A 4 3	AATCC 61		
Solidez del color a la transpiración				
Cambio de color Mínimo Manchado Mínimo	4 3	AATCC 15		
Solidez del color a la luz.				
AFU Calificación en escala de grises Mínimo	20 4	AATCC 16 OPC. 3		
Tendencia a la formación de motas, Método MARTINDALE 2000 ciclos Mínimo	4	ISO 12945-2		
Ancho útil de la tela sin incluir orillos, en cm, Mínimo	146	ASTM D3774		
Presentación				
Enrolladas en centros de cartón u otro material que no afecten las propiedades de la tela, con terminales (topes) plásticos con diámetro interno de 40 mm a 50 mm, empacados en bolsas, debidamente rotulados con la descripción de la tela, color, metraje, proveedor del material, numero de contrato. La tela debe empacarse en rollos de 120 a 160 metros y con máximo dos (2) empates, en rollos sin empates se admiten longitudes hasta de 180 metros.		Visual		

1.8 TELA PARA BLUSA (CAMISA) VESTIDO FEMENINO GRIS

CANTIDAD A ADQUIRIR: 272 METROS

CARACTERÍSTICAS	REQUISITOS	MÉTODO	CUMPLE	NO CUMPLE
Color	Escala Pantone 110601	Visual		
Composición	Poliéster 86% ± 2% / Algodón 14% ± 2%	NTC 481		
Tipo de tejido	Tejido plano	Visual		
Número de hilos dado en hilos/cm				
Urdimbre Mínimo Trama Mínimo	63 33	ASTM D3775 / ASTM D3887		
Resistencia a la tensión en N.				
Urdimbre Mínimo Trama Mínimo	900 368	ASTM D5034		
Resistencia al desgarre en N.				
Urdimbre Mínimo Trama Mínimo	16 11	ASTM D2261		
Peso, en g/m² Mínimo	120	ASTM D3776		

Cambio dimensional en urdimbre y trama, en % Máximo	2.5	AATCC 135		
Resistencia al deslizamiento de los Hilos en la costura en N.				
Urdimbre Mínimo Trama Mínimo	67 67	ISO 13936-1		
Solidez del color al lavado.				
Tipo de lavado Cambio de color Mínimo Manchado Mínimo	2A 4 3	AATCC 61		
Solidez del color a la transpiración				
Cambio de color Mínimo Manchado Mínimo	N/A N/A	AATCC 15		
Solidez del color a la luz.				
AFU Calificación en escala de grises Mínimo	20 4	AATCC 16 OPC. 3		
Tendencia a la formación de motas, Método MARTINDALE 2000 ciclos Mínimo	4	ISO 12945-2		
Ancho útil de la tela sin incluir orillos, en cm, Mínimo	149	ASTM D3774		
Presentación				
Enrolladas en centros de cartón u otro material que no afecten las propiedades de la tela, con terminales (topes) plásticos con diámetro interno de 40 mm a 50 mm, empacados en bolsas, debidamente rotulados con la descripción de la tela, color, metraje, proveedor del material, numero de contrato. La tela debe empacarse en rollos de 120 a 160 metros y con máximo dos (2) empates, en rollos sin empates se admiten longitudes hasta de 180 metros.		Visual		

1.9 TELA PARA VESTIDO FEMENINO AZUL

CANTIDAD A ADQUIRIR: 982 METROS

CARACTERÍSTICAS	REQUISITOS	MÉTODO	CUMPLE	NO CUMPLE
Color	Escala Pantone 194023	Visual		
Composición	Poliéster 97% ± 2% / Lycra 3% ± 1%	NTC 481		
Tipo de tejido	Plano	Visual		
Número de hilos dado en hilos/cm				
Urdimbre Mínimo Trama Mínimo	49 41	ASTM D3775 / ASTM D3887		
Resistencia a la tensión en N.				
Urdimbre Mínimo Trama Mínimo	1481 690	ASTM D5034		
Resistencia al desgarre en N.				
Urdimbre Mínimo	76 53	ASTM D2261		

Trama Mínimo				
Peso, en g/m² Mínimo	229	ASTM D3776		
Cambio dimensional en urdimbre y trama, en %	± 2.5	AATCC 135		
Resistencia al deslizamiento de los Hilos en la costura en N.				
Urdimbre Mínimo Trama Mínimo	89 89	ISO 13936-1		
Solidez del color al lavado.				
Tipo de lavado Cambio de color Mínimo Manchado Mínimo	2A 4 3	AATCC 61		
Solidez del color a la transpiración				
Cambio de color Mínimo Manchado Mínimo	4 3	AATCC 15		
Solidez del color a la luz.				
AFU Calificación en escala de grises Mínimo	20 4	AATCC 16 OPC. 3		
Tendencia a la formación de motas, Método MARTINDALE 2000 ciclos Mínimo	4	ISO 12945-2		
Ancho útil de la tela sin incluir orillos, en cm, Mínimo	145	ASTM D3774		
Presentación				
Enrolladas en centros de cartón u otro material que no afecten las propiedades de la tela, con terminales (topes) plásticos con diámetro interno de 40 mm a 50 mm, empacados en bolsas, debidamente rotulados con la descripción de la tela, color, metraje, proveedor del material, numero de contrato. La tela debe empacarse en rollos de 120 a 160 metros y con máximo dos (2) empates, en rollos sin empates se admiten longitudes hasta de 180 metros.		Visual		

1.10 TELA PARA PASHMINA

CANTIDAD A ADQUIRIR: 92 METROS

CARACTERÍSTICAS	REQUISITOS	MÉTODO	CUMPLE	NO CUMPLE
Color	Escala Pantone 163920	Visual		
Composición	Poliéster 100%	NTC 481		
Tipo de tejido	Tejido Plano	Visual		
Número de hilos dado en hilos/cm				
Urdimbre Mínimo Trama Mínimo	30 26	ASTM D3775 / ASTM D3887		
Resistencia a la tensión en N.				
Urdimbre Mínimo Trama Mínimo	626 515	ASTM D5034		
Resistencia al desgarre en N.				

Urdimbre Mínimo Trama Mínimo	18 14	ASTM D2261		
Peso, en g/m² Mínimo	104	ASTM D3776		
Cambio dimensional en urdimbre y trama, en %	± 3	AATCC 135		
Resistencia al deslizamiento de los Hilos en la costura en N.				
Urdimbre Mínimo Trama Mínimo	111 111	ISO 13936-1		
Solidez del color al lavado.				
Tipo de lavado Cambio de color Mínimo Manchado Mínimo	2A 4 3	AATCC 61		
Solidez del color a la transpiración				
Cambio de color Mínimo Manchado Mínimo	N/A N/A	AATCC 15		
Solidez del color a la luz.				
AFU Calificación en escala de grises Mínimo	20 4	AATCC 16 OPC. 3		
Tendencia a la formación de motas, Método MARTINDALE 2000 ciclos Mínimo	4	ISO 12945-2		
Ancho útil de la tela sin incluir orillos, en cm, Mínimo	146	ASTM D3774		
Presentación				
Enrolladas en centros de cartón u otro material que no afecten las propiedades de la tela, con terminales (topes) plásticos con diámetro interno de 40 mm a 50 mm, empacados en bolsas, debidamente rotulados con la descripción de la tela, color, metraje, proveedor del material, numero de contrato. La tela debe empacarse en rollos de 120 a 160 metros y con máximo dos (2) empates, en rollos sin empates se admiten longitudes hasta de 180 metros.		Visual		

1.11 TELA PARA VESTIDO FEMENINO AZUL

Cantidad a adquirir: 24 metros

CARACTERÍSTICAS	REQUISITOS	MÉTODO	CUMPLE	NO CUMPLE
Color	Escala Pantone 163933	Visual		
Composición	Poliéster 100%	NTC 481		
Tipo de tejido	Tejido plano	Visual		
Número de hilos dado en hilos/cm				
Urdimbre Mínimo Trama Mínimo	52 33	ASTM D3775 / ASTM D3887		
Resistencia a la tensión en N.				
Urdimbre Mínimo Trama Mínimo	1420 457	ASTM D5034		

Resistencia al desgarre en N.				
Urdimbre Mínimo Trama Mínimo	 37 18	ASTM D2261		
Peso, en g/m² Mínimo	200	ASTM D3776		
Cambio dimensional en urdimbre y trama, en %	± 2.5	AATCC 135		
Resistencia al deslizamiento de los Hilos en la costura en N.				
Urdimbre Mínimo Trama Mínimo	 117 117	ISO 13936-1		
Solidez del color al lavado.				
Tipo de lavado Cambio de color Mínimo Manchado Mínimo	 2A 4 3	AATCC 61		
Solidez del color a la transpiración				
Cambio de color Mínimo Manchado Mínimo	 4 3	AATCC 15		
Solidez del color a la luz.				
AFU Calificación en escala de grises Mínimo	 20 4	AATCC 16 OPC. 3		
Tendencia a la formación de motas, Método MARTINDALE 2000 ciclos Mínimo	4	ISO 12945-2		
Ancho útil de la tela sin incluir orillos, en cm, Mínimo	147	ASTM D3774		
Presentación				
Enrolladas en centros de cartón u otro material que no afecten las propiedades de la tela, con terminales (topes) plásticos con diámetro interno de 40 mm a 50 mm, empacados en bolsas, debidamente rotulados con la descripción de la tela, color, metraje, proveedor del material, numero de contrato. La tela debe empacarse en rollos de 120 a 160 metros y con máximo dos (2) empates, en rollos sin empates se admiten longitudes hasta de 180 metros.		Visual		

1.12 TELA PARA BLUSA (CAMISA) VESTIDO FEMENINO AZUL

Cantidad a adquirir: 14 metros

CARACTERÍSTICAS	REQUISITOS	MÉTODO	CUMPLE	NO CUMPLE
Color	Escala Pantone 174041	Visual		
Composición	Poliéster 85% ± 2% / Algodón 15% ± 2%	NTC 481		
Tipo de tejido	Tejido plano	Visual		
Número de hilos dado en hilos/cm				
Urdimbre Mínimo Trama Mínimo	 53 28	ASTM D3775 / ASTM D3887		

Resistencia a la tensión en N.				
Urdimbre Mínimo Trama Mínimo	520 230	ASTM D5034		
Resistencia al desgarre en N.				
Urdimbre Mínimo Trama Mínimo	8 7	ASTM D2261		
Peso, en g/m² Mínimo	95	ASTM D3776		
Cambio dimensional en urdimbre y trama, en %	± 2.5	AATCC 135		
Resistencia al deslizamiento de los Hilos en la costura en N.				
Urdimbre Mínimo Trama Mínimo	117 117	ISO 13936-1		
Solidez del color al lavado.				
Tipo de lavado Cambio de color Mínimo Manchado Mínimo	2A 4 3	AATCC 61		
Solidez del color a la transpiración				
Cambio de color Mínimo Manchado Mínimo	3 3	AATCC 15		
Solidez del color a la luz.				
AFU Calificación en escala de grises Mínimo	40 4	AATCC 16 OPC. 3		
Tendencia a la formación de motas, Método MARTINDALE 2000 ciclos Mínimo	3	ISO 12945-2		
Ancho útil de la tela sin incluir orillos, en cm, Mínimo	164	ASTM D3774		
Presentación				
Enrolladas en centros de cartón u otro material que no afecten las propiedades de la tela, con terminales (topes) plásticos con diámetro interno de 40 mm a 50 mm, empacados en bolsas, debidamente rotulados con la descripción de la tela, color, metraje, proveedor del material, numero de contrato. La tela debe empacarse en rollos de 120 a 160 metros y con máximo dos (2) empates, en rollos sin empates se admiten longitudes hasta de 180 metros.		Visual		

1.13 TELA PARA CHAQUETA SALMÓN

Cantidad a adquirir: 13 metros

CARACTERÍSTICAS	REQUISITOS	MÉTODO	CUMPLE	NO CUMPLE
Color	Escala Pantone 161451	Visual		
Composición	Poliéster 96% ± 1% / Lycra 4% ± 1%	NTC 481		
Tipo de tejido	Tejido plano	Visual		
Número de hilos dado en hilos/cm				

Urdimbre Mínimo Trama Mínimo	 51 34	ASTM D3775 / ASTM D3887		
Resistencia a la tensión en N.				
Urdimbre Mínimo Trama Mínimo	 1375 515	ASTM D5034		
Resistencia al desgarre en N.				
Urdimbre Mínimo Trama Mínimo	 39 22	ASTM D2261		
Peso, en g/m² Mínimo	206	ASTM D3776		
Cambio dimensional en urdimbre y trama, en %	± 3	AATCC 135		
Resistencia al deslizamiento de los Hilos en la costura en N.				
Urdimbre Mínimo Trama Mínimo	 111 111	ISO 13936-1		
Solidez del color al lavado.				
Tipo de lavado Cambio de color Mínimo Manchado Mínimo	 2A 4 3	AATCC 61		
Solidez del color a la transpiración				
Cambio de color Mínimo Manchado Mínimo	 4 3	AATCC 15		
Solidez del color a la luz.				
AFU Calificación en escala de grises Mínimo	 40 4	AATCC 16 OPC. 3		
Tendencia a la formación de motas, Método MARTINDALE 2000 ciclos Mínimo	4	ISO 12945-2		
Ancho útil de la tela sin incluir orillos, en cm, Mínimo	146	ASTM D3774		
Presentación				
Enrolladas en centros de cartón u otro material que no afecten las propiedades de la tela, con terminales (topes) plásticos con diámetro interno de 40 mm a 50 mm, empacados en bolsas, debidamente rotulados con la descripción de la tela, color, metraje, proveedor del material, numero de contrato. La tela debe empacarse en rollos de 120 a 160 metros y con máximo dos (2) empates, en rollos sin empates se admiten longitudes hasta de 180 metros.		Visual		

1.14 TELA PARA FALDA AZUL

Cantidad a adquirir: 8 metros

CARACTERÍSTICAS	REQUISITOS	MÉTODO	CUMPLE	NO CUMPLE
Color	Escala Pantone 194025	Visual		
Composición	Poliéster 100%	NTC 481		
Tipo de tejido	Tejido plano	Visual		
Número de hilos dado en hilos/cm				

Urdimbre Mínimo Trama Mínimo	43 ??	ASTM D3775 / ASTM D3887		
Resistencia a la tensión en N.				
Urdimbre Mínimo Trama Mínimo	822 632	ASTM D5034		
Resistencia al desgarre en N.				
Urdimbre Mínimo Trama Mínimo	26 23	ASTM D2261		
Peso, en g/m² Mínimo	175	ASTM D3776		
Cambio dimensional en urdimbre y trama, en % Máximo	3	AATCC 135		
Resistencia al deslizamiento de los Hilos en la costura en N.				
Urdimbre Mínimo Trama Mínimo	111 111	ISO 13936-1		
Solidez del color al lavado.				
Tipo de lavado Cambio de color Mínimo Manchado Mínimo	2A 4 3	AATCC 61		
Solidez del color a la transpiración				
Cambio de color Mínimo Manchado Mínimo	4 3	AATCC 15		
Solidez del color a la luz.				
AFU Calificación en escala de grises Mínimo	40 4	AATCC 16 OPC. 3		
Tendencia a la formación de motas, Método MARTINDALE 2000 ciclos Mínimo	4.5	ISO 12945-2		
Ancho útil de la tela sin incluir orillos, en cm, Mínimo	150	ASTM D3774		
Presentación				
Enrolladas en centros de cartón u otro material que no afecten las propiedades de la tela, con terminales (topes) plásticos con diámetro interno de 40 mm a 50 mm, empacados en bolsas, debidamente rotulados con la descripción de la tela, color, metraje, proveedor del material, numero de contrato. La tela debe empacarse en rollos de 120 a 160 metros y con máximo dos (2) empates, en rollos sin empates se admiten longitudes hasta de 180 metros.		Visual		

1.15 TELA PARA BLUSA (CAMISA MOÑO)

Cantidad a adquirir: 9 metros

CARACTERÍSTICAS	REQUISITOS	MÉTODO	CUMPLE	NO CUMPLE
Color	Escala Pantone 194027	Visual		

Composición	Poliéster 100%	NTC 481		
Tipo de tejido	Tejido Plano	Visual		
Número de hilos dado en hilos/cm				
Urdimbre Mínimo Trama Mínimo	 30 26	ASTM D3775 / ASTM D3887		
Resistencia a la tensión en N.				
Urdimbre Mínimo Trama Mínimo	 626 515	ASTM D5034		
Resistencia al desgarre en N.				
Urdimbre Mínimo Trama Mínimo	 18 14	ASTM D2261		
Peso, en g/m² Mínimo	104	ASTM D3776		
Cambio dimensional en urdimbre y trama, en %	± 3	AATCC 135		
Resistencia al deslizamiento de los Hilos en la costura en N.				
Urdimbre Mínimo Trama Mínimo	 111 111	ISO 13936-1		
Solidez del color al lavado.				
Tipo de lavado Cambio de color Mínimo Manchado Mínimo	 2A 4 4	AATCC 61		
Solidez del color a la transpiración				
Cambio de color Mínimo Manchado Mínimo	 N/A N/A	AATCC 15		
Solidez del color a la luz.				
AFU Calificación en escala de grises Mínimo	20 4	AATCC 16 OPC. 3		
Tendencia a la formación de motas, Método MARTINDALE 2000 ciclos Mínimo	4	ISO 12945-2		
Ancho útil de la tela sin incluir orillos, en cm, Mínimo	146	ASTM D3774		
Presentación				
Enrolladas en centros de cartón u otro material que no afecten las propiedades de la tela, con terminales (topes) plásticos con diámetro interno de 40 mm a 50 mm, empacados en bolsas, debidamente rotulados con la descripción de la tela, color, metraje, proveedor del material, numero de contrato. La tela debe empacarse en rollos de 120 a 160 metros y con máximo dos (2) empates, en rollos sin empates se admiten longitudes hasta de 180 metros.		Visual		

1.16 TELA PARA VESTIDO MASCULINO GRIS

Cantidad a adquirir: 410 metros

CARACTERÍSTICAS	REQUISITOS	MÉTODO	CUMPLE	NO CUMPLE

Color	Escala Pantone 194013	Visual		
Composición	Poliéster 65% ± 2% / Viso 15% ± 2%	NTC 481		
Tipo de tejido	Tejido plano	Visual		
Número de hilos dado en hilos/cm				
Urdimbre Mínimo Trama Mínimo	 26 17	ASTM D3775 / ASTM D3887		
Resistencia a la tensión en N.				
Urdimbre Mínimo Trama Mínimo	 461 441	ASTM D5034		
Resistencia al desgarre en N.				
Urdimbre Mínimo Trama Mínimo	 40 40	ASTM D2261		
Peso, en g/m² Mínimo	176	ASTM D3776		
Cambio dimensional en urdimbre y trama, en % Máximo	2.5	AATCC 135		
Resistencia al deslizamiento de los Hilos en la costura en N.				
Urdimbre Mínimo Trama Mínimo	 117 117	ISO 13936-1		
Solidez del color al lavado.				
Tipo de lavado Cambio de color Mínimo Manchado Mínimo	 2A 4 3	AATCC 61		
Solidez del color a la transpiración				
Cambio de color Mínimo Manchado Mínimo	 4 3	AATCC 15		
Solidez del color a la luz.				
AFU Calificación en escala de grises Mínimo	 20 4	AATCC 16 OPC. 3		
Tendencia a la formación de motas, Método MARTINDALE 2000 ciclos Mínimo	3	ISO 12945-2		
Ancho útil de la tela sin incluir orillos, en cm, Mínimo	150	ASTM D3774		
Presentación				
Enrolladas en centros de cartón u otro material que no afecten las propiedades de la tela, con terminales (topes) plásticos con diámetro interno de 40 mm a 50 mm, empacados en bolsas, debidamente rotulados con la descripción de la tela, color, metraje, proveedor del material, numero de contrato. La tela debe empacarse en rollos de 120 a 160 metros y con máximo dos (2) empates, en rollos sin empates se admiten longitudes hasta de 180 metros.		Visual		

1.17 TELA PARA CAMISA VESTIDO MASCULINO GRIS				
Cantidad a adquirir: 188 metros				
CARACTERÍSTICAS	**REQUISITOS**	**MÉTODO**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Color	Escala Pantone 180601	Visual		
Composición	Poliéster 100%	NTC 481		
Tipo de tejido	Tejido Plano	Visual		
Número de hilos dado en hilos/cm				
Urdimbre Mínimo Trama Mínimo	 30 26	ASTM D3775 / ASTM D3887		
Resistencia a la tensión en N.				
Urdimbre Mínimo Trama Mínimo	 626 515	ASTM D5034		
Resistencia al desgarre en N.				
Urdimbre Mínimo Trama Mínimo	 18 14	ASTM D2261		
Peso, en g/m² Mínimo	 104	ASTM D3776		
Cambio dimensional en urdimbre y trama, en %	± 3	AATCC 135		
Resistencia al deslizamiento de los Hilos en la costura en N.				
Urdimbre Mínimo Trama Mínimo	 111 111	ISO 13936-1		
Solidez del color al lavado.				
Tipo de lavado Cambio de color Mínimo Manchado Mínimo	 2A 4 3	AATCC 61		
Solidez del color a la transpiración				
Cambio de color Mínimo Manchado Mínimo	 4 3	AATCC 15		
Solidez del color a la luz.				
AFU Calificación en escala de grises Mínimo	 20 4	AATCC 16 OPC. 3		
Tendencia a la formación de motas, Método MARTINDALE 2000 ciclos Mínimo	4	ISO 12945-2		
Ancho útil de la tela sin incluir orillos, en cm, Mínimo	146	ASTM D3774		
Presentación				
Enrolladas en centros de cartón u otro material que no afecten las propiedades de la tela, con terminales (topes) plásticos con diámetro interno de 40 mm a 50 mm, empacados en bolsas, debidamente rotulados con la descripción de la tela, color, metraje, proveedor del material, numero de contrato.		Visual		

La tela debe empacarse en rollos de 120 a 160 metros y con máximo dos (2) empates, en rollos sin empates se admiten longitudes hasta de 180 metros.				

1.18 TELA PARA VESTIDO MASCULINO AZUL

Cantidad a adquirir: 410 metros

CARACTERÍSTICAS	REQUISITOS	MÉTODO	CUMPLE	NO CUMPLE
Color	Escala Pantone 194015	Visual		
Composición	Poliéster 63% ± 2% / Viscosa 29% ± 2% / Lana 8% ± 2%	NTC 481		
Tipo de tejido	Tejido plano	Visual		
Número de hilos dado en hilos/cm				
Urdimbre Mínimo Trama Mínimo	 42 27	ASTM D3775 / ASTM D3887		
Resistencia a la tensión en N.				
Urdimbre Mínimo Trama Mínimo	 819 357	ASTM D5034		
Resistencia al desgarre en N.				
Urdimbre Mínimo Trama Mínimo	 59 46	ASTM D2261		
Peso, en g/m² Mínimo	190	ASTM D3776		
Cambio dimensional en urdimbre y trama, en % Máximo	3	AATCC 135		
Resistencia al deslizamiento de los Hilos en la costura en N.				
Urdimbre Mínimo Trama Mínimo	 89 89	ISO 13936-1		
Solidez del color al lavado.				
Tipo de lavado Cambio de color Mínimo Manchado Mínimo	 2A 4 3	AATCC 61		
Solidez del color a la transpiración				
Cambio de color Mínimo Manchado Mínimo	 4 3	AATCC 15		
Solidez del color a la luz.				
AFU Calificación en escala de grises Mínimo	20 4	AATCC 16 OPC. 3		
Tendencia a la formación de motas, Método MARTINDALE 2000 ciclos Mínimo	3	ISO 12945-2		
Ancho útil de la tela sin incluir orillos, en cm, Mínimo	146	ASTM D3774		
Presentación				
Enrolladas en centros de cartón u otro material que no afecten las propiedades de la tela, con terminales (topes) plásticos con diámetro interno de 40 mm a 50 mm,		Visual		

empacados en bolsas, debidamente rotulados con la descripción de la tela, color, metraje, proveedor del material, numero de contrato. La tela debe empacarse en rollos de 120 a 160 metros y con máximo dos (2) empates, en rollos sin empates se admiten longitudes hasta de 180 metros.			

1.19 TELA PARA CAMISA VESTIDO MASCULINO AZUL

Cantidad a adquirir: 188 metros

CARACTERÍSTICAS	REQUISITOS	MÉTODO	CUMPLE	NO CUMPLE
Color	Escala Pantone 163920	Visual		
Composición	Poliéster 85% ± 2% / Algodón 15% ± 2%	NTC 481		
Tipo de tejido	Tejido plano	Visual		
Número de hilos dado en hilos/cm				
Urdimbre Mínimo Trama Mínimo	 65 33	ASTM D3775 / ASTM D3887		
Resistencia a la tensión en N.				
Urdimbre Mínimo Trama Mínimo	 580 200	ASTM D5034		
Resistencia al desgarre en N.				
Urdimbre Mínimo Trama Mínimo	 10 8	ASTM D2261		
Peso, en g/m² Mínimo	 107	ASTM D3776		
Cambio dimensional en urdimbre y trama, en %	± 2.5	AATCC 135		
Resistencia al deslizamiento de los Hilos en la costura en N.				
Urdimbre Mínimo Trama Mínimo	 117 117	ISO 13936-1		
Solidez del color al lavado.				
Tipo de lavado Cambio de color Mínimo Manchado Mínimo	 2A 4 3	AATCC 61		
Solidez del color a la transpiración				
Cambio de color Mínimo Manchado Mínimo	 4 4	AATCC 15		
Solidez del color a la luz.				
AFU Calificación en escala de grises Mínimo	 20 4	AATCC 16 OPC. 3		
Tendencia a la formación de motas, Método MARTINDALE 2000 ciclos Mínimo	 3	ISO 12945-2		
Ancho útil de la tela sin incluir orillos, en cm, Mínimo	 148	ASTM D3774		

Presentación			
Enrolladas en centros de cartón u otro material que no afecten las propiedades de la tela, con terminales (topes) plásticos con diámetro interno de 40 mm a 50 mm, empacados en bolsas, debidamente rotulados con la descripción de la tela, color, metraje, proveedor del material, numero de contrato. La tela debe empacarse en rollos de 120 a 160 metros y con máximo dos (2) empates, en rollos sin empates se admiten longitudes hasta de 180 metros.	Visual		

1.20 TELA PARA VESTIDO MASCULINO NEGRO				
CANTIDAD A ADQUIRIR: 516 METROS				
CARACTERÍSTICAS	REQUISITOS	MÉTODO	CUMPLE	NO CUMPLE
Color	Escala Pantone 194007	Visual		
Composición	Poliéster 63% ± 2% / Viscosa 29% ± 2% / Lana 8% ± 2%	NTC 481		
Tipo de tejido	Tejido plano	Visual		
Número de hilos dado en hilos/cm				
Urdimbre Mínimo Trama Mínimo	 42 27	ASTM D3775 / ASTM D3887		
Resistencia a la tensión en N.				
Urdimbre Mínimo Trama Mínimo	 819 357	ASTM D5034		
Resistencia al desgarre en N.				
Urdimbre Mínimo Trama Mínimo	 59 46	ASTM D2261		
Peso, en g/m² Mínimo	190	ASTM D3776		
Cambio dimensional en urdimbre y trama, en % Máximo	3	AATCC 135		
Resistencia al deslizamiento de los Hilos en la costura en N.				
Urdimbre Mínimo Trama Mínimo	 89 89	ISO 13936-1		
Solidez del color al lavado.				
Tipo de lavado Cambio de color Mínimo Manchado Mínimo	 2A 4 3	AATCC 61		
Solidez del color a la transpiración				
Cambio de color Mínimo Manchado Mínimo	 4 3	AATCC 15		
Solidez del color a la luz.				
AFU Calificación en escala de grises Mínimo	 20 4	AATCC 16 OPC. 3		

Tendencia a la formación de motas, Método MARTINDALE 2000 ciclos Mínimo	3	ISO 12945-2		
Ancho útil de la tela sin incluir orillos, en cm, Mínimo	146	ASTM D3774		
Presentación				
Enrolladas en centros de cartón u otro material que no afecten las propiedades de la tela, con terminales (topes) plásticos con diámetro interno de 40 mm a 50 mm, empacados en bolsas, debidamente rotulados con la descripción de la tela, color, metraje, proveedor del material, numero de contrato. La tela debe empacarse en rollos de 120 a 160 metros y con máximo dos (2) empates, en rollos sin empates se admiten longitudes hasta de 180 metros.		Visual		

1.21 TELA PARA CAMISA VESTIDO MASCULINO NEGRO

CANTIDAD A ADQUIRIR: 236 METROS

CARACTERÍSTICAS	REQUISITOS	MÉTODO	CUMPLE	
Color	Escala Pantone 172127	Visual		
Composición	Poliéster 44% ± 2% / Algodón 56% ± 2%	NTC 481		
Tipo de tejido	Tejido plano	Visual		
Número de hilos dado en hilos/cm				
Urdimbre Mínimo Trama Mínimo	 49 27	ASTM D3775 / ASTM D3887		
Resistencia a la tensión en N.				
Urdimbre Mínimo Trama Mínimo	 454 109	ASTM D5034		
Resistencia al desgarre en N.				
Urdimbre Mínimo Trama Mínimo	 19 15	ASTM D2261		
Peso, en g/m² Mínimo	107	ASTM D3776		
Cambio dimensional en urdimbre y trama, en %	± 4	AATCC 135		
Resistencia al deslizamiento de los Hilos en la costura en N.				
Urdimbre Mínimo Trama Mínimo	 67 67	ISO 13936-1		
Solidez del color al lavado.				
Tipo de lavado Cambio de color Mínimo Manchado Mínimo	 2A 4 3	AATCC 61		
Solidez del color a la transpiración				
Cambio de color Mínimo Manchado Mínimo	 4 3	AATCC 15		
Solidez del color a la luz.				

AFU Calificación en escala de grises Mínimo	20 4	AATCC 16 OPC. 3		
Tendencia a la formación de motas, Método MARTINDALE 2000 ciclos Mínimo	3	ISO 12945-2		
Ancho útil de la tela sin incluir orillos, en cm, Mínimo	146	ASTM D3774		
Presentación				
Enrolladas en centros de cartón u otro material que no afecten las propiedades de la tela, con terminales (topes) plásticos con diámetro interno de 40 mm a 50 mm, empacados en bolsas, debidamente rotulados con la descripción de la tela, color, metraje, proveedor del material, numero de contrato. La tela debe empacarse en rollos de 120 a 160 metros y con máximo dos (2) empates, en rollos sin empates se admiten longitudes hasta de 180 metros.		Visual		

1.22 TELA PARA CORBATA GRIS

CANTIDAD A ADQUIRIR: 34 METROS

CARACTERÍSTICAS	REQUISITOS	MÉTODO	CUMPLE	NO CUMPLE
Color	Escala Pantone 193803	Visual		
Composición	Poliéster 85% ± 2% / Algodón 15% ± 2%	NTC 481		
Tipo de tejido	Tejido plano	Visual		
Número de hilos dado en hilos/cm				
Urdimbre Mínimo Trama Mínimo	 53 28	ASTM D3775 / ASTM D3887		
Resistencia a la tensión en N.				
Urdimbre Mínimo Trama Mínimo	 520 230	ASTM D5034		
Resistencia al desgarre en N.				
Urdimbre Mínimo Trama Mínimo	 8 7	ASTM D2261		
Peso, en g/m² Mínimo	95	ASTM D3776		
Cambio dimensional en urdimbre y trama, en %	± 2.5	AATCC 135		
Resistencia al deslizamiento de los Hilos en la costura en N.				
Urdimbre Mínimo Trama Mínimo	 117 117	ISO 13936-1		
Solidez del color al lavado.				
Tipo de lavado Cambio de color Mínimo Manchado Mínimo	 2A 4 3	AATCC 61		
Solidez del color a la transpiración				
Cambio de color Mínimo	3 3	AATCC 15		

Manchado Mínimo				
Solidez del color a la luz.				
AFU Calificación en escala de grises Mínimo	40 4	AATCC 16 OPC. 3		
Tendencia a la formación de motas, Método MARTINDALE 2000 ciclos Mínimo	3	ISO 12945-2		
Ancho útil de la tela sin incluir orillos, en cm, Mínimo	164	ASTM D3774		
Presentación				
Enrolladas en centros de cartón u otro material que no afecten las propiedades de la tela, con terminales (topes) plásticos con diámetro interno de 40 mm a 50 mm, empacados en bolsas, debidamente rotulados con la descripción de la tela, color, metraje, proveedor del material, numero de contrato. La tela debe empacarse en rollos de 120 a 160 metros y con máximo dos (2) empates, en rollos sin empates se admiten longitudes hasta de 180 metros.		Visual		

1.23 TELA PARA CORBATA AZUL DISEÑO

CANTIDAD A ADQUIRIR: 34 METROS

CARACTERÍSTICAS	REQUISITOS	MÉTODO	CUMPLE	NO CUMPLE
Color	163920	Visual		
Composición	Poliéster 100%	NTC 481		
Tipo de tejido	Tejido Plano	Visual		
Número de hilos dado en hilos/cm				
Urdimbre Mínimo Trama Mínimo	 30 26	ASTM D3775 / ASTM D3887		
Resistencia a la tensión en N.				
Urdimbre Mínimo Trama Mínimo	 626 515	ASTM D5034		
Resistencia al desgarre en N.				
Urdimbre Mínimo Trama Mínimo	 18 14	ASTM D2261		
Peso, en g/m² Mínimo	104	ASTM D3776		
Cambio dimensional en urdimbre y trama, en %	± 3	AATCC 135		
Resistencia al deslizamiento de los Hilos en la costura en N.				
Urdimbre Mínimo Trama Mínimo	 111 111	ISO 13936-1		
Solidez del color al lavado.				
Tipo de lavado Cambio de color Mínimo Manchado Mínimo	 2A 4 3	AATCC 61		

Solidez del color a la transpiración				
Cambio de color Mínimo Manchado Mínimo	4 3	AATCC 15		
Solidez del color a la luz.				
AFU Calificación en escala de grises Mínimo	20 4	AATCC 16 OPC. 3		
Tendencia a la formación de motas, Método MARTINDALE 2000 ciclos Mínimo	4	ISO 12945-2		
Ancho útil de la tela sin incluir orillos, en cm, Mínimo	146	ASTM D3774		
Presentación				
Enrolladas en centros de cartón u otro material que no afecten las propiedades de la tela, con terminales (topes) plásticos con diámetro interno de 40 mm a 50 mm, empacados en bolsas, debidamente rotulados con la descripción de la tela, color, metraje, proveedor del material, numero de contrato. La tela debe empacarse en rollos de 120 a 160 metros y con máximo dos (2) empates, en rollos sin empates se admiten longitudes hasta de 180 metros.		Visual		

1.24 TELA PARA CORBATA ROJA

CANTIDAD A ADQUIRIR: 42 METROS

CARACTERÍSTICAS	REQUISITOS	MÉTODO	CUMPLE	NO CUMPLE
Color	Escala Pantone 191763	Visual		
Composición	Poliéster 100%	NTC 481		
Tipo de tejido	Tejido plano	Visual		
Número de hilos dado en hilos/cm				
Urdimbre Mínimo Trama Mínimo	30 26	ASTM D3775 / ASTM D3887		
Resistencia a la tensión en N.				
Urdimbre Mínimo Trama Mínimo	626 515	ASTM D5034		
Resistencia al desgarre en N.				
Urdimbre Mínimo Trama Mínimo	18 14	ASTM D2261		
Peso, en g/m² Mínimo	104	ASTM D3776		
Cambio dimensional en urdimbre y trama, en %	± 3	AATCC 135		
Resistencia al deslizamiento de los Hilos en la costura en N.				
Urdimbre Mínimo Trama Mínimo	111 111	ISO 13936-1		
Solidez del color al lavado.				

Tipo de lavado Cambio de color Mínimo Manchado Mínimo	 2A 4 3	AATCC 61		
Solidez del color a la transpiración				
Cambio de color Mínimo Manchado Mínimo	 4 3	AATCC 15		
Solidez del color a la luz.				
AFU Calificación en escala de grises Mínimo	 20 4	AATCC 16 OPC. 3		
Tendencia a la formación de motas, Método MARTINDALE 2000 ciclos Mínimo	4	ISO 12945-2		
Ancho útil de la tela sin incluir orillos, en cm, Mínimo	146	ASTM D3774		
Presentación				
Enrolladas en centros de cartón u otro material que no afecten las propiedades de la tela, con terminales (topes) plásticos con diámetro interno de 40 mm a 50 mm, empacados en bolsas, debidamente rotulados con la descripción de la tela, color, metraje, proveedor del material, numero de contrato. La tela debe empacarse en rollos de 120 a 160 metros y con máximo dos (2) empates, en rollos sin empates se admiten longitudes hasta de 180 metros.		Visual		

1.25 TELA PARA FIELD JACKET				
CANTIDAD A ADQUIRIR: 200 METROS				
CARACTERÍSTICAS	**REQUISITOS**	**MÉTODO**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Color	Escala Pantone 194024	Visual		
Composición	Poliéster 100%	NTC 481		
Tipo de tejido	Tejido plano	Visual		
Número de hilos dado en hilos/cm				
Urdimbre Mínimo Trama Mínimo	 111 54	ASTM D3775 / ASTM D3887		
Resistencia a la tensión en N.				
Urdimbre Mínimo Trama Mínimo	 617 310	ASTM D5034		
Resistencia al desgarre en N.				
Urdimbre Mínimo Trama Mínimo	 15 11	ASTM D2261		
Peso, en g/m² Mínimo	106	ASTM D3776		
Cambio dimensional en urdimbre y trama, en %	± 2.5	AATCC 135		
Resistencia al deslizamiento de los Hilos en la costura en N.				
Urdimbre Mínimo	117 117	ISO 13936-1		

Trama Mínimo				
Solidez del color al lavado.				
Tipo de lavado Cambio de color Mínimo Manchado Mínimo	2A 4 3	AATCC 61		
Solidez del color a la transpiración				
Cambio de color Mínimo Manchado Mínimo	4 3	AATCC 15		
Solidez del color a la luz.				
AFU Calificación en escala de grises Mínimo	40 4	AATCC 16 OPC. 3		
Tendencia a la formación de motas, Método MARTINDALE 2000 ciclos Mínimo	4	ISO 12945-2		
Ancho útil de la tela sin incluir orillos, en cm, Mínimo	146	ASTM D3774		
Presentación				
Enrolladas en centros de cartón u otro material que no afecten las propiedades de la tela, con terminales (topes) plásticos con diámetro interno de 40 mm a 50 mm, empacados en bolsas, debidamente rotulados con la descripción de la tela, color, metraje, proveedor del material, numero de contrato. La tela debe empacarse en rollos de 120 a 160 metros y con máximo dos (2) empates, en rollos sin empates se admiten longitudes hasta de 180 metros.		Visual		

1.26 TELA PARA CONJUNTO CAFETERÍA PANTALÓN-CHALECO

CANTIDAD A ADQUIRIR: 31 METROS

CARACTERÍSTICAS	REQUISITOS	MÉTODO	CUMPLE	NO CUMPLE
Color	Escala Pantone 194007	Visual		
Composición	Poliéster 96% ± 1 / Lycra 4% ± 1	NTC 481		
Tipo de tejido	Tejido plano	Visual		
Número de hilos dado en hilos/cm				
Urdimbre Mínimo Trama Mínimo	51 34	ASTM D3775 / ASTM D3887		
Resistencia a la tensión en N.				
Urdimbre Mínimo Trama Mínimo	1375 515	ASTM D5034		
Resistencia al desgarre en N.				
Urdimbre Mínimo Trama Mínimo	39 22	ASTM D2261		
Peso, en g/m² Mínimo	106	ASTM D3776		
Cambio dimensional en urdimbre y trama, en %	± 3	AATCC 135		

Resistencia al deslizamiento de los Hilos en la costura en N.				
Urdimbre Mínimo Trama Mínimo	111 111	ISO 13936-1		
Solidez del color al lavado.				
Tipo de lavado Cambio de color Mínimo Manchado Mínimo	2A 4 3	AATCC 61		
Solidez del color a la transpiración				
Cambio de color Mínimo Manchado Mínimo	4 3	AATCC 15		
Solidez del color a la luz.				
AFU Calificación en escala de grises Mínimo	40 4	AATCC 16 OPC. 3		
Tendencia a la formación de motas, Método MARTINDALE 2000 ciclos Mínimo	4	ISO 12945-2		
Ancho útil de la tela sin incluir orillos, en cm, Mínimo	146	ASTM D3774		
Presentación				
Enrolladas en centros de cartón u otro material que no afecten las propiedades de la tela, con terminales (topes) plásticos con diámetro interno de 40 mm a 50 mm, empacados en bolsas, debidamente rotulados con la descripción de la tela, color, metraje, proveedor del material, numero de contrato. La tela debe empacarse en rollos de 120 a 160 metros y con máximo dos (2) empates, en rollos sin empates se admiten longitudes hasta de 180 metros.		Visual		

1.27 TELA PARA BLUSA (CAMISA) CONJUNTO CAFETERIA				
CANTIDAD A ADQUIRIR: 17 METROS				
CARACTERÍSTICAS	**REQUISITOS**	**MÉTODO**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Color	Escala Pantone 110601	Visual		
Composición	Poliéster 100%	NTC 481		
Tipo de tejido	Tejido Plano	Visual		
Número de hilos dado en hilos/cm				
Urdimbre Mínimo Trama Mínimo	30 26	ASTM D3775 / ASTM D3887		
Resistencia a la tensión en N.				
Urdimbre Mínimo Trama Mínimo	626 515	ASTM D5034		
Resistencia al desgarre en N.				
Urdimbre Mínimo Trama Mínimo	18 14	ASTM D2261		

Peso, en g/m² Mínimo	104	ASTM D3776		
Cambio dimensional en urdimbre y trama, en %	± 3	AATCC 135		
Resistencia al deslizamiento de los Hilos en la costura en N.				
Urdimbre Mínimo Trama Mínimo	111 111	ISO 13936-1		
Solidez del color al lavado.				
Tipo de lavado Cambio de color Mínimo Manchado Mínimo	2A 4 3	AATCC 61		
Solidez del color a la transpiración				
Cambio de color Mínimo Manchado Mínimo	4 3	AATCC 15		
Solidez del color a la luz.				
AFU Calificación en escala de grises Mínimo	20 4	AATCC 16 OPC. 3		
Tendencia a la formación de motas, Método MARTINDALE 2000 ciclos Mínimo	4	ISO 12945-2		
Ancho útil de la tela sin incluir orillos, en cm, Mínimo	146	ASTM D3774		
Presentación				
Enrolladas en centros de cartón u otro material que no afecten las propiedades de la tela, con terminales (topes) plásticos con diámetro interno de 40 mm a 50 mm, empacados en bolsas, debidamente rotulados con la descripción de la tela, color, metraje, proveedor del material, numero de contrato. La tela debe empacarse en rollos de 120 a 160 metros y con máximo dos (2) empates, en rollos sin empates se admiten longitudes hasta de 180 metros.		Visual		

1.28 TELA PARA BATA MEDICO FEMENINA

CANTIDAD A ADQUIRIR: 97 METROS

CARACTERÍSTICAS	REQUISITOS	MÉTODO	CUMPLE	NO CUMPLE
Color	Escala Pantone 110601	Visual		
Composición	65% poliéster - 35% algodón	NTC 481		
Tipo de tejido	Tejido plano	Visual		
Número de hilos dado en hilos/cm				
Urdimbre Mínimo Trama Mínimo	46 22	ASTM D3775 / ASTM D3887		
Resistencia a la tensión en N.				
Urdimbre Mínimo Trama Mínimo	850 400	ASTM D5034		
Resistencia al desgarre en N.				
Urdimbre Mínimo	25 35	ASTM D2261		

Trama Mínimo				
Peso, en g/m² Mínimo	194	ASTM D3776		
Cambio dimensional en urdimbre y trama, en %	± 3	AATCC 135		
Resistencia al deslizamiento de los Hilos en la costura en N.				
Urdimbre Mínimo Trama Mínimo	117 117	ISO 13936-1		
Solidez del color al lavado.				
Tipo de lavado Cambio de color Mínimo Manchado Mínimo	2A 4 3	AATCC 61		
Solidez del color a la luz.				
AFU Calificación en escala de grises Mínimo	20 4	AATCC 16 OPC. 3		
Tendencia a la formación de motas, Método MARTINDALE 2000 ciclos Mínimo	4	ISO 12945-2		
Ancho útil de la tela sin incluir orillos, en cm, Mínimo	146	ASTM D3774		
Presentación				
Enrolladas en centros de cartón u otro material que no afecten las propiedades de la tela, con terminales (topes) plásticos con diámetro interno de 40 mm a 50 mm, empacados en bolsas, debidamente rotulados con la descripción de la tela, color, metraje, proveedor del material, numero de contrato. La tela debe empacarse en rollos de 120 a 160 metros y con máximo dos (2) empates, en rollos sin empates se admiten longitudes hasta de 180 metros.		Visual		

1.29 TELA PARA BATA MEDICO MASCULINA

CANTIDAD A ADQUIRIR: 160 METROS

CARACTERÍSTICAS	REQUISITOS	MÉTODO	CUMPLE	NO CUMPLE
Color	Escala Pantone 110601	Visual		
Composición	65% poliéster – 35% algodón	NTC 481		
Tipo de tejido	Tejido plano	Visual		
Número de hilos dado en hilos/cm				
Urdimbre Mínimo Trama Mínimo	46 22	ASTM D3775 / ASTM D3887		
Resistencia a la tensión en N.				
Urdimbre Mínimo Trama Mínimo	850 400	ASTM D5034		
Resistencia al desgarre en N.				
Urdimbre Mínimo Trama Mínimo	25 35	ASTM D2261		

Peso, en g/m² Mínimo	194	ASTM D3776		
Cambio dimensional en urdimbre y trama, en %	± 3	AATCC 135		
Resistencia al deslizamiento de los Hilos en la costura en N.				
Urdimbre Mínimo Trama Mínimo	117 117	ISO 13936-1		
Solidez del color al lavado.				
Tipo de lavado Cambio de color Mínimo Manchado Mínimo	2A 4 3	AATCC 61		
Solidez del color a la luz.				
AFU Calificación en escala de grises Mínimo	20 4	AATCC 16 OPC. 3		
Tendencia a la formación de motas, Método MARTINDALE 2000 ciclos Mínimo			ISO 12945-2	
Ancho útil de la tela sin incluir orillos, en cm, Mínimo	146	ASTM D3774		
Presentación				
Enrolladas en centros de cartón u otro material que no afecten las propiedades de la tela, con terminales (topes) plásticos con diámetro interno de 40 mm a 50 mm, empacados en bolsas, debidamente rotulados con la descripción de la tela, color, metraje, proveedor del material, numero de contrato. La tela debe empacarse en rollos de 120 a 160 metros y con máximo dos (2) empates, en rollos sin empates se admiten longitudes hasta de 180 metros.	Visual	Visual		

1.30 TELA PARA CHAQUETILLA FEMENINA MOSTAZA

CANTIDAD A ADQUIRIR: 13 METROS

CARACTERÍSTICAS	REQUISITOS	MÉTODO	CUMPLE	NO CUMPLE
Color	Escala Pantone 160947	Visual		
Composición	Poliéster 100%	NTC 481		
Tipo de tejido	Tejido plano	Visual		
Número de hilos dado en hilos/cm				
Urdimbre Mínimo Trama Mínimo	52 33	ASTM D8007		
Resistencia a la tensión en N.				
Urdimbre Mínimo Trama Mínimo	1420 457	ASTM D5034		
Resistencia al desgarre en N.				
Urdimbre Mínimo Trama Mínimo	37 18	ASTM D2261		

Peso, en g/m² Mínimo	200	ASTM D3776		
Cambio dimensional en urdimbre y trama, en %	± 2.5	AATCC 135		
Resistencia al deslizamiento de los Hilos en la costura en N.				
Urdimbre Mínimo Trama Mínimo	117 117	ISO 13936-1		
Solidez del color al lavado después de tres ciclos.				
Tipo de lavado Cambio de color Mínimo Manchado Mínimo	2A 4 3	AATCC 61		
Solidez del color a la transpiración				
Cambio de color Mínimo Manchado Mínimo	4 3	AATCC 15		
Solidez del color a la luz.				
AFU Calificación en escala de grises Mínimo	20 4	AATCC 16 OPC. 3		
Tendencia a la formación de notas, Mínimo	4	ISO 12945-2		
Ancho útil de la tela sin incluir orillos, en cm, Mínimo	147	ASTM D3774		
Presentación				
Enrolladas en centros de cartón u otro material que no afecten las propiedades de la tela, con terminales (topes) plásticos con diámetro interno de 40 mm a 50 mm; empacados en bolsas, debidamente rotulados con la descripción de la tela, color, metraje, proveedor del material, numero de contrato. La tela debe empacarse en rollos de 120 a 160 metros y con máximo dos (2) empates, en rollos sin empates se admiten longitudes hasta de 180 metros.		Visual		

2.1 FORROS SEDA POLIÉSTER MORADO (Escala Pantone 192816)

CANTIDAD A ADQUIRIR: 238 METROS

CARACTERÍSTICAS	REQUISITOS	MÉTODO	CUMPLE	NO CUMPLE
COLOR	**Escala Pantone 192816**			
Composición	Poliéster 100%	NTC 481		
Tipo de tejido	Tejido plano	Visual		
Número de hilos dado en hilos/cm				
Urdimbre Mínimo Trama Mínimo	50 31	ASTM D3775 / ASTM D3887		
Resistencia a la tensión en N.				
Urdimbre Mínimo Trama Mínimo	450 520	ASTM D5034		
Resistencia al desgarre en N.				
Urdimbre Mínimo	11 16	ASTM D2261		

Trama Mínimo				
Peso, en g/m² Mínimo	80	ASTM D3776		
Cambio dimensional en urdimbre y trama, en %	± 3	AATCC 135		
Resistencia al deslizamiento de los Hilos en la costura en N.				
Urdimbre Mínimo Trama Mínimo	117 117	ISO 13936-1		
Solidez del color al lavado.				
Tipo de lavado Cambio de color Mínimo Manchado Mínimo	2A	AATCC 61		
Solidez del color a la transpiración				
Cambio de color Mínimo Manchado Mínimo	4 3	AATCC 15		
Solidez del color a la luz.				
AFU Calificación en escala de grises Mínimo	20 4	AATCC 16 OPC. 3		
Tendencia a la formación de motas, Método MARTINDALE 2000 ciclos Mínimo	N/A	ISO 12945-2		
Ancho útil de la tela sin incluir orillos, en cm, Mínimo	146	ASTM D3774		
Presentación				
Enrolladas en centros de cartón u otro material que no afecten las propiedades de la tela, con terminales (topes) plásticos con diámetro interno de 40 mm a 50 mm, empacados en bolsas, debidamente rotulados con la descripción de la tela, color, metraje, proveedor del material, numero de contrato. La tela debe empacarse en rollos de 120 a 160 metros y con máximo dos (2) empates, en rollos sin empates se admiten longitudes hasta de 180 metros.		Visual		

2.2 FORROS SEDA POLIÉSTER GRIS (Escala Pantone 184005)

CANTIDAD A ADQUIRIR: 238 METROS

CARACTERÍSTICAS	REQUISITOS	MÉTODO	CUMPLE	NO CUMPLE
COLOR	**Escala Pantone 184005**			
Composición	Poliéster 100%	NTC 481		
Tipo de tejido	Tejido plano	Visual		
Número de hilos dado en hilos/cm				
Urdimbre Mínimo Trama Mínimo	50 31	ASTM D3775 / ASTM D3887		
Resistencia a la tensión en N.				
Urdimbre Mínimo Trama Mínimo	450 520	ASTM D5034		
Resistencia al desgarre en N.				

Urdimbre Mínimo Trama Mínimo	11 16	ASTM D2261		
Peso, en g/m² Mínimo	80	ASTM D3776		
Cambio dimensional en urdimbre y trama, en %	± 3	AATCC 135		
Resistencia al deslizamiento de los Hilos en la costura en N.				
Urdimbre Mínimo Trama Mínimo	117 117	ISO 13936-1		
Solidez del color al lavado.				
Tipo de lavado Cambio de color Mínimo Manchado Mínimo	2A	AATCC 61		
Solidez del color a la transpiración				
Cambio de color Mínimo Manchado Mínimo	4 3	AATCC 15		
Solidez del color a la luz.				
AFU Calificación en escala de grises Mínimo	20 4	AATCC 16 OPC. 3		
Tendencia a la formación de motas, Método MARTINDALE 2000 ciclos Mínimo	N/A	ISO 12945-2		
Ancho útil de la tela sin incluir orillos, en cm, Mínimo	146	ASTM D3774		
Presentación				
Enrolladas en centros de cartón u otro material que no afecten las propiedades de la tela, con terminales (topes) plásticos con diámetro interno de 40 mm a 50 mm, empacados en bolsas, debidamente rotulados con la descripción de la tela, color, metraje, proveedor del material, numero de contrato. La tela debe empacarse en rollos de 120 a 160 metros y con máximo dos (2) empates, en rollos sin empates se admiten longitudes hasta de 180 metros.		Visual		

2.3 FORROS SEDA POLIÉSTER AZUL (Escala Pantone 194023)

CANTIDAD A ADQUIRIR: 452 METROS

CARACTERÍSTICAS	REQUISITOS	MÉTODO	CUMPLE	NO CUMPLE
COLOR	**Escala Pantone 194023**			
Composición	Poliéster 100%	NTC 481		
Tipo de tejido	Tejido plano	Visual		
Número de hilos dado en hilos/cm				
Urdimbre Mínimo Trama Mínimo	50 31	ASTM D3775 / ASTM D3887		
Resistencia a la tensión en N.				
Urdimbre Mínimo	450 520	ASTM D5034		

Trama Mínimo				
Resistencia al desgarre en N.				
Urdimbre Mínimo Trama Mínimo	11 16	ASTM D2261		
Peso, en g/m² Mínimo	80	ASTM D3776		
Cambio dimensional en urdimbre y trama, en %	± 3	AATCC 135		
Resistencia al deslizamiento de los Hilos en la costura en N.				
Urdimbre Mínimo Trama Mínimo	117 117	ISO 13936-1		
Solidez del color al lavado.				
Tipo de lavado Cambio de color Mínimo Manchado Mínimo	2A	AATCC 61		
Solidez del color a la transpiración				
Cambio de color Mínimo Manchado Mínimo	4 3	AATCC 15		
Solidez del color a la luz.				
AFU Calificación en escala de grises Mínimo	20 4	AATCC 16 OPC. 3		
Tendencia a la formación de motas, Método MARTINDALE 2000 ciclos Mínimo	N/A	ISO 12945-2		
Ancho útil de la tela sin incluir orillos, en cm, Mínimo	146	ASTM D3774		
Presentación				
Enrolladas en centros de cartón u otro material que no afecten las propiedades de la tela, con terminales (topes) plásticos con diámetro interno de 40 mm a 50 mm, empacados en bolsas, debidamente rotulados con la descripción de la tela, color, metraje, proveedor del material, numero de contrato. La tela debe empacarse en rollos de 120 a 160 metros y con máximo dos (2) empates, en rollos sin empates se admiten longitudes hasta de 180 metros.		Visual		

2.4 FORROS SEDA POLIÉSTER MOSTAZA (Escala Pantone 160947)

CANTIDAD A ADQUIRIR: 21 METROS

CARACTERÍSTICAS	REQUISITOS	MÉTODO	CUMPLE	NO CUMPLE
COLOR	**Escala Pantone 160947**			
Composición	Poliéster 100%	NTC 481		
Tipo de tejido	Tejido plano	Visual		
Número de hilos dado en hilos/cm				
Urdimbre Mínimo Trama Mínimo	50 31	ASTM D3775 / ASTM D3887		
Resistencia a la tensión en N.				

Urdimbre Mínimo Trama Mínimo	450 520	ASTM D5034		
Resistencia al desgarre en N.				
Urdimbre Mínimo Trama Mínimo	11 16	ASTM D2261		
Peso, en g/m² Mínimo	80	ASTM D3776		
Cambio dimensional en urdimbre y trama, en %	± 3	AATCC 135		
Resistencia al deslizamiento de los Hilos en la costura en N.				
Urdimbre Mínimo Trama Mínimo	117 117	ISO 13936-1		
Solidez del color al lavado.				
Tipo de lavado Cambio de color Mínimo Manchado Mínimo	2A	AATCC 61		
Solidez del color a la transpiración				
Cambio de color Mínimo Manchado Mínimo	4 3	AATCC 15		
Solidez del color a la luz.				
AFU Calificación en escala de grises Mínimo	20 4	AATCC 16 OPC. 3		
Tendencia a la formación de motas, Método MARTINDALE 2000 ciclos Mínimo	N/A	ISO 12945-2		
Ancho útil de la tela sin incluir orillos, en cm, Mínimo	146	ASTM D3774		
Presentación				
Enrolladas en centros de cartón u otro material que no afecten las propiedades de la tela, con terminales (topes) plásticos con diámetro interno de 40 mm a 50 mm, empacados en bolsas, debidamente rotulados con la descripción de la tela, color, metraje, proveedor del material, numero de contrato. La tela debe empacarse en rollos de 120 a 160 metros y con máximo dos (2) empates, en rollos sin empates se admiten longitudes hasta de 180 metros.		Visual		

2.5 FORROS SEDA POLIÉSTER AZUL (Escala Pantone 193933)

CANTIDAD A ADQUIRIR: 12 METROS

CARACTERÍSTICAS	REQUISITOS	MÉTODO	CUMPLE	NO CUMPLE
COLOR	**Escala Pantone 193933**			
Composición	Poliéster 100%	NTC 481		
Tipo de tejido	Tejido plano	Visual		
Número de hilos dado en hilos/cm				
Urdimbre Mínimo	50 31	ASTM D3775 / ASTM D3887		

Trama Mínimo				
Resistencia a la tensión en N.				
Urdimbre Mínimo Trama Mínimo	450 520	ASTM D5034		
Resistencia al desgarre en N.				
Urdimbre Mínimo Trama Mínimo	11 16	ASTM D2261		
Peso, en g/m² Mínimo	80	ASTM D3776		
Cambio dimensional en urdimbre y trama, en %	± 3	AATCC 135		
Resistencia al deslizamiento de los Hilos en la costura en N.				
Urdimbre Mínimo Trama Mínimo	117 117	ISO 13936-1		
Solidez del color.				
Tipo de lavado Cambio de color Mínimo Manchado Mínimo	2A	AATCC 61		
Solidez del color a la transpiración				
Cambio de color Mínimo Manchado Mínimo	4 3	AATCC 15		
Solidez del color a la luz.				
AFU Calificación en escala de grises Mínimo	20 4	AATCC 16 OPC. 3		
Tendencia a la formación de motas, Método MARTINDALE 2000 ciclos Mínimo	N/A	ISO 12945-2		
Ancho útil de la tela sin incluir orillos, en cm, Mínimo	146	ASTM D3774		
Presentación				
Enrolladas en centros de cartón u otro material que no afecten las propiedades de la tela, con terminales (topes) plásticos con diámetro interno de 40 mm a 50 mm, empacados en bolsas, debidamente rotulados con la descripción de la tela, color, metraje, proveedor del material, numero de contrato. La tela debe empacarse en rollos de 120 a 160 metros y con máximo dos (2) empates, en rollos sin empates se admiten longitudes hasta de 180 metros.		Visual		

2.6 FORROS SEDA POLIÉSTER SALMÓN (Escala Pantone 161451)

CANTIDAD A ADQUIRIR: 12 METROS

CARACTERÍSTICAS	REQUISITOS	MÉTODO	CUMPLE	NO CUMPLE
COLOR	**Escala Pantone 161451**			
Composición	Poliéster 100%	NTC 481		
Tipo de tejido	Tejido plano	Visual		
Número de hilos dado en hilos/cm				

Urdimbre Mínimo Trama Mínimo	50 31	ASTM D3775 / ASTM D3887		
Resistencia a la tensión en N.				
Urdimbre Mínimo Trama Mínimo	450 520	ASTM D5034		
Resistencia al desgarre en N.				
Urdimbre Mínimo Trama Mínimo	11 16	ASTM D2261		
Peso, en g/m² Mínimo	80	ASTM D3776		
Cambio dimensional en urdimbre y trama, en %	± 3	AATCC 135		
Resistencia al deslizamiento de los Hilos en la costura en N.				
Urdimbre Mínimo Trama Mínimo	117 117	ISO 13936-1		
Solidez del color al lavado.				
Tipo de lavado Cambio de color Mínimo Manchado Mínimo	2A	AATCC 61		
Solidez del color a la transpiración				
Cambio de color Mínimo Manchado Mínimo	4 3	AATCC 15		
Solidez del color a la luz.				
AFU Calificación en escala de grises Mínimo	20 4	AATCC 16 OPC. 3		
Tendencia a la formación de motas, Método MARTINDALE 2000 ciclos Mínimo	N/A	ISO 12945-2		
Ancho útil de la tela sin incluir orillos, en cm, Mínimo	146	ASTM D3774		
Presentación				
Enrolladas en centros de cartón u otro material que no afecten las propiedades de la tela, con terminales (topes) plásticos con diámetro interno de 40 mm a 50 mm, empacados en bolsas, debidamente rotulados con la descripción de la tela, color, metraje, proveedor del material, numero de contrato. La tela debe empacarse en rollos de 120 a 160 metros y con máximo dos (2) empates, en rollos sin empates se admiten longitudes hasta de 180 metros.		Visual		

2.7 FORROS SEDA POLIÉSTER AZUL (Escala Pantone 194025)

CANTIDAD A ADQUIRIR: 8 METROS

CARACTERÍSTICAS	REQUISITOS	MÉTODO	CUMPLE	NO CUMPLE
COLOR	**Escala Pantone 194025**			
Composición	Poliéster 100%	NTC 481		

Tipo de tejido	Tejido plano	Visual		
Número de hilos dado en hilos/cm				
Urdimbre Mínimo Trama Mínimo	 50 31	ASTM D3775 / ASTM D3887		
Resistencia a la tensión en N.				
Urdimbre Mínimo Trama Mínimo	 450 520	ASTM D5034		
Resistencia al desgarre en N.				
Urdimbre Mínimo Trama Mínimo	 11 16	ASTM D2261		
Peso, en g/m² Mínimo	80	ASTM D3776		
Cambio dimensional en urdimbre y trama, en %	± 3	AATCC 135		
Resistencia al deslizamiento de los Hilos en la costura en N.				
Urdimbre Mínimo Trama Mínimo	 117 117	ISO 13936-1		
Solidez del color al lavado.				
Tipo de lavado Cambio de color Mínimo Manchado Mínimo	 2A	AATCC 61		
Solidez del color a la transpiración				
Cambio de color Mínimo Manchado Mínimo	 4 3	AATCC 15		
Solidez del color a la luz.				
AFU Calificación en escala de grises Mínimo	 20 4	AATCC 16 OPC. 3		
Tendencia a la formación de motas, Método MARTINDALE 2000 ciclos Mínimo	N/A	ISO 12945-2		
Ancho útil de la tela sin incluir orillos, en cm, Mínimo	146	ASTM D3774		
Presentación				
Enrolladas en centros de cartón u otro material que no afecten las propiedades de la tela, con terminales (topes) plásticos con diámetro interno de 40 mm a 50 mm, empacados en bolsas, debidamente rotulados con la descripción de la tela, color, metraje, proveedor del material, numero de contrato. La tela debe empacarse en rollos de 120 a 160 metros y con máximo dos (2) empates, en rollos sin empates se admiten longitudes hasta de 180 metros.		Visual		

2.8 FORROS SEDA POLIÉSTER GRIS (Escala Pantone 194013)				
CANTIDAD A ADQUIRIR: 185 METROS				
CARACTERÍSTICAS	**REQUISITOS**	**MÉTODO**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**

COLOR	**Escala Pantone 194013**			
Composición	Poliéster 100%	NTC 481		
Tipo de tejido	Tejido plano	Visual		
Número de hilos dado en hilos/cm				
Urdimbre Mínimo Trama Mínimo	50 31	ASTM D3775 / ASTM D3887		
Resistencia a la tensión en N.				
Urdimbre Mínimo Trama Mínimo	450 520	ASTM D5034		
Resistencia al desgarre en N.				
Urdimbre Mínimo Trama Mínimo	11 16	ASTM D2261		
Peso, en g/m² Mínimo	80	ASTM D3776		
Cambio dimensional en urdimbre y trama, en %	± 3	AATCC 135		
Resistencia al deslizamiento de los Hilos en la costura en N.				
Urdimbre Mínimo Trama Mínimo	117 117	ISO 13936-1		
Solidez del color al lavado.				
Tipo de lavado Cambio de color Mínimo Manchado Mínimo	2A	AATCC 61		
Solidez del color a la transpiración				
Cambio de color Mínimo Manchado Mínimo	4 3	AATCC 15		
Solidez del color a la luz.				
AFU Calificación en escala de grises Mínimo	20 4	AATCC 16 OPC. 3		
Tendencia a la formación de motas, Método MARTINDALE 2000 ciclos Mínimo	N/A	ISO 12945-2		
Ancho útil de la tela sin incluir orillos, en cm, Mínimo	148	ASTM D3774		
Presentación				
Enrolladas en centros de cartón u otro material que no afecten las propiedades de la tela, con terminales (topes) plásticos con diámetro interno de 40 mm a 50 mm, empacados en bolsas, debidamente rotulados con la descripción de la tela, color, metraje, proveedor del material, numero de contrato. La tela debe empacarse en rollos de 120 a 160 metros y con máximo dos (2) empates, en rollos sin empates se admiten longitudes hasta de 180 metros.		Visual		

2,9 FORROS SEDA POLIÉSTER AZUL (Escala Pantone 194015)

CANTIDAD A ADQUIRIR: 185 METROS

CARACTERÍSTICAS	REQUISITOS	MÉTODO	CUMPLE	NO CUMPLE
COLOR	**Escala Pantone 194015**			
Composición	Poliéster 100%	NTC 481		
Tipo de tejido	Tejido plano	Visual		
Número de hilos dado en hilos/cm				
Urdimbre Mínimo Trama Mínimo	 50 31	ASTM D3775 / ASTM D3887		
Resistencia a la tensión en N.				
Urdimbre Mínimo Trama Mínimo	 450 520	ASTM D5034		
Resistencia al desgarre en N.				
Urdimbre Mínimo Trama Mínimo	 11 16	ASTM D2261		
Peso, en g/m² Mínimo	80	ASTM D3776		
Cambio dimensional en urdimbre y trama, en %	± 3	AATCC 135		
Resistencia al deslizamiento de los Hilos en la costura en N.				
Urdimbre Mínimo Trama Mínimo	 117 117	ISO 13936-1		
Solidez del color al lavado.				
Tipo de lavado Cambio de color Mínimo Manchado Mínimo	 2A	AATCC 61		
Solidez del color a la transpiración				
Cambio de color Mínimo Manchado Mínimo	 4 3	AATCC 15		
Solidez del color a la luz.				
AFU Calificación en escala de grises Mínimo	 20 4	AATCC 16 OPC. 3		
Tendencia a la formación de motas, Método MARTINDALE 2000 ciclos Mínimo	N/A	ISO 12945-2		
Ancho útil de la tela sin incluir orillos, en cm, Mínimo	148	ASTM D3774		
Presentación				
Enrolladas en centros de cartón u otro material que no afecten las propiedades de la tela, con terminales (topes) plásticos con diámetro interno de 40 mm a 50 mm, empacados en bolsas, debidamente rotulados con la descripción de la tela, color, metraje, proveedor del material, numero de contrato. La tela debe empacarse en rollos de 120 a 160 metros y con máximo dos (2) empates, en rollos sin empates se admiten longitudes hasta de 180 metros.		Visual		

2,10 FORROS SEDA POLIÉSTER NEGRO				
CANTIDAD A ADQUIRIR: 250 METROS				
CARACTERÍSTICAS	**REQUISITOS**	**MÉTODO**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
COLOR	**Escala Pantone 194007**			
Composición	Poliéster 100%	NTC 481		
Tipo de tejido	Tejido plano	Visual		
Número de hilos dado en hilos/cm				
Urdimbre Mínimo Trama Mínimo	 50 31	ASTM D3775 / ASTM D3887		
Resistencia a la tensión en N.				
Urdimbre Mínimo Trama Mínimo	 450 520	ASTM D5034		
Resistencia al desgarre en N.				
Urdimbre Mínimo Trama Mínimo	 11 16	ASTM D2261		
Peso, en g/m² Mínimo	80	ASTM D3776		
Cambio dimensional en urdimbre y trama, en %	± 3	AATCC 135		
Resistencia al deslizamiento de los Hilos en la costura en N.				
Urdimbre Mínimo Trama Mínimo	 117 117	ISO 13936-1		
Solidez del color al lavado.				
Tipo de lavado Cambio de color Mínimo Manchado Mínimo	 2A	AATCC 61		
Solidez del color a la transpiración				
Cambio de color Mínimo Manchado Mínimo	 4 3	AATCC 15		
Solidez del color a la luz.				
AFU Calificación en escala de grises Mínimo	 20 4	AATCC 16 OPC. 3		
Tendencia a la formación de motas, Método MARTINDALE 2000 ciclos Mínimo	N/A	ISO 12945-2		
Ancho útil de la tela sin incluir orillos, en cm, Mínimo	148	ASTM D3774		
Presentación				
Enrolladas en centros de cartón u otro material que no afecten las propiedades de la tela, con terminales (topes) plásticos con diámetro interno de 40 mm a 50 mm, empacados en bolsas, debidamente rotulados con la descripción de la tela, color, metraje, proveedor del material, numero de contrato.		Visual		

La tela debe empacarse en rollos de 120 a 160 metros y con máximo dos (2) empates, en rollos sin empates se admiten longitudes hasta de 180 metros.			

2.11 FORROS SEDA POLIÉSTER GRIS (Escala Pantone 193803)

CANTIDAD A ADQUIRIR: 3 METROS

CARACTERÍSTICAS	REQUISITOS	MÉTODO	CUMPLE	NO CUMPLE
COLOR	**Escala Pantone 193803**			
Composición	Poliéster 100%	NTC 481		
Tipo de tejido	Tejido plano	Visual		
Número de hilos dado en hilos/cm				
Urdimbre Mínimo Trama Mínimo	50 31	ASTM D3775 / ASTM D3887		
Resistencia a la tensión en N.				
Urdimbre Mínimo Trama Mínimo	450 520	ASTM D5034		
Resistencia al desgarre en N.				
Urdimbre Mínimo Trama Mínimo	11 16	ASTM D2261		
Peso, en g/m² Mínimo	80	ASTM D3776		
Cambio dimensional en urdimbre y trama, en %	± 3	AATCC 135		
Resistencia al deslizamiento de los Hilos en la costura en N.				
Urdimbre Mínimo Trama Mínimo	117 117	ISO 13936-1		
Solidez del color al lavado.				
Tipo de lavado Cambio de color Mínimo Manchado Mínimo	2A	AATCC 61		
Solidez del color a la transpiración				
Cambio de color Mínimo Manchado Mínimo	4 3	AATCC 15		
Solidez del color a la luz.				
AFU Calificación en escala de grises Mínimo	20 4	AATCC 16 OPC. 3		
Tendencia a la formación de motas, Método MARTINDALE 2000 ciclos Mínimo	N/A	ISO 12945-2		
Ancho útil de la tela sin incluir orillos, en cm, Mínimo	148	ASTM D3774		
Presentación				

Enrolladas en centros de cartón u otro material que no afecten las propiedades de la tela, con terminales (topes) plásticos con diámetro interno de 40 mm a 50 mm, empacados en bolsas, debidamente rotulados con la descripción de la tela, color, metraje, proveedor del material, numero de contrato. La tela debe empacarse en rollos de 120 a 160 metros y con máximo dos (2) empates, en rollos sin empates se admiten longitudes hasta de 180 metros.	Visual		

2.12 FORROS SEDA POLIÉSTER AZUL (Escala Pantone 193920)

CANTIDAD A ADQUIRIR: 3 METROS

CARACTERÍSTICAS	REQUISITOS	MÉTODO	CUMPLE	NO CUMPLE
COLOR	**Escala Pantone 193920**			
Composición	Poliéster 100%	NTC 481		
Tipo de tejido	Tejido plano	Visual		
Número de hilos dado en hilos/cm				
Urdimbre Mínimo Trama Mínimo	 50 31	ASTM D3775 / ASTM D3887		
Resistencia a la tensión en N.				
Urdimbre Mínimo Trama Mínimo	 450 520	ASTM D5034		
Resistencia al desgarre en N.				
Urdimbre Mínimo Trama Mínimo	 11 16	ASTM D2261		
Peso, en g/m² Mínimo	80	ASTM D3776		
Cambio dimensional en urdimbre y trama, en %	± 3	AATCC 135		
Resistencia al deslizamiento de los Hilos en la costura en N.				
Urdimbre Mínimo Trama Mínimo	 117 117	ISO 13936-1		
Solidez del color al lavado.				
Tipo de lavado Cambio de color Mínimo Manchado Mínimo	 2A	AATCC 61		
Solidez del color a la transpiración				
Cambio de color Mínimo Manchado Mínimo	 4 3	AATCC 15		
Solidez del color a la luz.				
AFU Calificación en escala de grises Mínimo	 20 4	AATCC 16 OPC. 3		
Tendencia a la formación de motas, Método MARTINDALE 2000 ciclos Mínimo	N/A	ISO 12945-2		

Ancho útil de la tela sin incluir orillos, en cm, Mínimo	148	ASTM D3774		
Presentación				
Enrolladas en centros de cartón u otro material que no afecten las propiedades de la tela, con terminales (topes) plásticos con diámetro interno de 40 mm a 50 mm, empacados en bolsas, debidamente rotulados con la descripción de la tela, color, metraje, proveedor del material, numero de contrato. La tela debe empacarse en rollos de 120 a 160 metros y con máximo dos (2) empates, en rollos sin empates se admiten longitudes hasta de 180 metros.		Visual		

2.13 FORROS SEDA POLIÉSTER ROJO (Escala Pantone 191763)

CANTIDAD A ADQUIRIR: 4 METROS

CARACTERÍSTICAS	REQUISITOS	MÉTODO	CUMPLE	NO CUMPLE
COLOR	**Escala Pantone 191763**			
Composición	Poliéster 100%	NTC 481		
Tipo de tejido	Tejido plano	Visual		
Número de hilos dado en hilos/cm				
Urdimbre Mínimo Trama Mínimo	 50 31	ASTM D3775 / ASTM D3887		
Resistencia a la tensión en N.				
Urdimbre Mínimo Trama Mínimo	 450 520	ASTM D5034		
Resistencia al desgarre en N.				
Urdimbre Mínimo Trama Mínimo	 11 16	ASTM D2261		
Peso, en g/m² Mínimo	80	ASTM D3776		
Cambio dimensional en urdimbre y trama, en %	± 3	AATCC 135		
Resistencia al deslizamiento de los Hilos en la costura en N.				
Urdimbre Mínimo Trama Mínimo	 117 117	ISO 13936-1		
Solidez del color al lavado.				
Tipo de lavado Cambio de color Mínimo Manchado Mínimo	 2A	AATCC 61		
Solidez del color a la transpiración				
Cambio de color Mínimo Manchado Mínimo	 4 3	AATCC 15		
Solidez del color a la luz.				
AFU Calificación en escala de grises Mínimo	 20 4	AATCC 16 OPC. 3		

Tendencia a la formación de motas, Método MARTINDALE 2000 ciclos Mínimo	N/A	ISO 12945-2		
Ancho útil de la tela sin incluir orillos, en cm, Mínimo	148	ASTM D3774		
Presentación				
Enrolladas en centros de cartón u otro material que no afecten las propiedades de la tela, con terminales (topes) plásticos con diámetro interno de 40 mm a 50 mm, empacados en bolsas, debidamente rotulados con la descripción de la tela, color, metraje, proveedor del material, numero de contrato. La tela debe empacarse en rollos de 120 a 160 metros y con máximo dos (2) empates, en rollos sin empates se admiten longitudes hasta de 180 metros.		Visual		

2.14 FUSIONADO DE ALGODÓN

CANTIDAD A ADQUIRIR: 859 METROS

SE ACEPTA CUALQUIERA DE LAS SIGUIENTES OPCIONES

CARACTERISTICAS	REQUISITOS EXIGIDOS				CUMPLE	NO CUMPLE
	TIPO I	TIPO II	TIPO III	METODO DE ENSAYO		
Tipo de tejido	Trama Insertada	Trama Insertada	Tafetán	Visual		
Color	Negro o blanco			Visual		
COMPOSICIÓN						
Algodón, en % Mínimo	0.	0	70	NTC 481		
Viscosa, en % Mínimo	65	0	0	Método Solubilidad		
Poliéster, en % Mínimo	El resto	100	El resto			
Numero de Hilos/cm				NTC 427		
Urdimbre Mínimo	N.A.	20	22	Método cuenta directa		
Trama Mínimo	10	10	7			
Ancho Mínimo en metros	1.50	1.50	1.50	Visual		
Peso en g/m2 Mínimo	65 a 75	70	80	5.16 NTC 230		
				Método 5		
CONDICIONES DE FUSIONADO CON EL MATERIAL PRINCIPAL	**Fusionadora banda Continua:** Temperatura: 110 - 150°C Presión máxima gr/cm2: 5 bares Tiempo (seg): 10 a 15"					
Presentación	Rollo de 50 metros mínimo; empacado en bolsas, debidamente rotulado con la descripción de la tela, color, metraje, proveedor del material, numero de contrato.					
Capacitación:	Capacitación a 20 personas para el manejo técnico y ambiental adecuado del material para cada uno de los ítems					

2.15 INTERLON FUSIONABLE

CANTIDAD A ADQUIRIR: 143 METROS

CARACTERÍSTICAS	REQUISITOS EXIGIDOS	MÉTODO ENSAYO	CUMPLE	NO CUMPLE

Composición	Poliéster 100%	De acuerdo a lo indicado en la NTC 481		
Color	Blanco	N/A		
Peso en g/m2	65±5	NTC 230, opción C		
Ancho útil en cm mínimo	150	NTC 228, MÉTODO 1		
Presentación	En rollos empacados en bolsas, debidamente rotulados con la descripción de la tela, color, metraje, proveedor del material, numero de contrato.			

2.16 ENTRETELA FUSIONADA BLANCA

CANTIDAD 219 METROS

CARACTERISTICAS	REQUISITOS EXIGIDOS	MÉTODO DE ENSAYO	CUMPLE	NO CUMPLE
COMPOSICIÓN, en %		NTC 481 vigente. Método químico solubilidad		
Algodón	45 a 55			
Poliéster	El resto			
Peso, g/m²	100 ± 10	NTC 230, opción C.		
Ancho útil de la tela en metros	1,5	NTC 228, método 1.		
Número de hilos /cm				
Urdimbre mínimo	25			
Trama mínimo	21			
Condiciones de Fusionado	Fusionadora banda Continua: Temperatura: 110 - 160°C Presión máxima gr/cm2: 5 bares Tiempo (seg): 10 a 20"			
Tipo de resina	Resina de fusión adherida al material (Poliamida) mínimo 10 gramos de resina por metro cuadrado			
Cambio dimensional, en % máximo	2	ntc 908 (1)		
Acabados	La entretela debe ser de tejido plano, pre encogida (certificado del fabricante) no tinturada (certificado del fabricante).			
Presntación	Rollo de 80 metros mínimo; empacado en bolsas, debidamente rotulado con la descripción de la tela, color, metraje, proveedor del material, numero de contrato.			
Capacitación	Capacitación a 20 personas para el manejo técnico y ambiental adecuado del material para cada uno de los ítems			

Nota 1: la entretela debe garantizar que las partes fusionadas con la tela principal, no generen burbujas o laminaciones después de que la prenda haya sido sometida a 25 lavadas y mostrar cambios no cuando se aplique los ensayos contemplados en la norma NTC 542 "Planchado Permanente Telas y Confecciones".

Nota 2: para efectuar el ensayo de la NTC 908. El lavado debe cumplir las siguientes condiciones: (1) Ciclo normal. Temperatura de lavado (II); 27°C ± 3°C. Procedimiento secado (A) secado en tómbola con temperatura alta (normal). El procedimiento se debe realizar hasta completar (3) ciclos.

2.17 ENTRETELA SUAVIZANTE

CANTIDAD A ADQUIRIR: 46 METROS

CARACTERÍSTICAS	REQUISITOS EXIGIDOS	CUMPLE	NO CUMPLE
COLOR	Blanco		
COMPOSICIÓN	**100 % Poliéster no tejido** Filamentos de fibras sintéticas A lo largo del material, realizadas en forma paralela a una distancia no mayor a (5) mm para evitar la deformación del material.		
CONDICIONES DE FUSIONADO	**Fusionadora banda Continua:** Temperatura: 125° a 160°C		

	Presión máxima gr/cm2: 5 bares Tiempo (seg): 10 a 20"		
APLICACIÓN	Debe presentar resina fisionable de poliamida para ser aplicada mediante termo fijado a la entretela que sirve como refuerzo de pecho en las chaquetas de paño.		
Peso g / m²	Mínimo 90		
Ancho	Mínimo 1.50 mts.		
Presentación	Rollo de 50 mts. Mínimo		
Capacitación:	Capacitación a 20 personas para el manejo técnico y ambiental adecuado del material para cada uno de los ítems		

2.18 ENTRETELA PARA REFUERZO DE PECHO				
CANTIDAD A ADQUIRIR: 55 METROS				
CARACTERÍSTICAS	**REQUISITOS EXIGIDOS**	**MÉTODO DE ENSAYO**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Tipo de tejido	Plano	**Visual**		
Composición en %		NTC 481 Método Solubilidad		
Rayón Viscosa Mínimo				
Pelo de Animal Mínimo				
Algodón, en % Mínimo				
Poliéster Máximo				
Peso g / m²	Mínimo 170	NTC 230 Método 5		
Ancho	Mínimo 1.50 mts.			
Presentación	En rollos 50 metros con un ancho mínimo de 1,50 mts) empacado en bolsas, debidamente rotulado con la descripción de la tela, color, metraje, proveedor del material, numero de contrato.			
Capacitación:	Capacitación a 20 personas para el manejo técnico y ambiental adecuado del material para cada uno de los ítems			

2.19 ENTRETELA PARA CORBATAS				
CANTIDAD A ADQUIRIR: 39 METROS				
CARACTERÍSTICAS	**REQUISITOS EXIGIDOS**	**MÉTODO ENSAYO**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Composición	Poliéster 100%	De acuerdo a lo indicado en la NTC 481		
Tejido	Compuesto derivado del tafetán	Visual		
Número de hilos x cm². Mínimo		Método cuenta directa		
Trama	14			
Urdimbre	18			
Color	Claro	Visual		
Peso en g/m2	350	NTC 230, opción C		
Ancho útil en cm mínimo	150	NTC 228, MÉTODO 1		
Cambio dimensional en %	2	N/A		
Presentación	En rollos empacados en bolsas, debidamente rotulados con la descripción de la tela, color, metraje, proveedor del material, número de contrato.			

2.20 TELA DE BOLSILLO NEGRA			
CANTIDAD A ADQUIRIR: 426 MTS			
CARACTERÍSTICAS	**REQUISITOS EXIGIDOS**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Color	Negro		
Tejido	Plano		
Número de hilos/cm en trama. Mínimo	20		
Número de hilos/cm en urdimbre. Mínimo	30		
Peso en g/m²	100		
Solidez del color al lavado en seco	4		
Cambio de color	4		
Manchado mínimo	4		
Ancho útil de la tela mínimo	1,50 mts		
Acabados	No debe presentar ningún tipo de defecto que afecte la presentación de la prenda o el uso de esta. Cumplir con la NTC 2567 tela grado B.		
Presentación	En rollos empacados en bolsas, debidamente rotulados con la descripción de la tela, color, metraje, proveedor del material, numero de contrato.		
Nota 1: en caso que por razones de producción de la Fábrica de Confecciones requiera realizar ajuste en las cantidades y color, el proveedor deberá ajustarse a los requerimientos realizados por la Entidad; de lo anterior se dará aviso con mínimo 30 días de antelación de pretina en la Fábrica de Confecciones.			

2.21 PRETINA ENSAMBLE NEGRA			
Cantidad a adquirir: 430 mts			
CARACTERÍSTICAS	**REQUISITOS EXIGIDOS**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Ancho	47 □ 3 mm (Ancho total una vez colocada en la pretina del pantalón)		
Composición general	Vanrol Poliéster 100% con incrustación de logo "FÁBRICA DE CONFECCIONES- FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA Y/O INFORMACION DE LA ENTIDAD CONTRATANTE" tejido en hilos 100% poliéster con 2 tramos de tejido en caucho color gris, color del fondo blanco, hilo del texto verde y/o color de la Entidad contratante.		
Color	Negro y/o tono a tono con el color de las telas en que serán utilizadas, estas se podrán observar en la Fábrica de Confecciones del Fondo Rotatorio de la Policía.		
Tela	Tejido: espiguilla Composición: algodón 50% ± 5% el resto Poliéster		
Hilos	Poliéster. Tex 40		
Características	La franja superior de la pretina debe presentar un dobladillo debidamente asegurado que facilite su colocación en la pretina del pantalón. En la parte inferior interna debe presentar una franja en forma de pestaña que permita asegurar la pretina al pantalón mediante costura de máquina puntada invisible		
Presentación	Rollos de 100 m mínimo empacados en cajas de cartón		

3.1 HILO PARA BORDADOS							
Cantidad a adquirir: 2 CNS							
TIPO DE COSTURA	**TIPO DE HILO**	**TEX**	**RESISTENCIA MÍNIMA**	**PRESENTACIÓN**	**COLOR**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
VARIOS COLORES	Trilobal 100% Poliéster	27	10 N	Cono por 5000 metros	Tono a tono con la muestra		
PRESENTACIÓN							
Conos Plásticos de 2.000 metros, deben venir empacados en cajas de cartón y cada unidad en bolsas plásticas.							
Nota: En caso que por razones de producción de la fábrica de Confecciones requiera realizar ajustes en el color o cantidades por cada uno de los colores de los hilos, el proveedor deberá ajustarse a los requerimientos realizados por la Entidad; de lo anterior se dará aviso con mínimo 30 días de antelación.							

HILO POLIESTER 75 2000 MTS	
DESCRIPCIÓN	**CANTIDAD/ CNS**
3,2 HILO POLIESTER 75 AZUL MEDIO	50
3,3 HILO POLIESTER 75 BLANCO	328
3,4 HILO POLIESTER 75 AZUL INDIGO	70
3,5 HILO POLIESTER 75 MORADO	50
3,6 HILO POLIESTER 75 GRIS	90
3,7 HILO POLIÉSTER 75 AZUL OSCURO	290
3,8 HILO POLIESTER 75 MOSTAZA	3
3,9 HILO POLIESTER 75 SALMÓN	3
3,10 HILO POLIESTER 75 NEGRO	53
3,11 HILO POLIESTER 75 ROJO	50

CARACTERÍSTICAS	REQUISITOS EXIGIDOS	CUMPLE	NO CUMPLE
La verificación de las características de los hilos se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la NTC 5872.			
Composición			
Núcleo	Poliéster 100%		
Recubrimiento	Poliéster 100%		
Titulo (TEX)	40 mínimo		
Solidez del color al lavado después de 3 ciclos			
Tipo de lavado	3A		
Cambio de color. Mínimo	4		
Resistencia. Mínimo	18 Newton		
COLOR	Azul medio blanco, índigo, morado, gris, azul oscuro, mostaza, salmón, negro rojo y/o tono a tono con el color de las telas en que serán utilizadas, estas se podrán observar en la Fábrica de Confecciones del Fondo Rotatorio de la Policía.		
PRESENTACIÓN	Presentación en Conos Plásticos de 2.000 metros		
	Deben venir empacados en cajas de cartón y cada unidad en bolsas plásticas.		
Nota: En caso que por razones de producción de la fábrica de Confecciones requiera realizar ajustes en el color o cantidades por cada uno de los colores de los hilos, el proveedor deberá ajustarse a los requerimientos realizados por la Entidad; de lo anterior se dará aviso con mínimo 30 días de antelación.			

4.1 BOTÓN PUNTILLA			
CANTIDAD A ADQUIRIR 2770 UNIDADES			
CARACTERÍSTICAS	**REQUISITOS EXIGIDOS**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Color	Níquel antiguo		
Material tapa	Latón inoxidable		
Material respaldo y puntilla	Aluminio		
DIMENSIONES EN MM			
A	17 ± 1		
B	8 a 10		
C	6 a 8		
D	8 a 9		
E	9 ± 1		
Acabados	El botón no debe presentar bordes afilados, abolladuras, rayones, decoloración, resistente a la corrosión.		
Presentación	En bolsas plásticas de 100 unidades. Rotulo que indique: cantidad, Lote, contrato, contratista		
Imagen de referencia			
Nota 1: El proveedor deberá hacer entrega mínimo de un juego de troqueles para la aplicación de estos elementos en las prendas. **Nota 2:** En el momento que la entidad requiera que este elemento lleve algún grabado, este será requerido con al menos 30 días de antelación.			

4.2 REMACHE METÁLICO			
CANTIDAD A ADQUIRIR 1400 UNIDADES			
CARACTERISTICAS	**REQUISITOS EXIGIDOS**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Color	Níquel antiguo		
Material remache	Latón inoxidable		
Material puntilla	aluminio		
DIMENSIONES EN MM			
Diámetro remache	9 a 10		
Diámetro de la puntilla	8 a 9		
Acabados	El remache no debe presentar bordes afilados, abolladuras, rayones, decoloración, resistente a la corrosión.		
Presentación	En bolsas plásticas de 100 unidades o en múltiplos del mismo. Rotulo que indique: cantidad, Lote, contrato, contratista		
Nota 1: El proveedor deberá hacer entrega mínimo de un juego de troqueles para la aplicación de estos elementos en las prendas. **Nota 2:** En el momento que la entidad requiera que este elemento lleve algún grabado, este será requerido con al menos 30 días de antelación.			

4.3 BOTONES PLÁSTICOS No. 24	
DESCRIPCIÓN	**CANTIDAD A ADQUIRIR (UNIDAD)**
BOTÓN No.24 2H	5200

CARACTERÍSTICAS	REQUISITOS EXIGIDOS	CUMPLE	NO CUMPLE
La verificación de botones se debe hacer de acuerdo con lo establecido en la norma NTC 2510.			
Color	Morado; Gris; Azul oscuro; Negro y/o tono a tono con el color de las telas en que serán utilizadas, estas se podrán observar en la Fábrica de Confecciones del Fondo Rotatorio de la Policía.		
Material	Sintético		
DIMENSIONES			
Diámetro	14.5 mm ± 1 mm		
Espesor	2.8 mm ± 0.5 mm		
Cantidad huecos	2		
Acabados	Teñidos en la masa Uniformidad de color Libres de rebabas prominentes, filos o puntas No deben presentar fisuras, picados ni bordes partidos.		
Presentación	En bolsa plásticas en cantidades de 500 unidades y estas a su vez en forma colectiva en cajas de cartón o bolsas plásticas debidamente rotuladas.		
Nota: Los diseños deben ser actuales y deben hacer juego con los botones No. 32 de la misma prenda.			

4.4 BOTONES PLÁSTICOS No. 32

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD A ADQUIRIR (UNIDAD)
BOTON No.32 2H	2482

CARACTERÍSTICAS	REQUISITOS EXIGIDOS	CUMPLE	NO CUMPLE
La verificación de botones se debe hacer de acuerdo con lo establecido en la norma NTC 2510.			
Color	Morado; Gris; Azul oscuro; Mostaza; Salmón; Negro y/o tono a tono con el color de las telas en que serán utilizadas, estas se podrán observar en la Fábrica de Confecciones del Fondo Rotatorio de la Policía.		
Material	Sintético		
DIMENSIONES			
Diámetro	20 mm ± 0.5 mm		
Espesor	3 mm ± 0.5 mm		
Cantidad huecos	2		
Acabados	Teñidos en la masa Uniformidad de color Libres de rebabas prominentes, filos o puntas No deben presentar fisuras, picados ni bordes partidos.		
Presentación	En bolsa plásticas en cantidades de 500 unidades y estas a su vez en forma colectiva en cajas de cartón o bolsas plásticas debidamente rotuladas.		
Nota: Los diseños deben ser actuales y deben hacer juego con los botones No. 24 de la misma prenda.			

4.5 BOTONES PLÁSTICOS No. 18

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD A ADQUIRIR (UNIDAD)
BOTON No.18 2H	8570

CARACTERÍSTICAS	REQUISITOS EXIGIDOS	CUMPLE	NO CUMPLE
La verificación de botones se debe hacer de acuerdo con lo establecido en la norma NTC 2510.			
Color	Morado; Blanco; Azul claro y/o tono a tono con el color de las telas en que serán utilizadas,		

	estas se podrán observar en la Fábrica de Confecciones del Fondo Rotatorio de la Policía.		
Material	Sintético		
DIMENSIONES			
Diámetro	12 mm ± 1 mm		
Espesor	2 mm ± 0.2 mm		
Cantidad huecos	2		
Acabados	Teñidos en la masa Uniformidad de color Libres de rebabas prominentes, filos o puntas No deben presentar fisuras, picados ni bordes partidos.		
Presentación	En bolsa plásticas en cantidades de 500 unidades y estas a su vez en forma colectiva en cajas de cartón o bolsas plásticas debidamente rotuladas.		
Nota: Los diseños deben ser actuales.			

4.6 BOTONES PLÁSTICOS No. 24

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD A ADQUIRIR (UNIDAD)		
BOTON No.24 4H	4080		
CARACTERÍSTICAS	**REQUISITOS EXIGIDOS**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
La verificación de botones se debe hacer de acuerdo con lo establecido en la norma NTC 2510.			
Color	Gris oscuro; Azul oscuro; Negro y/o tono a tono con el color de las telas en que serán utilizadas, estas se podrán observar en la Fábrica de Confecciones del Fondo Rotatorio de la Policía.		
Material	Sintético		
DIMENSIONES			
Diámetro	14.5 mm ± 1 mm		
Espesor	2.8 mm ± 1 mm		
Cantidad huecos	4		
Acabados	Teñidos en la masa Uniformidad de color Libres de rebabas prominentes, filos o puntas No deben presentar fisuras, picados ni bordes partidos		
Presentación	En bolsa plásticas en cantidades de 500 unidades y estas a su vez en forma colectiva en cajas de cartón o bolsas plásticas debidamente rotuladas.		
Nota: Los diseños deben ser actuales.			

4,7 BOTONES PLÁSTICOS No. 32

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD A ADQUIRIR (UNIDAD)		
BOTON No.32 4H	1240		
CARACTERÍSTICAS	**REQUISITOS EXIGIDOS**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
La verificación de botones se debe hacer de acuerdo con lo establecido en la norma NTC 2510.			
Color	Gris oscuro; Azul oscuro; Negro y/o tono a tono con el color de las telas en que serán utilizadas, estas se podrán observar en la Fábrica de Confecciones del Fondo Rotatorio de la Policía.		
Material	Sintético		

DIMENSIONES			
Diámetro	20 mm ± 1 mm		
Espesor	3 mm ± 0.5 mm		
Cantidad huecos	4		
Acabados	Teñidos en la masa Uniformidad de color Libres de rebabas prominentes, filos o puntas No deben presentar fisuras, picados ni bordes partidos		
Presentación	En bolsa plásticas en cantidades de 500 unidades y estas a su vez en forma colectiva en cajas de cartón o bolsas plásticas debidamente rotuladas.		
Nota: Los diseños deben ser actuales.			

4.8 BOTONES PLÁSTICOS No 18

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD A ADQUIRIR (UNIDAD)		
BOTON No.18 4H	4900		
CARACTERÍSTICAS	**REQUISITOS EXIGIDOS**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
La verificación de botones se debe hacer de acuerdo con lo establecido en la norma NTC 2510.			
Color	Blanco perlado y/o tono a tono con el color de las telas en que serán utilizadas, estas se podrán observar en la Fábrica de Confecciones del Fondo Rotatorio de la Policía.		
Material	Sintético		
DIMENSIONES			
Diámetro	12 mm ± 1 mm		
Espesor	2 mm ± 0.2 mm		
Cantidad huecos	4		
Acabados	Teñidos en la masa Uniformidad de color Libres de rebabas prominentes, filos o puntas No deben presentar fisuras, picados ni bordes partidos		
Presentación	En bolsa plásticas en cantidades de 500 unidades y estas a su vez en forma colectiva en cajas de cartón o bolsas plásticas debidamente rotuladas.		
Nota: Los diseños deben ser actuales.			

4.9 BOTONES PLASTICOS No. 30

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD A ADQUIRIR (UNIDAD)		
BOTON No.30 2H	970		
CARACTERISTICAS	**REQUISITOS EXIGIDOS**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
La verificación de botones se debe hacer de acuerdo con lo establecido en la norma NTC 2510.			
Color	Blanco y/o tono a tono con el color de las telas en que serán utilizadas, estas se podrán observar en la Fábrica de Confecciones del Fondo Rotatorio de la Policía.		
Material	Sintético		
DIMENSIONES			
Diámetro	19 mm ± 0.5 mm		
Espesor	2.8 mm ± 0.5 mm		

Cantidad huecos	2		
Acabados	Teñidos en la masa Uniformidad de color Libres de rebabas prominentes, filos o puntas No deben presentar fisuras, picados ni bordes partidos		
Presentación	En bolsa plásticas en cantidades de 500 unidades y estas a su vez en forma colectiva en cajas de cartón o bolsas plásticas debidamente rotuladas.		
Nota: Los diseños deben ser actuales.			

4.10 BROCHE PLÁSTICO			
CANTIDAD A ADQUIRIR 540 UNIDADES			
CARACTERISTICAS	**REQUISITOS EXIGIDOS**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Color	Azul oscuro		
Material	Sintético		
DIMENSIONES EN MM			
Diámetro tapa	12 a 13		
Diámetro hembra	11 a 12		
Diámetro macho	11 a 12		
Piezas	Compuesto por cuatro piezas, dos tapas, una hembra y un macho.		
Presentación	En bolsas plásticas de 100 unidades. Rotulo que indique: cantidad, Lote, contrato, contratista		

Nota 1: El proveedor deberá hacer entrega mínimo de un juego de troqueles para la aplicación de estos elementos en las prendas.

Nota 2: En el momento que la entidad requiera que este elemento lleve algún grabado, este será requerido con al menos 30 días de antelación.

CREMALLERAS PLÁSTICAS DE 20 CM			
DESCRIPCIÓN		**CANTIDAD A ADQUIRIR**	
4.11 CREMALLERA DE 20 CMS MORADA		182	
4.12 CREMALLERA DE 20 CMS GRIS		307	
4.13 CREMALLERA DE 20 CMS AZUL OSCURO		496	
4.14 CREMALLERA DE 20 CMS NEGRA		169	
CARACTERISTICAS	**REQUISITOS EXIGIDOS**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Cinta	Poliéster 100 %		
Material dientes	Sintético, monofilamento continúo.		
Longitud de los dientes (espiral) A	Mínimo 20 cm (Distancia entre topes inferior y superior del espiral)		
Ancho del espiral B	Ancho del espiral cerrado 4 mm. ± 0.1 mm.		
Ancho de la cinta C	Ancho de la cinta de 11.5 mm a 12.70 mm.		
Largo de la cinta después del Tope D	La cinta de poliéster debe tener una longitud máxima de 1.5 cm a partir del tope inferior de la cremallera.		
Color cinta dientes y deslizador	Morada, gris, azul oscura, negra y/o tono a tono con el color de las telas en que serán utilizadas, estas se podrán observar en la Fábrica de Confecciones del Fondo Rotatorio de la Policía.		
Tipo deslizador	Automático (Cierre de seguridad)		
Acabados	No debe presentar defectos como: trabado, hilos sueltos, roto, decoloración de color, dientes dañados y		

	cualquier defecto que afecte la funcionalidad del elemento. Resistente a la corrosión		
Empaque y Rotulado	En bolsas plásticas de 50 unidades. Rotulo que indique: cantidad, Lote, contrato, contratista (cuando aplique)		
Nota 1: En caso que por razones de producción de la Fábrica de Confecciones requiera realizar ajustes en las cantidades por cada uno de los colores, de las cremalleras, el proveedor deberá ajustarse a los requerimientos realizados por la Entidad; de lo anterior se dará aviso con mínimo 30 días de antelación.			

4.15 CREMALLERA PLÁSTICA INVISIBLE DE 60 CM

DESCRIPCIÓN		CANTIDAD A ADQUIRIR	
CREMALLERA DE 60 CMS AZUL OSCURO		9	
CARACTERISTICAS	**REQUISITOS EXIGIDOS**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Cinta	Poliéster 100 %		
Material dientes	Sintético, monofilamento continúo.		
Longitud de los dientes (espiral) A	Mínimo 60 cm (Distancia entre topes inferior y superior del espiral)		
Ancho del espiral B	Ancho del espiral cerrado 4 mm. ± 0.1 mm.		
Ancho de la cinta C	Ancho de la cinta de 11.5 mm a 12.70 mm.		
Largo de la cinta después del Tope D	La cinta de poliéster debe tener una longitud máxima de 1.5 cm a partir del tope inferior de la cremallera.		
Color cinta dientes y deslizador	Azul oscuro y/o tono a tono con el color de las telas en que serán utilizadas, estas se podrán observar en la Fábrica de Confecciones del Fondo Rotatorio de la Policía.		
Tipo deslizador	Con freno Automático (Cierre de seguridad)		
Acabados	No debe presentar defectos como: trabado, hilos sueltos, roto, decoloración de color, dientes dañados y cualquier defecto que afecte la funcionalidad del elemento. Resistente a la corrosión		
Empaque y Rotulado	En bolsas plásticas de 50 unidades. Rotulo que indique: cantidad, Lote, contrato, contratista (cuando aplique)		
Nota 1: En caso que por razones de producción de la Fábrica de Confecciones requiera realizar ajustes en las cantidades por cada uno de los colores, de las cremalleras, el proveedor deberá ajustarse a los requerimientos realizados por la Entidad; de lo anterior se dará aviso con mínimo 30 días de antelación.			

4.16 CREMALLERA PLASTICA SEPARABLE DE 80 CM

DESCRIPCIÓN		CANTIDAD A ADQUIRIR	
CREMALLERA SEPARABLE DE 80 CMS AZUL OSCURO		90	
CARACTERISTICAS	**REQUISITOS EXIGIDOS**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Cinta	Poliéster 100 %		
Material dientes	Sintético, monofilamento continúo.		
Longitud de los dientes (espiral) A	Mínimo 80 cm (Distancia entre la base y el tope superior del espiral)		
Ancho del espiral B	Ancho del espiral cerrado 5 mm. ± 0.1 mm.		
Ancho de la cinta C	Ancho de la cinta de 11.5 mm a 12.70 mm.		
Largo de la cinta después del Tope D	La cinta de poliéster debe tener una longitud máxima de 1.5 cm a partir del tope de la cremallera.		
Color cinta dientes y deslizador	Azul oscuro y/o tono a tono con el color de las telas en que serán utilizadas, estas se podrán observar en la Fábrica de Confecciones del Fondo Rotatorio de la Policía.		

Tipo deslizador	Con freno Automático (Cierre de seguridad)		
Acabados	No debe presentar defectos como: trabado, hilos sueltos, roto, decoloración de color, dientes dañados y cualquier defecto que afecte la funcionalidad del elemento. Resistente a la corrosión		
Empaque y Rotulado	En bolsas plásticas de 50 unidades. Rotulo que indique: cantidad, Lote, contrato, contratista (cuando aplique)		
Nota 1: En caso que por razones de producción de la Fábrica de Confecciones requiera realizar ajustes en las cantidades por cada uno de los colores, de las cremalleras, el proveedor deberá ajustarse a los requerimientos realizados por la Entidad; de lo anterior se dará aviso con mínimo 30 días de antelación.			
Imagen de Referencia:			

4.17 CREMALLERA METÁLICA DE 20 CM

DESCRIPCIÓN		CANTIDAD A ADQUIRIR	
CREMALLERA METÁLICA DE 20 CMS AZUL OSCURA		182	
CARACTERISTICAS	**REQUISITOS EXIGIDOS**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Cinta	Poliéster 100 %		
Material dientes	Metálicos (Cobrizados)		
Longitud de los dientes (espiral) A	Mínimo 20 cm (Distancia entre topes inferior y superior del espiral)		
Ancho del espiral B	Ancho del espiral cerrado 4 mm. ± 0.1 mm.		
Ancho de la cinta C	Ancho de la cinta de 11.5 mm a 12.70 mm.		
Largo de la cinta después del Tope D	La cinta de poliéster debe tener una longitud máxima de 1.5 cm a partir del tope inferior de la cremallera.		
Color cinta	Azul oscuro y/o tono a tono con el color de las telas en que serán utilizadas, estas se podrán observar en la Fábrica de Confecciones del Fondo Rotatorio de la Policía.		
Tipo deslizador	Con freno Automático (Cierre de seguridad)		
Acabados	No debe presentar defectos como: trabado, hilos sueltos, roto, decoloración de color, dientes dañados y cualquier defecto que afecte la funcionalidad del elemento. Resistente a la corrosión		
Empaque y Rotulado	En bolsas plásticas de 50 unidades. Rotulo que indique: cantidad, Lote, contrato, contratista		
Nota 1: En caso que por razones de producción de la Fábrica de Confecciones requiera realizar ajustes en las cantidades por cada uno de los colores, de las cremalleras, el proveedor deberá ajustarse a los requerimientos realizados por la Entidad; de lo anterior se dará aviso con mínimo 30 días de antelación.			

4.18 CREMALLERA PLASTICA DE 40 CM

DESCRIPCIÓN		CANTIDAD A ADQUIRIR	
CREMALLERA DE 40 CMS		174	
CARACTERISTICAS	**REQUISITOS EXIGIDOS**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Cinta	Poliéster 100 %		
Material dientes	Sintético, monofilamento continúo.		
Longitud de los dientes (espiral) A	Mínimo 40 cm (Distancia entre topes inferior y superior del espiral)		
Ancho del espiral B	Ancho del espiral cerrado 4 mm. ± 0.1 mm.		
Ancho de la cinta C	Ancho de la cinta de 11.5 mm a 12.70 mm.		
Largo de la cinta después del Tope D	La cinta de poliéster debe tener una longitud máxima de 1.5 cm a partir del tope inferior de la cremallera.		

Color cinta dientes y deslizador	Tono a tono con el color de las telas en que serán utilizadas, estas se podrán observar en la Fábrica de Confecciones del Fondo Rotatorio de la Policía.		
Tipo deslizador	Automático (Cierre de seguridad)		
Acabados	No debe presentar defectos como: trabado, hilos sueltos, roto, decoloración de color, dientes dañados y cualquier defecto que afecte la funcionalidad del elemento. Resistente a la corrosión		
Empaque y Rotulado	En bolsas plásticas de 50 unidades. Rotulo que indique: cantidad, Lote, contrato, contratista (cuando aplique)		
Nota 1: En caso que por razones de producción de la Fábrica de Confecciones requiera realizar ajustes en las cantidades por cada uno de los colores, de las cremalleras, el proveedor deberá ajustarse a los requerimientos realizados por la Entidad; de lo anterior se dará aviso con mínimo 30 días de antelación.			

4.19 HOMBRERAS

		CANTIDAD A ADQUIRIR (PARES)	
		1000	
CARACTERÍSTICAS	**REQUISITOS EXIGIDOS**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
COMPOSICIÓN	Lado externo con láminas de guata, en la parte interna debe estar conformado por láminas de algodón prensado y en la intermedia con lona aprestada o una lámina de espuma de 4 mm ±0.5 mm de espesor.		
CONFECCIÓN	Con hilo 75 ó 120 en máquina basteadora		
CARACTERÍSTICAS	Resistente al desgarre, al lavado, planchado y deformación.		
TAMAÑO	No. 2, 3 y 4 (Las cantidades por número serán acordadas por el contratista con el supervisor del contrato)		
PRESENTACIÓN	Empacados en bolsas en cantidades y rotulado que indique descripción del producto, No. del contrato, año y la cantidad.		

4.20 GANCHO PLASTICO PARA ROPA

Cantidad a adquirir: 1155 unidades

CARACTERISTICAS	REQUISITOS EXIGIDOS	CUMPLE	NO CUMPLE
Material	Polipropileno. Plástico de alta resistencia a quiebres y deformaciones por fatiga.		
Color	Negro		
Características	Ganchos resistentes al peso, de alta calidad y durabilidad. Debe presentar un refuerzo en la parte inferior para evitar la deformación, además debe tener 2 ganchos adicionales en los costados para colgar faldas. No debe presentar pestañas o porosidades al rededor del gancho y/o cualquier defecto que afecte la prenda.		
Presentación	Deben venir dispuestos en 20 grupos de 10 ganchos para un total de 200 unidades empacadas en bolsas plásticas transparentes de alta resistencia. También debe tener la identificación del proveedor y número de contrato.		

IDONEIDAD TÉCNICA ITEM 1:

El proponente deberá presentar certificación emitida directamente por el fabricante del elemento con las siguientes manifestaciones expresas:

- Los elementos a adquirir deben presentar composición de origen.
- El fabricante se compromete a respaldar y dar cumplimiento a la garantía técnica de acuerdo a lo estipulado en el presente anexo.
- El fabricante cuenta con la capacidad de cumplimiento a las entregas programadas en el presente proceso.

Justificación: la Idoneidad técnica permitirá a la entidad, constatar el respaldo directo del fabricante de la tela para atestiguar el seguimiento de calidad de las materias primas, colorantes y los métodos de producción que se requieren para el tipo de tela solicitado en el presente proceso, de esta manera en el caso de que exista un tipo de reclamación técnica o una no conformidad la entidad podrá tener el apoyo tanto del comercializador como directamente del fabricante de la tela.

NOTAS:

NOTA 1: para la entrega de los elementos, la empresa adjudicataria deberán rotular las unidades de empaque de los productos, con la siguiente información, además de aquella que sea solicitada en forma particular en la correspondiente especificación técnica:

ROTULADO:

- Descripción del producto
- Datos del proveedor o fabricante
- País de origen
- Número y año del contrato.
- Número de unidades que contiene

NOTA 2: Dado que el presente proceso de adquisición es de suministro la firma contratista deberá cumplir con la totalidad de los requerimientos que se realicen en cuanto a cantidad, calidad y especificación de cada uno de los elementos requeridos, en dado caso que por necesidades propias de la Entidad, se requiera modificar colores de los elementos objeto del contrato, la firma contratista tela e insumos podrán ser modificados, previa coordinación con el supervisor del contrato.

NOTA 3: Las bolsas de embalaje de los rollos, deben contener un porcentaje de material reciclado o biodegradable, que garantice a su vez calidad y resistencia para las labores correspondientes. Entregar las fichas técnicas de las bolsas. Instructivo ambiental del Forpo.

3. DOCUMENTOS A APORTAR PARA VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

El comité técnico verificará el cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas de los lotes en que fue solicitada la declaración de conformidad emitida por el proponente (de acuerdo con la NTC-ISO/IEC-17050-1 y NTC-ISO/IEC-17050-2.

ÍTEM	SUB ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	DOCUMENTOS PARA APORTAR ANÁLISIS A REALIZAR		PLAN DE MUESTRA PARA ENTREGA DE LOTES
				EN LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	EN LA ENTREGA PARCIAL Y TOTAL DEL PRODUCTO POR EL PROVEEDOR	
1 TELA	1,1	Tela Para Uniforme Lavandería Masculino Y Femenino	Metro	Para la presentación de la oferta el contratista deberá presentar: DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD de acuerdo con la NTC-ISO/IEC-17050-1, NTC-ISO/IEC-17050-2.	Para las entregas el contratista deberá presentar: DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD de acuerdo con la NTC-ISO/IEC-17050-1, NTC-ISO/IEC-17050-2	Tabla 5 GTMD-0004-A2 (guía técnica del MinDefensa
	1,2	Tela Para Conjunto Antifluido Masculino Y Femenino	Metro			
	1,3	Tela Para Pantalón Jean Personal Mantenimiento Y Eléctricos	Metro			
	1,4	Tela Para Camisa Jean Personal Mantenimiento Y Eléctricos	Metro			
	1,5	Tela Para Vestido Femenino Morado	Metro			
	1,6	Tela Para Blusa (Camisa) Vestido Femenino Morado	Metro			
	1,7	Tela Para Vestido Femenino Gris	Metro			
	1,8	Tela Para Blusa (Camisa) Vestido Femenino Gris	Metro			
	1,9	Tela Para Vestido Femenino Azul	Metro			
	1,1	Tela Para Pashmina	Metro			
	1,11	Tela Para Vestido Femenino Azul	Metro			
	1,12	Tela Para Blusa (Camisa) Vestido Femenino Azul	Metro			
	1,13	Tela Para Chaqueta Salmón	Metro			
	1,14	Tela Para Falda Azul	Metro			
	1,15	Tela Para Blusa (Camisa Moño)	Metro			
	1,16	Tela Para Vestido Masculino Gris	Metro			
	1,17	Tela Para Camisa Vestido Masculino Gris	Metro			
	1,18	Tela Para Vestido Masculino Azul	Metro			
	1,19	Tela Para Camisa Vestido Masculino Azul	Metro			
	1,2	Tela Para Vestido Masculino Negro	Metro			
	1,21	Tela Para Camisa Vestido Masculino Negro	Metro			
	1,22	Tela Para Corbata Gris	Metro			
	1,23	Tela Para Corbata Azul Diseño	Metro			

	1,24	Tela Para Corbata Roja	Metro			
	1,25	Tela Para Field Jacket	Metro			
	1,26	Tela Para Conjunto Cafetería Pantalón-Chaleco	Metro			
	1,27	Tela Para Blusa (Camisa) Conjunto Cafetería	Metro			
	1,28	Tela Para Bata Medico Femenina	Metro			
	1,29	Tela Para Bata Medico Masculina	Metro			
	1.30	Tela para chaquetilla femenina mostaza	Metro			
2	2,1	Forros Seda Poliéster Morado (Escala Pantone 192816)	Metro	Para la presentación de la oferta el contratista deberá presentar: DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD de acuerdo con la NTC-ISO/IEC-17050-1, NTC-ISO/IEC-17050-2.	Para las entregas el contratista deberá presentar: DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD de acuerdo con la NTC-ISO/IEC-17050-1, NTC-ISO/IEC-17050-2	Tabla 5 GTMD-0004-A2 (guía técnica del MinDefensa
	2,2	Forros Seda Poliéster Gris (Escala Pantone 184005)	Metro			
	2,3	Forros Seda Poliéster Azul (Escala Pantone 194023)	Metro			
	2,4	Forros Seda Poliéster Mostaza (Escala Pantone 160947)	Metro			
	2,5	Forros Seda Poliéster Azul (Escala Pantone 193933)	Metro			
	2,6	Forros Seda Poliéster Salmón (Escala Pantone 161451)	Metro			
	2,7	Forros Seda Poliéster Azul (Escala Pantone 194025)	Metro			
	2,8	Forros Seda Poliéster Gris (Escala Pantone 194013)	Metro			
	2,9	Forros Seda Poliéster Azul (Escala Pantone 194015)	Metro			
	2,10	Forros Seda Poliéster Negro	Metro			
	2,11	Forros Seda Poliéster Gris (Escala Pantone 193803)	Metro			
	2,12	Forros Seda Poliéster Azul (Escala Pantone 193920)	Metro			
	2,13	Forros Seda Poliéster Rojo (Escala Pantone 191763)	Metro			
	2,14	Fusionado De Algodón	Metro			
	2,15	Interlon Fusionable	Metro			
	2,16	Entretela Fusionada Blanca	Metro			
	2,17	Entretela Suavizante	Metro			
	2,18	Entretela Para Refuerzo De Pecho	Metro			
	2,19	Entretela Para Corbatas	Metro			
	2,20	Tela De Bolsillo Negra	Metro			

	2,21	Pretina Ensamble Negra	Metro			
3, HILOS	3,1	Hilo Para Bordados	Cono x 1000 Metro	Para la presentación de la oferta el contratista deberá presentar: DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD de acuerdo con la NTC-ISO/IEC-17050-1, NTC-ISO/IEC-17050-2.	Para las entregas el contratista deberá presentar: DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD de acuerdo con la NTC-ISO/IEC-17050-1, NTC-ISO/IEC-17050-2	Tabla 5 GTMD-0004-A2 (guía técnica del MinDefensa
	3,2	Hilo Poliéster 75 Azul Medio	Cono x 1000 Metro			
	3,3	Hilo Poliéster 75 Blanco	Cono x 1000 Metro			
	3,4	Hilo Poliéster 75 Azul Índigo	Cono x 1000 Metro			
	3,5	Hilo Poliéster 75 Morado	Cono x 1000 Metro			
	3,6	Hilo Poliéster 75 Gris	Cono x 1000 Metro			
	3,7	Hilo Poliéster 75 Azul Oscuro	Cono x 1000 Metro			
	3,8	Hilo Poliéster 75 Mostaza	Cono x 1000 Metro			
	3,9	Hilo Poliéster 75 Salmón	Cono x 1000 Metro			
	3,10	Hilo Poliéster 75 Negro	Cono x 1000 Metro			
	3,11	Hilo Poliéster 75 Rojo	Cono x 1000 Metro			
4, AFIANZADORES DE COSTURA	4,1	Botón Puntilla	Unidad	Para la presentación de la oferta el contratista deberá presentar: DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD de acuerdo con la NTC-ISO/IEC-17050-1, NTC-ISO/IEC-17050-2.	Para las entregas el contratista deberá presentar: DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD de acuerdo con la NTC-ISO/IEC-17050-1, NTC-ISO/IEC-17050-2	Tabla 5 GTMD-0004-A2 (guía técnica del MinDefensa
	4,2	Remache Metálico	Unidad			
	4,3	Botones Plásticos No 24	Unidad			
	4,4	Botones Plásticos No. 32	Unidad			
	4,5	Botones Plásticos No. 18	Unidad			
	4,6	Botones Plásticos No. 24	Unidad			
	4,7	Botones Plásticos No. 32	Unidad			
	4,8	Botones Plásticos No 18	Unidad			
	4,9	Botones Plásticos No. 30	Unidad			
	4,10	Broche Plástico	Unidad			

	4,11	Cremallera De 20 Cms Morada	Unidad			
	4,12	Cremallera De 20 Cms Gris	Unidad			
	4,13	Cremallera De 20 Cms Azul Oscuro	Unidad			
	4,14	Cremallera De 20 Cms Negra	Unidad			
	4,15	Cremallera Plástica Invisible De 60 Cm	Unidad			
	4,16	Cremallera Plástica Separable De 80 Cm	Unidad			
	4,17	Cremallera Metálica De 20 Cm	Unidad			
	4,18	Cremallera Plástica De 40 Cm	Unidad			
	4.19	Hombreras	Pares			
	4,20	Gancho Plástico Para Ropa	Unidad			

DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD:

Para la presentación de las ofertas: los proponentes deberán presentar declaración de conformidad de acuerdo con la Normas Técnicas Colombianas NTC-ISO/IEC-17050-1 emitida por el fabricante, la cual hace referencia al documento que debe ser emitido directamente por el oferente de los productos en el cual debe indicar que los elementos ofertados cumplen con la totalidad de las especificaciones técnicas requeridas, para garantizar la calidad de los bienes a adquirir la cual debe venir soportada por los siguientes documentos:

- Ficha técnica del fabricante donde especifique que el material de composición del bien ofertado es concordante con lo requerido por la ficha técnica del presente proceso y descrito en el Anexo 02 especificaciones técnicas.

- Certificado de originalidad del bien o insumo donde se indique que el material no es reutilizado, re manufacturado ni repotenciado.

Para la entrega: los contratistas deberán presentar Declaración de Conformidad de acuerdo con la Norma Técnica Colombiana NTC-ISO/IEC-17050-1, emitida directamente por el contratista adjudicatario de los productos ofertados en la cual indica que los elementos entregados cumplen con la totalidad de las especificaciones técnicas requeridas en el anexo N°02, la cual debe ser soportada con los siguientes documentos:

- Ficha técnica del fabricante donde especifique que el material de composición del bien ofertado es concordante con lo requerido en la ficha técnica del presente proceso y descrito en el Anexo N°02 especificaciones técnicas.
- Documento que contenga:
 1. Dimensiones del lote y número de serie.

2. Descripción de los controles de calidad realizados a los bienes que son objeto de entrega, para lo cual debe incluir la verificación de las inspecciones por parte del contratista.

GARANTÍA TÉCNICA (Aplica para todos los ítems)

Se ha previsto con el fin de asegurar la calidad de los bienes a adquirir, que el oferente adjunte a su oferta mediante documento firmado por el Representante Legal, que contenga una **garantía técnica de calidad** de **doce meses (12)** contados a partir del acta de entrega de los bienes. Al presentarse algún defecto de calidad durante el transcurso de la garantía técnica, que afecte el uso previsto sobre el bien suministrado por ítem, debe ser subsanado en un período máximo de cinco (5) días hábiles, sin costo adicional para la ENTIDAD CONTRATANTE.

Mayor **EDWARD MAURICIO DÁVILA SANCHEZ**
Coordinador Fábrica de Confecciones

ANEXO 02

De conformidad con la normatividad vigente, el Fondo Rotatorio de la Policía procede a dejar constancia del análisis económico del sector y de los oferentes, para lo cual evaluó lo siguiente:

1. FECHA DEL ANÁLISIS

Abril 2019.

2. OBJETO DEL PROCESO

ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y MATERIA PRIMA PARA LA CONFECCIÓN DE DOTACIÓN PARA EL PERSONAL DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL

3. CÓDIGO DEL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS

ÍTEM	SUBÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
1. TELA	1,1	Tela Para Uniforme Lavandería Masculino Y Femenino	Metro	11000000	11160000	11161500
	1,2	Tela Para Conjunto Antifluido Masculino Y Femenino	Metro			
	1,3	Tela Para Pantalón Jean Personal Mantenimiento Y Eléctricos	Metro			
	1,4	Tela Para Camisa Jean Personal Mantenimiento Y Eléctricos	Metro			
	1,5	Tela Para Vestido Femenino Morado	Metro			Tejidos De Seda
	1,6	Tela Para Blusa (Camisa) Vestido Femenino Morado	Metro			
	1,7	Tela Para Vestido Femenino Gris	Metro			
	1,8	Tela Para Blusa (Camisa) Vestido Femenino Gris	Metro			
	1,9	Tela Para Vestido Femenino Azul	Metro			11161600
	1,10	Tela Para Pashmina	Metro			
	1,11	Tela Para Vestido Femenino Azul	Metro			
	1,12	Tela Para Blusa (Camisa) Vestido Femenino Azul	Metro			Tejidos De Lana
	1,13	Tela Para Chaqueta Salmón	Metro			
	1,14	Tela Para Falda Azul	Metro			
	1,15	Tela Para Blusa (Camisa Moño)	Metro			11161700
	1,16	Tela Para Vestido Masculino Gris	Metro	Material Mineral. Textil Y Vegetal Y Animal No Comestible	Tejidos Y Materiales De Cuero	Tejidos De Algodón
	1,17	Tela Para Camisa Vestido Masculino Gris	Metro			
	1,18	Tela Para Vestido Masculino Azul	Metro			11161800
	1,19	Tela Para Camisa Vestido Masculino Azul	Metro			
	1,20	Tela Para Vestido Masculino Negro	Metro			Tejidos Sintéticos
	1,21	Tela Para Camisa Vestido Masculino Negro	Metro			
	1,22	Tela Para Corbata Gris	Metro			
	1,23	Tela Para Corbata Azul Diseño	Metro			11162100
	1,24	Tela Para Corbata Roja	Metro			
	1,25	Tela Para Field Jacket	Metro			
	1,26	Tela Para Conjunto Cafetería Pantalón-Chaleco	Metro			Tejidos Especiales
	1,27	Tela Para Blusa (Camisa) Conjunto Cafetería	Metro			
	1,28	Tela Para Bata Medico Femenina	Metro			
	1,29	Tela Para Bata Medico Masculina	Metro			
	1.30	Tela para chaquetilla femenina mostaza	Metro			
2. FORROS, ENTRETELAS, PRETINA	2,1	Forros Seda Poliéster Morado (Escala Pantone 192816)	Metro	11000000	11160000	111615
	2,2	Forros Seda Poliéster Gris (Escala Pantone 184005)	Metro			Tejidos De Seda
	2,3	Forros Seda Poliéster Azul (Escala Pantone 194023)	Metro	Material Mineral. Textil Y Vegetal Y Animal No Comestible	Tejidos Y Materiales De Cuero	11161600
	2,4	Forros Seda Poliéster Mostaza (Escala Pantone 160947)	Metro			Tejidos De Lana
	2,5	Forros Seda Poliéster Azul (Escala Pantone 193933)	Metro			11161700
	2,6	Forros Seda Poliéster Salmón (Escala Pantone 161451)	Metro			Tejidos De Algodón
	2,7	Forros Seda Poliéster Azul (Escala Pantone 194025)	Metro			
	2,8	Forros Seda Poliéster Gris (Escala Pantone 194013)	Metro			11161800
	2,9	Forros Seda Poliéster Azul (Escala Pantone 194015)	Metro			Tejidos Sintéticos
	2,10	Forros Seda Poliéster Negro	Metro			

	2,11	Forros Seda Poliéster Gris (Escala Pantone 193803)	Metro			11162100
	2,12	Forros Seda Poliéster Azul (Escala Pantone 193920)	Metro			Tejidos O Telas Especiales
	2,13	Forros Seda Poliéster Rojo (Escala Pantone 191763)	Metro			
	2,14	Fusionado De Algodón	Metro	11000000	11160000	11162100
	2,15	Interlon Fusionable	Metro			Tejidos O Telas Especiales
	2,16	Entretela Fusionada Blanca	Metro	Material Mineral, Textil Y Vegetal Y Animal No Comestible	Tejidos Y Materiales De Cuero	11162200
	2,17	Entretela Suavizante	Metro			Telas No Tejidas
	2,18	Entretela Para Refuerzo De Pecho	Metro			11161800
	2,19	Entretela Para Corbatas	Metro			Tejidos Sintéticos
	2,2	Tela De Bolsillo Negra	Metro	11000000	11160000	11162100 Tejidos O Telas Especiales 11162200
				Material Mineral. Textil Y Vegetal Y Animal No Comestible	Tejidos Y Materiales De Cuero	Telas No Tejidas 11161800 Tejidos Sintéticos
	2,21	Pretina Ensamble Negra	Metro	11000000	11160000	11151500 Tejidos De Seda
				Material Mineral, Textil Y Vegetal Y Animal No Comestible	Tejidos Y Materiales De Cuero	11161700 Tejidos De Algodón
3. HILOS	3,1	Hilo Para Bordados	Conos	73000000	73140000	73141600
	3,2	Hilo Poliéster 75 Azul Medio	Conos			
	3,3	Hilo Poliéster 75 Blanco	Conos			
	3,4	Hilo Poliéster 75 Azul Índigo	Conos			
	3,5	Hilo Poliéster 75 Morado	Conos			
	3,6	Hilo Poliéster 75 Gris	Conos	Servicios De Producción Industrial Y Manufactura	Industrias De Fibras, Textiles Y De Tejidos	Procesamiento De Hebras E Hilos
	3,7	Hilo Poliéster 75 Azul Oscuro	Conos			
	3,8	Hilo Poliéster 75 Mostaza	Conos			
	3,9	Hilo Poliéster 75 Salmón	Conos			
	3,10	Hilo Poliéster 75 Negro	Conos			
	3,11	Hilo Poliéster 75 Rojo	Conos			
4, AFIANZADORES DE COSTURA	4,1	Botón Puntilla	Unidad	53000000	53140000	53141500
	4,2	Remache Metálico	Unidad			
	4,3	Botones Plásticos No 24	Unidad			
	4,4	Botones Plásticos No. 32	Unidad			
	4,5	Botones Plásticos No. 18	Unidad	Ropa, Maletas Y Productos De Aseo Personal	Fuentes Y Accesorios De Costura	Afianzadores De Costura
	4,6	Botones Plásticos No. 24	Unidad			
	4,7	Botones Plásticos No. 32	Unidad			
	4,8	Botones Plásticos No 18	Unidad			
	4,9	Botones Plásticos No. 30	Unidad			
	4,10	Broche Plástico	Unidad			
	4,11	Cremallera De 20 Cms Morada	Unidad	53000000	53140000	53141500
	4,12	Cremallera De 20 Cms Gris	Unidad			
	4,13	Cremallera De 20 Cms Azul Oscuro	Unidad			
	4,14	Cremallera De 20 Cms Negra	Unidad			
	4,15	Cremallera Plástica Invisible De 60 Cm	Unidad	Ropa, Maletas Y Productos De Aseo Personal	Fuentes Y Accesorios De Costura	Afianzadores De Costura
	4,16	Cremallera Plástica Separable De 80 Cm	Unidad			
	4,17	Cremallera Metálica De 20 Cm	Unidad			
	4,18	Cremallera Plástica De 40 Cm	Unidad			
	4,19	Hombreras	Pares	11000000	11160000	11161600
				Material Mineral, Textil Y Vegetal Y Animal No Comestible	Tejidos Y Materiales De Cuero	Tejidos De Lana
	4,20	Gancho Plástico Para Ropa	Unidad	13000000	13140000	13141500
				Componentes Y Suministros De Manufactura	Molduras	Molduras Por Inyección

4. ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

4.1 ANÁLISIS DEL SECTOR

"...El sector textil colombiano es reconocido a nivel mundial por sus grandes fortalezas sin embargo, aunque en gran parte del territorio nacional se desarrolla dicha actividad, en los últimos años esta se ha fortalecido principalmente en las ciudades de Bogotá, Medellín y Cali. Este fortalecimiento ha llevado a la industria de los textiles y las confecciones, generar un importante porcentaje del PIB industrial nacional históricamente.

Colombia no ha sido ajena a la crisis económica mundial de los últimos años puesto que se ha generado una importante disminución en el desarrollo económico y empresarial del sector, es por esto que el estado ha creado nuevos programas y herramientas con el fin de impulsar al sector Textil y de las Confecciones en recuperación, para que supere sus brechas de productividad e incremente sus exportaciones, el Programa de Transformación Productiva del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, trabaja en la implementación de las metodologías Demand Driven, Lean Manufacturing y en diversos talleres de confecciones sostenibles en las distintas empresas. Estos programas serán el foco de trabajo del PTP para sofisticar y diversificar al sector como se ha venido desarrollando desde el inicio de este programa.

Para continuar con la consolidación del sector, el Programa de Transformación Productiva (PTP) continua adelantando la evaluación del Plan de Negocio del sector Textil y Confecciones, que permitirá dar un nuevo enfoque a la estrategia. Además, adelanta un proyecto para que empresas del sector sistema moda incorporen un modelo de gerencia de cadena de suministro de cuarta generación Demand Driven, basado en el conocimiento profundo del cliente para rediseñar el modelo de operación, produciendo lo que el mercado requiere y consume, optimizando así el desperdicio de materiales, los inventarios y las necesidades de capital de trabajo.

En forma complementaria se está avanzando en el Mapa Regional de Oportunidades para conectar de manera óptima las potencialidades de las regiones con las demandas nacionales e internacionales; y se continua en la lucha contra el contrabando, entre otras iniciativas para apoyar la transformación productiva del sector, y aportar a la meta del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de alcanzar nuevas exportaciones parte de los sectores no minero energéticos." (ccb, 2018)

La empresa nacional y/o extranjera que puede satisfacer la necesidad establecida en el presente proceso son las siguientes: LAFAYETTE, TEXTICORP, COLTEJER, FABRICATO EL COMERCIO DE CUEROS, INSUMOS DE MODA, CREARE, JEM SUPPLIES, FABRILAR, entre otras empresas especialistas en este tipo de productos.

4.2 ESTUDIO DE LA DEMANDA

4.2.1. HISTORIAL DE CONTRATOS ADELANTADOS POR EL FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA EN LOS ÚLTIMOS AÑOS

La Fábrica de Confecciones del Fondo Rotatorio de la Policía adquirió estos elementos en la vigencia 2018, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 230 del Código Sustantivo del Trabajo y en la Ley 70 de 1988, Decreto 1978 de 1989 y Decreto 1072 del 2015, en el cual se establece el derecho a dotación para los empleados del sector oficial, en virtud de lo anterior la entidad adquirió estos elementos de acuerdo a la siguiente información:

DESCRIPCIÓN	NÚMERO CONTRATO	CONTRATISTA	DESCRIPCIÓN ELEMENTO	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR CONTRATO INCLUIDO IVA
"ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y MATERIA PRIMA PARA LA CONFECCIÓN DE DOTACIÓN PERSONAL NO UNIFORMADO" (GRUPO 1- TELAS, GRUPO 2- FORROS Y GRUPO 3- ENTRETELA).	127-1-18	TEXTICORP S.A.	TELA TIPO SASTRE AZUL MEDIA NOCHE	$ 14.900,00	$ 15.823.800,00
			TELA PRINCIPAL BLUSA FEMENINA	$ 18.500,00	$ 10.415.500,00
			TELA PRINCIPAL PASHMINA Y CORBATA	$ 17.800,00	$ 2.812.400,00
			TELA PRINCIPAL VESTIDO MASCULINO	$ 28.700,00	$ 20.549.200,00
			TELA PRINCIPAL CAMISA MASCULINA	$ 17.500,00	$ 5.722.500,00
			TELA PRINCIPAL PANTALÓN FEMENINO OPERATIVO	$ 20.000,00	$ 51.940.000,00
			TELA PRINCIPAL BLUSA	$ 18.900,00	$ 61.349.400,00
			TELA PRINCIPAL PANTALÓN MASCULINO OPERATIVO	$ 20.300,00	$ 14.737.800,00
			TELA PRINCIPAL CAMISA MASCULINO OPERATIVO	$ 17.600,00	$ 9.592.000,00
			TELA BUSO TÉRMICO	$ 14.000,00	$ 27.132.000,00
			FORRO DE POLIÉSTER FEMENINO AZUL	$ 5.300,00	$ 2.612.900,00
			FORRO DE POLIÉSTER MASCULINO NEGRO	$ 5.300,00	$ 1.711.900,00
			ENTRETELA PARA CORBATAS	$ 17.800,00	$ 462.800,00
ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LA CONFECCIÓN DE DOTACIÓN PERSONAL NO UNIFORMADO, CON DESTINO AL FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA	169-1-18	MERCUEROS LTDA	BOTÓN No. 18 4H BLANCO	$ 52,96	$ 138.702,24
			BOTÓN No. 18 2H ROSADO	$ 52,96	$ 131.923,36
			BOTÓN No. 18 2H AZUL	$ 52,96	$ 238.531,84
			BOTÓN No. 24 4H NEGRO	$ 58,91	$ 180.028,96
			BOTÓN No.24 4H AZUL DENIM	$ 58,91	$ 148.865,57
			BOTÓN No. 24 2H AZUL OSCURO	$ 58,91	$ 154.815,48
			BOTÓN No. 32 2H AZUL OSCURO	$ 67,83	$ 101.812,83
			BOTÓN No. 32 4H NEGRO	$ 67,83	$ 44.428,65
			CREMALLERA DE 200 MM AZUL OSCURO	$ 391,51	$ 1.136.162,02
			CREMALLERA DE 200 MM NEGRA	$ 391,51	$ 85.349,18
			CREMALLERA DE 400 MM ROSADA	$ 1.099,56	$ 2.378.348,28
			CREMALLERA DE 800 MM SEPARABLE GRIS	$ 1.724,31	$ 625.924,53
			CREMALLERA DE 800 MM SEPARABLE AZUL	$ 1.724,21	$ 2.286.302,46
			PRETINA ENSAMBLADA NEGRA	$ 5.076,14	$ 1.162.436,06
			GANCHOS PLÁSTICOS PARA ROPA	$ 2.914,31	$ 1.728.185,83
			HILO POLIÉSTER 75 GRIS CLARO 10000 MTS.	$ 27.497,33	$ 604.941,26
			HILO POLIÉSTER 75 BLANCO DE 10000 MTS.	$ 27.497,33	$ 357.465,29
			HILO POLIÉSTER 75 ROSADO 10000 MTS.	$ 27.497,33	$ 357.465,29
			HILO POLIÉSTER 75 AZUL CLARO 10000 MTS.	$ 27.497,33	$ 632.438,59
ADQUISICIÓN DE INSUMOS, ELEMENTOS, BORDADOS Y PRODUCTOS PARA CORTE Y PATRONAJE REQUERIDOS PARA LA CONFECCIÓN Y PRODUCCIÓN DE LAS PRENDAS Y ELEMENTOS ELABORADOS EN LA FÁBRICA DE CONFECCIONES DEL FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA (ITEMS 2,3 Y 18)	177-1-18	INVERSIONES GAO LTDA	HILO PARA BORDAR AMARILLO	$ 14.553,70	$ 14.553.700,00
ADQUISICIÓN DE INSUMOS, ELEMENTOS, BORDADOS Y PRODUCTOS PARA CORTE Y PATRONAJE REQUERIDOS PARA LA CONFECCIÓN Y PRODUCCIÓN DE LAS PRENDAS Y ELEMENTOS ELABORADOS EN LA FÁBRICA DE CONFECCIONES DEL FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA (GRUPO 1 ITEMS 5 Y 16)	186-1-18	UNIÓN TEMPORAL INTENDENCIAS 05	ENTRETELA P ARA PRENDAS DE POLI ALGODÓN	$ 6.032,00	$ 1.378.010.400,00
ADQUISICIÓN DE INSUMOS, ELEMENTOS, BORDADOS Y PRODUCTOS PARA CORTE Y PATRONAJE REQUERIDOS PARA LA CONFECCIÓN Y PRODUCCIÓN DE LAS PRENDAS Y ELEMENTOS ELABORADOS EN LA FÁBRICA DE CONFECCIONES DEL FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA (ÍTEMS 14, 15 Y 24)	179-1-18	TEXTICORP S.A.	TELA DE BOLSILLO AZUL OSCURA	$ 11.300,00	$ 33.900.000,00
ADQUISICIÓN DE INSUMOS, ELEMENTOS, BORDADOS Y PRODUCTOS PARA CORTE Y PATRONAJE REQUERIDOS PARA LA CONFECCIÓN Y PRODUCCIÓN DE LAS PRENDAS Y ELEMENTOS ELABORADOS EN LA FÁBRICA DE CONFECCIONES DEL FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA (ÍTEMS 11,12,21 Y grupo 3)	180-1-18	JEM SUPPLIES S.A.S.	HOMBRERAS	$ 1.785,00	$ 5.355.000,00
ADQUISICIÓN DE INSUMOS, ELEMENTOS, BORDADOS Y	184-1-18	INTERFLEX DE COLOMBIA S.A.S	ENTRETELA PARA REFUERZO DE PECHO	$ 13.685,00	$ 13.685.000,00

PRODUCTOS PARA CORTE Y PATRONAJE REQUERIDOS PARA LA CONFECCIÓN Y PRODUCCIÓN DE LAS PRENDAS Y ELEMENTOS ELABORADOS EN LA FÁBRICA DE CONFECCIONES DEL FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA (ÍTEMS 4,6,7,8 Y 23)			ENTRETELA SUAVIZANTE	$ 7.184,03	$ 5.747.224,00
			ENTRETELA TEJIDA FUSIONABLE	$ 3.831,80	$ 49.813.400,00
			ENTRETELA NO TEJIDA. (INTERLÓN FUSIONABLE)	$ 3.111,85	$ 46.677.750,00

Teniendo en cuenta la aplicación del principio de economía y uso adecuado de los recursos públicos se realiza verificación del cumplimiento de las fichas técnicas y análisis del valor unitario con el incremento proyectado a la demanda 2019 con el valor del IPC 3.18% correspondiente a la vigencia 2018, determinando como indicador para determinación del presupuesto oficial para los siguientes ítems, así:

ÍTEM	SUBÍ TEM	DESCRIPCIÓN	CANT	UNIDAD	VALOR UNITARIO REFERENTE 2018 INCLUIDO IVA	VALOR PROYECTADO INCREMENTO 2018 IPC 3.18%	INDICADOR DE LA DEMANDA 2019 INCLUIDO IVA
2. FORROS, ENTRETELAS, PRETINA	2,1	Forros Seda Poliéster Morado (Escala Pantone 192816)	1	Metro	$ 5.300,00	$ 5.468,54	$ 5.468,54
	2,2	Forros Seda Poliéster Gris (Escala Pantone 184005)	1	Metro	$ 5.300,00	$ 5.468,54	$ 5.468,54
	2,3	Forros Seda Poliéster Azul (Escala Pantone 194023)	1	Metro	$ 5.300,00	$ 5.468,54	$ 5.468,54
	2,4	Forros Seda Poliéster Mostaza (Escala Pantone 160947)	1	Metro	$ 5.300,00	$ 5.468,54	$ 5.468,54
	2,5	Forros Seda Poliéster Azul (Escala Pantone 193933)	1	Metro	$ 5.300,00	$ 5.468,54	$ 5.468,54
	2,6	Forros Seda Poliéster Salmón (Escala Pantone 161451)	1	Metro	$ 5.300,00	$ 5.468,54	$ 5.468,54
	2,7	Forros Seda Poliéster Azul (Escala Pantone 194025)	1	Metro	$ 5.300,00	$ 5.468,54	$ 5.468,54
	2,8	Forros Seda Poliéster Gris (Escala Pantone 194013)	1	Metro	$ 5.300,00	$ 5.468,54	$ 5.468,54
	2,9	Forros Seda Poliéster Azul (Escala Pantone 194015)	1	Metro	$ 5.300,00	$ 5.468,54	$ 5.468,54
	2,10	Forros Seda Poliéster Negro	1	Metro	$ 5.300,00	$ 5.468,54	$ 5.468,54
	2,11	Forros Seda Poliéster Gris (Escala Pantone 193803)	1	Metro	$ 5.300,00	$ 5.468,54	$ 5.468,54
	2,12	Forros Seda Poliéster Azul (Escala Pantone 193920)	1	Metro	$ 5.300,00	$ 5.468,54	$ 5.468,54
	2,13	Forros Seda Poliéster Rojo (Escala Pantone 191763)	1	Metro	$ 5.300,00	$ 5.468,54	$ 5.468,54
	2.15	Interlón Fusionable	1	Metro	$ 3.111,85	$ 3.210,81	$ 3.210,81
	2.17	Entretela Suavizante	1	Metro	$ 7.184,03	$ 7.412,48	$ 7.412,48
	2.20	Tela De Bolsillo Negra	1	Metro	$ 11.300,00	$ 11.659,34	$ 11.659,34
4, AFIANZADORES DE COSTURA, HOMBRERAS	4.19	Hombreras	1	Pares	$ 1.785,00	$ 1.841,76	$ 1.841,76

4.2.2 Precio de adquisición de bienes y bienes de otras entidades estatales.

Se realizó consulta en la página web www.colombiacompra.gov.co encontrándose contrataciones realizadas por otras Entidades Estatales realizadas en la vigencia inmediatamente anterior, de acuerdo al análisis realizado al contrato en mención se evidencia que los elementos contratados corresponden a productos para usos en confección de uniformes pero las especificaciones técnicas son diferentes a las requeridas por la entidad en el presente proceso, motivo por el cual no se valuaran para la consolidación del presupuesto.

DESCRIPCIÓN	N° CONTRATO	N° PROCESO	CONTRATANTE	CONTRATISTA	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL EN PESOS
CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE TELA, SUELAS Y CUERO PARA LA CONFECCIÓN DE UNIFORMES Y CALZADO PARA LA DOTACIÓN DE LA POBLACIÓN PRIVADA DE LA LIBERTAD CONDENADA EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL DEL	193 DE 2018	DIR GENERAL SUBASTA INVERSA PRESENCIA L 03 DE 2018	INPEC	UNIÓN TEMPORAL UNITEX	TELA PARA UNIFORME FEMENINO	11960	$ 9.448,16	$ 113.000.000,00
					TELA PARA UNIFORME MASCULINO	201891	$ 7.433,06	$ 1.500.667.000

4.3.1. EMPRESAS U ORGANIZACIONES COTIZANTES

En el mercado nacional, existen firmas especializadas que se encuentran en capacidad de desarrollar el objeto contractual para el suministro de estos elementos de confección, empresas que cuentan con los recursos tecnológicos, el talento humano y la infraestructura requerida para responder al objeto del presente estudio previo. Estas empresas deben cumplir con los requerimientos de orden jurídico, técnico y económico determinados en los documentos y especificaciones técnicas mínimas y de evaluación técnica, de acuerdo con lo estipulado por la Ley 80 de 1993, sus decretos reglamentarios y demás leyes que se relacionen.

Con relación al análisis de precios unitarios para la contratación de los insumos requeridos en el presente estudio, se realizó la consulta al sector de los proveedores que tuvieran los mismos códigos relacionados al objeto del presente proceso, mediante **SOLICITUD DE INFORMACIÓN A LOS PROVEEDORES** en la plataforma SECOP II, con número de proceso **FACON-064-2019** de fecha de publicación: 07 de marzo de 2019, invitando a 397 posibles oferentes, obteniendo una única cotización por parte de la firma, **INVERSIONES GAO LTDA, JEM SUPPLIES SAS,.**

INVERSIONES GAO LTDA
Representante Legal: FERNANDO GONZALEZ HERNANDEZ
Dirección: AK 68 #75A-50 - OF. 353
Tel: 6948649
E-mail: inversionesgao@inversionesgao.com

JEM SUPPLIES SAS
Representante Legal: RUTH CHAPARRO FANDIÑO
Dirección: CARRERA 43 No 13 71
Tel: 40355176 2697537-43
E-mail: licitaciones@jemsupplies.com

De igual forma se realiza solicitud mediante correo electrónico a empresas dedicadas a la comercialización y/o producción de este tipo de bienes allegando la cotización por parte de la firma **INVERSIONES GAO, MANUFACTURES CREARE, TEXTICORP S.A,** con los cuales se realiza el análisis del mercado así:

CONDICIONES GENERALES					INDUSTRIAS LEADER	INVERSIONES GAO LTDA	MANUFACTURAS CREARE	JEM SUPPLIES	TEXTICORP
ÍTEM	SUB ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CAN	UN. MEDIDA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
1. TELA	1,1	Tela Para Uniforme Lavandería Masculino Y Femenino	1	Metro	NC	NC	$ 22.848,00	$ 19.040,00	$ 24.657,00
	1,2	Tela Para Conjunto Antifluido Masculino Y Femenino	1	Metro	NC	$ 9.151,00	$ 23.502,50	$ 12.495,00	$ 25.573,00
	1,3	Tela Para Pantalón Jean Personal Mantenimiento Y Eléctricos	1	Metro	NC	NC	$ 25.585,00	$ 26.180,00	NC
	1,4	Tela Para Camisa Jean Personal Mantenimiento Y Eléctricos	1	Metro	NC	NC	$ 24.395,00	$ 26.180,00	NC
	1,5	Tela Para Vestido Femenino Morado	1	Metro	NC	NC	$ 20.170,50	$ 14.875,00	$ 21.991,00
	1,6	Tela Para Blusa (Camisa) Vestido Femenino Morado	1	Metro	NC	NC	$ 19.635,00	$ 11.662,00	$ 24.407,00
	1,7	Tela Para Vestido Femenino Gris	1	Metro	NC	NC	$ 19.992,00	$ 14.875,00	$ 21.741,00

	1,8	Tela Para Blusa (Camisa) Vestido Femenino Gris	1	Metro	NC	NC	$ 24.990,00	$ 11.662,00	$ 27.239,00
	1,9	Tela Para Vestido Femenino Azul	1	Metro	NC	NC	$ 20.111,00	$ 14.875,00	$ 21.991,00
	1,10	Tela Para Pashmina	1	Metro	NC	NC	$ 20.230,00	$ 17.850,00	$ 21.991,00
	1,11	Tela Para Vestido Femenino Azul	1	Metro	NC	NC	$ 23.324,00	$ 14.875,00	$ 25.490,00
	1,12	Tela Para Blusa (Camisa) Vestido Femenino Azul	1	Metro	NC	NC	$ 21.408,10	$ 14.875,00	$ 24.407,00
	1,13	Tela Para Chaqueta Salmón	1	Metro	NC	NC	$ 25.585,00	$ 15.470,00	$ 27.739,00
	1,14	Tela Para Falda Azul	1	Metro	NC	NC	$ 23.800,00	$ 14.875,00	$ 25.990,00
	1,15	Tela Para Blusa (Camisa Moño)	1	Metro	NC	NC	$ 20.230,00	$ 11.662,00	$ 21.991,00
	1,16	Tela Para Vestido Masculino Gris	1	Metro	NC	NC	$ 30.940,00	$ 14.875,00	$ 33.570,00
	1,17	Tela Para Camisa Vestido Masculino Gris	1	Metro	NC	NC	$ 20.230,00	$ 11.662,00	$ 26.406,00
	1,18	Tela Para Vestido Masculino Azul	1	Metro	NC	NC	$ 38.675,00	$ 14.875,00	$ 42.233,00
	1,19	Tela Para Camisa Vestido Masculino Azul	1	Metro	NC	NC	$ 24.990,00	$ 11.662,00	$ 30.155,00
	1,20	Tela Para Vestido Masculino Negro	1	Metro	NC	NC	$ 38.675,00	$ 14.875,00	$ 42.233,00
	1,21	Tela Para Camisa Vestido Masculino Negro	1	Metro	NC	NC	$ 23.443,00	$ 11.662,00	$ 25.407,00
	1,22	Tela Para Corbata Gris	1	Metro	NC	NC	$ 19.635,00	$ 8.925,00	$ 21.325,00
	1,23	Tela Para Corbata Azul Diseño	1	Metro	NC	NC	$ 38.080,00	$ 8.925,00	$ 26.406,00
	1,24	Tela Para Corbata Roja	1	Metro	NC	NC	$ 20.230,00	$ 8.925,00	$ 21.991,00
	1,25	Tela Para Field Jacket	1	Metro	NC	NC	$ 22.848,00	$ 19.040,00	$ 24.907,00
	1,26	Tela Para Conjunto Cafetería Pantalón-Chaleco	1	Metro	NC	NC	$ 25.585,00	$ 10.115,00	$ 27.739,00
	1,27	Tela Para Blusa (Camisa) Conjunto Cafetería	1	Metro	NC	NC	$ 20.230,00	$ 10.115,00	$ 21.991,00
	1,28	Tela Para Bata Medico Femenina	1	Metro	NC	NC	$ 21.658,00	$ 14.875,00	$ 23.657,00
	1,29	Tela Para Bata Medico Masculina	1	Metro	NC	NC	$ 21.658,00	$ 14.875,00	$ 23.657,00
	1.30	Tela para chaquetilla femenina mostaza	1	Metro	NC	NC	$ 23.324,00	$ 14.875,00	$ 25.490,00
2. FORROS, ENTRETELAS, PRETINA	2,1	Forros Seda Poliéster Morado (Escala Pantone 192816)	1	Metro	NC	NC	$ 10.710,00	$ 14.875,00	NC
	2,2	Forros Seda Poliéster Gris (Escala Pantone 184005)	1	Metro	NC	NC	$ 10.710,00	$ 11.781,00	NC
	2,3	Forros Seda Poliéster Azul (Escala Pantone 194023)	1	Metro	NC	NC	$ 10.710,00	$ 11.781,00	NC
	2,4	Forros Seda Poliéster Mostaza (Escala Pantone 160947)	1	Metro	NC	NC	$ 10.710,00	$ 11.781,00	NC
	2,5	Forros Seda Poliéster Azul (Escala Pantone 193933)	1	Metro	NC	NC	$ 10.710,00	$ 11.781,00	NC
	2,6	Forros Seda Poliéster Salmón (Escala Pantone 161451)	1	Metro	NC	NC	$ 10.710,00	$ 11.781,00	NC
	2,7	Forros Seda Poliéster Azul (Escala Pantone 194025)	1	Metro	NC	NC	$ 10.710,00	$ 11.781,00	NC
	2,8	Forros Seda Poliéster Gris (Escala Pantone 194013)	1	Metro	NC	NC	$ 10.710,00	$ 11.781,00	NC
	2,9	Forros Seda Poliéster Azul (Escala Pantone 194015)	1	Metro	NC	NC	$ 10.710,00	$ 11.781,00	NC
	2,10	Forros Seda Poliéster Negro	1	Metro	NC	NC	$ 10.710,00	$ 11.781,00	NC
	2,11	Forros Seda Poliéster Gris (Escala Pantone 193803)	1	Metro	NC	NC	$ 10.710,00	$ 11.781,00	NC
	2,12	Forros Seda Poliéster Azul (Escala Pantone 193920)	1	Metro	NC	NC	$ 10.710,00	$ 11.781,00	NC
	2,13	Forros Seda Poliéster Rojo (Escala Pantone 191763)	1	Metro	NC	NC	$ 10.710,00	$ 11.781,00	NC
	2.14	Fusionado De Algodón	1	Metro	NC	NC	$ 5.117,00	$ 13.090,00	NC
	2.15	Interlon Fusionable	1	Metro	NC	NC	$ 4.658,85	$ 11.305,00	NC
	2.16	Entretela Fusionada Blanca	1	Metro	NC	$ 13.527,00	$ 10.710,00	$ 9.282,00	NC
	2.17	Entretela Suavizante	1	Metro	NC	NC	$ 11.900,00	$ 10.115,00	NC
	2.18	Entretela Para Refuerzo De Pecho	1	Metro	NC	$ 21.142,19	$ 20.991,60	$ 13.923,00	NC
	2.19	Entretela Para Corbatas	1	Metro	NC	NC	$ 24.276,00	$ 13.685,00	NC
	2.20	Tela De Bolsillo Negra	1	Metro	NC	NC	NC	$ 14.280,00	NC
	2.21	Pretina Ensamble Negra	1	Metro	NC	$ 7.114,20	$ 9.520,00	$ 4.165,00	NC
3. HILOS	3,1	Hilo Para Bordados	1	Conos	$ 12.600,00	$ 17.519,54	NC	$ 29.750,00	NC
	3,2	Hilo Poliéster 75 Azul Medio	1	Conos	$ 19.599,00	$ 19.949,31	$ 59.500,00	$ 21.420,00	NC
	3,3	Hilo Poliéster 75 Blanco	1	Conos	$ 19.599,00	$ 19.949,31	NC	$ 21.420,00	NC
	3,4	Hilo Poliéster 75 Azul Índigo	1	Conos	$ 19.599,00	$ 19.949,31	NC	$ 21.420,00	NC
	3,5	Hilo Poliéster 75 Morado	1	Conos	$ 19.599,00	$ 19.949,31	NC	$ 21.420,00	NC
	3,6	Hilo Poliéster 75 Gris	1	Conos	$ 19.599,00	$ 19.949,31	NC	$ 21.420,00	NC
	3,7	Hilo Poliéster 75 Azul Oscuro	1	Conos	$ 19.599,00	$ 19.949,31	NC	$ 21.420,00	NC
	3,8	Hilo Poliéster 75 Mostaza	1	Conos	$ 19.599,00	$ 19.949,31	NC	$ 21.420,00	NC
	3,9	Hilo Poliéster 75 Salmón	1	Conos	$ 19.599,00	$ 19.949,31	NC	$ 21.420,00	NC
	3,10	Hilo Poliéster 75 Negro	1	Conos	$ 19.599,00	$ 19.949,31	NC	$ 21.420,00	NC
	3,11	Hilo Poliéster 75 Rojo	1	Conos	$ 19.599,00	$ 19.949,31	NC	$ 21.420,00	NC
	4,1	Botón Puntilla	1	Unidad	NC	NC	NC	$ 83,30	NC

4, AFIANZADORES DE COSTURA	4,2	Remache Metálico	1	Unidad	NC	NC	NC	$ 69,02	NC
	4,3	Botones Plásticos No 24	1	Unidad	NC	$ 52,61	NC	$ 61,88	NC
	4,4	Botones Plásticos No. 32	1	Unidad	NC	$ 221,34	NC	$ 65,45	NC
	4,5	Botones Plásticos No. 18	1	Unidad	NC	$ 36,89	NC	$ 58,31	NC
	4,6	Botones Plásticos No. 24	1	Unidad	NC	$ 52,61	NC	$ 59,50	NC
	4,7	Botones Plásticos No. 32	1	Unidad	NC	$ 221,34	NC	$ 61,88	NC
	4,8	Botones Plásticos No 18	1	Unidad	NC	$ 36,89	NC	$ 58,31	NC
	4,9	Botones Plásticos No. 30	1	Unidad	NC	$ 68,14	NC	$ 69,02	NC
	4,10	Broche Plástico	1	Unidad	NC	NC	NC	$ 154,70	NC
	4,11	Cremallera De 20 Cms Morada	1	Unidad	NC	$ 366,00	NC	$ 654,50	NC
	4,12	Cremallera De 20 Cms Gris	1	Unidad	NC	$ 366,00	NC	$ 654,50	NC
	4,13	Cremallera De 20 Cms Azul Oscuro	1	Unidad	NC	$ 366,00	NC	$ 654,50	NC
	4,14	Cremallera De 20 Cms Negra	1	Unidad	NC	$ 366,00	NC	$ 654,50	NC
	4,15	Cremallera Plástica Invisible De 60 Cm	1	Unidad	NC	618,5	NC	$ 1.428,00	NC
	4,16	Cremallera Plástica Separable De 80 Cm	1	Unidad	NC	$ 3.292,73	NC	$ 1.606,50	NC
	4,17	Cremallera Metálica De 20 Cm	1	Unidad	NC	819,32	NC	$ 654,50	NC
	4,18	Cremallera Plástica De 40 Cm	1	Unidad	NC	509,26	NC	$ 892,50	NC
	4,19	Hombreras	1	Pares	NC	$ 3.507,00	$ 5.712,00	$ 3.689,00	NC
	4,20	Gancho Plástico Para Ropa	1	Unidad	NC	$ 4.220,89	NC	$ 1.666,00	NC

INDICADOR DE LA OFERTA DEL MERCADO

El Estudio del Sector se realizó de acuerdo a la información allegada y suministrada por las empresas participantes en el proceso a través de la solicitud de información a proveedores, donde se permitió evidenciar que los valores cotizados por la firma JEM SUPPLIES SAS para el ÍTEM 1. TELAS, son precios significativamente bajos respecto a las demás cotizaciones allegadas por las firmas TEXTICORP, CREARE, igualmente la firma INVERSIONES GAO LTDA presenta la misma variación para el *SUB ÍTEM 1.2 Tela Para Conjunto Antifluido Masculino Y Femenino*, Por tal motivo no se tienen en cuenta las cotizaciones de las firmas JEM SUPPLIES SAS e INVERSIONES GAO LTDA para el ítem 1 y sub ítem 1.2 relacionados anteriormente. Con el fin de garantizar una correcta ejecución del contrato que se suscriba a raíz del presente estudio previo.

CONDICIONES GENERALES					VALOR MENOR OFERTADO
ÍTEM	**SUB ÍTEM**	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD**	**UNIDAD**	**INCLUIDO IVA**
1. TELA	1,1	Tela Para Uniforme Lavanderia Masculino Y Femenino	1	Metro	$ 22.848,00
	1,2	Tela Para Conjunto Antifluido Masculino Y Femenino	1	Metro	$ 23.502,50
	1,3	Tela Para Pantalón Jean Personal Mantenimiento Y Eléctricos	1	Metro	$ 25.585,00
	1,4	Tela Para Camisa Jean Personal Mantenimiento Y Eléctricos	1	Metro	$ 24.395,00
	1,5	Tela Para Vestido Femenino Morado	1	Metro	$ 20.170,50
	1,6	Tela Para Blusa (Camisa) Vestido Femenino Morado	1	Metro	$ 19.635,00
	1,7	Tela Para Vestido Femenino Gris	1	Metro	$ 19.992,00
	1,8	Tela Para Blusa (Camisa) Vestido Femenino Gris	1	Metro	$ 24.990,00
	1,9	Tela Para Vestido Femenino Azul	1	Metro	$ 20.111,00
	1,10	Tela Para Pashmina	1	Metro	$ 20.230,00
	1,11	Tela Para Vestido Femenino Azul	1	Metro	$ 23.324,00
	1,12	Tela Para Blusa (Camisa) Vestido Femenino Azul	1	Metro	$ 21.408,10
	1,13	Tela Para Chaqueta Salmón	1	Metro	$ 25.585,00
	1,14	Tela Para Falda Azul	1	Metro	$ 23.800,00
	1,15	Tela Para Blusa (Camisa Moño)	1	Metro	$ 20.230,00
	1,16	Tela Para Vestido Masculino Gris	1	Metro	$ 30.940,00
	1,17	Tela Para Camisa Vestido Masculino Gris	1	Metro	$ 20.230,00
	1,18	Tela Para Vestido Masculino Azul	1	Metro	$ 38.675,00
	1,19	Tela Para Camisa Vestido Masculino Azul	1	Metro	$ 24.990,00
	1,20	Tela Para Vestido Masculino Negro	1	Metro	$ 38.675,00
	1,21	Tela Para Camisa Vestido Masculino Negro	1	Metro	$ 23.443,00
	1,22	Tela Para Corbata Gris	1	Metro	$ 19.635,00
	1,23	Tela Para Corbata Azul Diseño	1	Metro	$ 26.406,00
	1,24	Tela Para Corbata Roja	1	Metro	$ 20.230,00
	1,25	Tela Para Field Jacket	1	Metro	$ 22.848,00
	1,26	Tela Para Conjunto Cafeteria Pantalón-Chaleco	1	Metro	$ 25.585,00
	1,27	Tela Para Blusa (Camisa) Conjunto Cafeteria	1	Metro	$ 20.230,00
	1,28	Tela Para Bata Medico Femenina	1	Metro	$ 21.658,00
	1,29	Tela Para Bata Medico Masculina	1	Metro	$ 21.658,00
	1.30	Tela para chaquetilla femenina mostaza	1	Metro	$ 23.324,00

CONDICIONES GENERALES					VALOR MENOR OFERTADO
ÍTEM	SUB ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA
2. FORROS, ENTRETELAS, PRETINA	2,14	Fusionado De Algodón	1	Metro	$ 5.117,00
	2,16	Entretela Fusionada Blanca	1	Metro	$ 9.282,00
	2,18	Entretela Para Refuerzo De Pecho	1	Metro	$ 13.923,00
	2,19	Entretela Para Corbatas	1	Metro	$ 13.685,00
	2,21	Pretina Ensamble Negra	1	Metro	$ 4.165,00
3. HILOS	3,1	Hilo Para Bordados	1	Conos	$ 12.600,00
	3,2	Hilo Poliéster 75 Azul Medio	1	Conos	$ 19.599,00
	3,3	Hilo Poliéster 75 Blanco	1	Conos	$ 19.599,00
	3,4	Hilo Poliéster 75 Azul Índigo	1	Conos	$ 19.599,00
	3,5	Hilo Poliéster 75 Morado	1	Conos	$ 19.599,00
	3,6	Hilo Poliéster 75 Gris	1	Conos	$ 19.599,00
	3,7	Hilo Poliéster 75 Azul Oscuro	1	Conos	$ 19.599,00
	3,8	Hilo Poliéster 75 Mostaza	1	Conos	$ 19.599,00
	3,9	Hilo Poliéster 75 Salmón	1	Conos	$ 19.599,00
	3,10	Hilo Poliéster 75 Negro	1	Conos	$ 19.599,00
	3,11	Hilo Poliéster 75 Rojo	1	Conos	$ 19.599,00
4, AFIANZADORES DE COSTURA, HOMBRERAS	4,1	Botón Puntilla	1	Unidad	$ 83,30
	4,2	Remache Metálico	1	Unidad	$ 69,02
	4,3	Botones Plásticos No 24	1	Unidad	$ 52,61
	4,4	Botones Plásticos No. 32	1	Unidad	$ 65,45
	4,5	Botones Plásticos No. 18	1	Unidad	$ 36,89
	4,6	Botones Plásticos No. 24	1	Unidad	$ 52,61
	4,7	Botones Plásticos No. 32	1	Unidad	$ 61,88
	4,8	Botones Plásticos No 18	1	Unidad	$ 36,89
	4,9	Botones Plásticos No 30	1	Unidad	$ 68.14
	4,10	Broche Plástico	1	Unidad	$ 154.70
	4,11	Cremallera De 20 Cms Morada	1	Unidad	$ 366,00
	4,12	Cremallera De 20 Cms Gris	1	Unidad	$ 366,00
	4,13	Cremallera De 20 Cms Azul Oscuro	1	Unidad	$ 366,00
	4,14	Cremallera De 20 Cms Negra	1	Unidad	$ 366,00
	4,15	Cremallera Plástica Invisible De 60 Cm	1	Unidad	$ 618,50
	4,16	Cremallera Plástica Separable De 80 Cm	1	Unidad	$ 1.606,50
	4,17	Cremallera Metálica De 20 Cm	1	Unidad	$ 654,50
	4,18	Cremallera Plástica De 40 Cm	1	Unidad	$ 509,26
	4,20	Gancho Plástico Para Ropa	1	Unidad	$ 1.666,00

Teniendo en cuenta que los antecedentes de adquisiciones anteriores, están ofertados en precios más bajos se determina el indicador de precio unitario de los ítems 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 2.6, 2.7, 2.8 2.9, 2.10, 2.11, 2.12, 2.13, 2.15, 2.17, 2.20, 4.19, será determinado de acuerdo al criterio establecido en el análisis de la demanda.

4.3 PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO.

Para el análisis del presupuesto oficial se proyecta el valor unitario obtenido en el indicador de la oferta del mercado, en función del uso adecuado de los recursos públicos, teniendo en cuenta el cumplimiento de las especificaciones técnicas establecida en al **ANEXO N° 1**, en consecuencia la adjudicación se realizara por el presupuesto total disponible y se evaluara los valores unitarios ofertados que deberán incluir costos directos e indirectos en que pueda incurrir para la ejecución del contrato, y demás gastos como legalización, suscripción de la contratación, impuestos y demás erogaciones inherentes al mismo, estableciendo el presupuesto oficial del proceso por valor de **DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS CON SETENTA Y NUEVE CENTAVOS MCTE ($ 239.196.793,79),** incluidos todos los impuestos tasas y contribuciones, así:

ÍTEM	SUB ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR UNITARIO A OFERTAR INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA	VALOR POR ÍTEM
1. TELA	1,1	Tela Para Uniforme Lavandería Masculino Y Femenino	438	Metro	$ 22.848,00	$ 10.007.424,00	$ 189.484.315,40
	1,2	Tela Para Conjunto Antifluido Masculino Y Femenino	1263	Metro	$ 23.502,50	$ 29.683.657,50	
	1,3	Tela Para Pantalón Jean Personal Mantenimiento Y Eléctricos	344	Metro	$ 25.585,00	$ 8.801.240,00	
	1,4	Tela Para Camisa Jean Personal Mantenimiento Y Eléctricos	344	Metro	$ 24.395,00	$ 8.391.880,00	
	1,5	Tela Para Vestido Femenino Morado	517	Metro	$ 20.170,50	$ 10.428.148,50	
	1,6	Tela Para Blusa (Camisa) Vestido Femenino Morado	272	Metro	$ 19.635,00	$ 5.340.720,00	
	1,7	Tela Para Vestido Femenino Gris	517	Metro	$ 19.992,00	$ 10.335.864,00	
	1,8	Tela Para Blusa (Camisa) Vestido Femenino Gris	272	Metro	$ 24.990,00	$ 6.797.280,00	
	1,9	Tela Para Vestido Femenino Azul	982	Metro	$ 20.111,00	$ 19.749.002,00	
	1,10	Tela Para Pashmina	92	Metro	$ 20.230,00	$ 1.861.160,00	
	1,11	Tela Para Vestido Femenino Azul	24	Metro	$ 23.324,00	$ 559.776,00	
	1,12	Tela Para Blusa (Camisa) Vestido Femenino Azul	14	Metro	$ 21.408,10	$ 299.713,40	
	1,13	Tela Para Chaqueta Salmón	13	Metro	$ 25.585,00	$ 332.605,00	
	1,14	Tela Para Falda Azul	8	Metro	$ 23.800,00	$ 190.400,00	
	1,15	Tela Para Blusa (Camisa Moño)	9	Metro	$ 20.230,00	$ 182.070,00	
	1,16	Tela Para Vestido Masculino Gris	410	Metro	$ 30.940,00	$ 12.685.400,00	
	1,17	Tela Para Camisa Vestido Masculino Gris	188	Metro	$ 20.230,00	$ 3.803.240,00	
	1,18	Tela Para Vestido Masculino Azul	410	Metro	$ 38.675,00	$ 15.856.750,00	
	1,19	Tela Para Camisa Vestido Masculino Azul	188	Metro	$ 24.990,00	$ 4.698.120,00	
	1,20	Tela Para Vestido Masculino Negro	516	Metro	$ 38.675,00	$ 19.956.300,00	
	1,21	Tela Para Camisa Vestido Masculino Negro	236	Metro	$ 23.443,00	$ 5.532.548,00	
	1,22	Tela Para Corbata Gris	34	Metro	$ 19.635,00	$ 667.590,00	
	1,23	Tela Para Corbata Azul Diseño	34	Metro	$ 26.406,00	$ 897.804,00	
	1,24	Tela Para Corbata Roja	42	Metro	$ 20.230,00	$ 849.660,00	
	1,25	Tela Para Field Jacket	200	Metro	$ 22.848,00	$ 4.569.600,00	
	1,26	Tela Para Conjunto Cafetería Pantalón-Chaleco	31	Metro	$ 25.585,00	$ 793.135,00	
	1,27	Tela Para Blusa (Camisa) Conjunto Cafetería	17	Metro	$ 20.230,00	$ 343.910,00	
	1,28	Tela Para Bata Medico Femenina	97	Metro	$ 21.658,00	$ 2.100.826,00	
	1,29	Tela Para Bata Medico Masculina	160	Metro	$ 21.658,00	$ 3.465.280,00	
	1.30	Tela para chaquetilla femenina mostaza	13	Metro	$ 23.324,00	$ 303.212,00	
2. FORROS, ENTRETELAS, PRETINA	2,1	Forros Seda Poliéster Morado (Escala Pantone 192816)	238	Metro	$ 5.468,54	$ 1.301.512,52	$ 24.095.507,69
	2,2	Forros Seda Poliéster Gris (Escala Pantone 184005)	238	Metro	$ 5.468,54	$ 1.301.512,52	
	2,3	Forros Seda Poliéster Azul (Escala Pantone 194023)	452	Metro	$ 5.468,54	$ 2.471.780,08	
	2,4	Forros Seda Poliéster Mostaza (Escala Pantone 160947)	21	Metro	$ 5.468,54	$ 114.839,34	
	2,5	Forros Seda Poliéster Azul (Escala Pantone 193933)	12	Metro	$ 5.468,54	$ 65.622,48	
	2,6	Forros Seda Poliéster Salmón (Escala Pantone 161451)	12	Metro	$ 5.468,54	$ 65.622,48	
	2,7	Forros Seda Poliéster Azul (Escala Pantone 194025)	8	Metro	$ 5.468,54	$ 43.748,32	
	2,8	Forros Seda Poliéster Gris (Escala Pantone 194013)	185	Metro	$ 5.468,54	$ 1.011.679,90	
	2,9	Forros Seda Poliéster Azul (Escala Pantone 194015)	185	Metro	$ 5.468,54	$ 1.011.679,90	
	2,10	Forros Seda Poliéster Negro	250	Metro	$ 5.468,54	$ 1.367.135,00	
	2,11	Forros Seda Poliéster Gris (Escala Pantone 193803)	3	Metro	$ 5.468,54	$ 16.405,62	
	2,12	Forros Seda Poliéster Azul (Escala Pantone 193920)	3	Metro	$ 5.468,54	$ 16.405,62	
	2,13	Forros Seda Poliéster Rojo (Escala Pantone 191763)	4	Metro	$ 5.468,54	$ 21.874,16	
	2,14	Fusionado De Algodón	859	Metro	$ 5.117,00	$ 4.395.503,00	
	2,15	Interlón Fusionable	143	Metro	$ 3.210,81	$ 459.145,83	
	2,16	Entretela Fusionada Blanca	219	Metro	$ 9.282,00	$ 2.032.758,00	
	2,17	Entretela Suavizante	46	Metro	$ 7.412,48	$ 340.974,08	
	2,18	Entretela Para Refuerzo De Pecho	55	Metro	$ 13.923,00	$ 765.765,00	
	2,19	Entretela Para Corbatas	39	Metro	$ 13.685,00	$ 533.715,00	
	2,20	Tela De Bolsillo Negra	426	Metro	$ 11.659,34	$ 4.966.878,84	
	2,21	Pretina Ensamble Negra	430	Metro	$ 4.165,00	$ 1.790.950,00	
3. HILOS	3,1	Hilo Para Bordados	2	Conos	$ 12.600,00	$ 25.200,00	$ 19.369.413,00
	3,2	Hilo Poliéster 75 Azul Medio	50	Conos	$ 19.599,00	$ 979.950,00	
	3,3	Hilo Poliéster 75 Blanco	328	Conos	$ 19.599,00	$ 6.428.472,00	
	3,4	Hilo Poliéster 75 Azul Indigo	70	Conos	$ 19.599,00	$ 1.371.930,00	

	3,5	Hilo Poliéster 75 Morado	50	Conos	$ 19.599,00	$ 979.950,00	
	3,6	Hilo Poliéster 75 Gris	90	Conos	$ 19.599,00	$ 1.763.910,00	
	3,7	Hilo Poliéster 75 Azul Oscuro	290	Conos	$ 19.599,00	$ 5.683.710,00	
	3,8	Hilo Poliéster 75 Mostaza	3	Conos	$ 19.599,00	$ 58.797,00	
	3,9	Hilo Poliéster 75 Salmón	3	Conos	$ 19.599,00	$ 58.797,00	
	3,10	Hilo Poliéster 75 Negro	53	Conos	$ 19.599,00	$ 1.038.747,00	
	3,11	Hilo Poliéster 75 Rojo	50	Conos	$ 19.599,00	$ 979.950,00	
4, AFIANZADORES DE COSTURA, HOMBRERAS	4,1	Botón Puntilla	2770	Unidad	$ 83,30	$ 230.741,00	$ 6.247.557,70
	4,2	Remache Metálico	1400	Unidad	$ 69,00	$ 96.600,00	
	4,3	Botones Plásticos No 24	5200	Unidad	$ 52,61	$ 273.572,00	
	4,4	Botones Plásticos No. 32	2482	Unidad	$ 65,45	$ 162.446,90	
	4,5	Botones Plásticos No. 18	8570	Unidad	$ 36,89	$ 316.147,30	
	4,6	Botones Plásticos No. 24	4080	Unidad	$ 52,60	$ 214.608,00	
	4,7	Botones Plásticos No. 32	1240	Unidad	$ 61,90	$ 76.756,00	
	4,8	Botones Plásticos No 18	4900	Unidad	$ 36,90	$ 180.810,00	
	4,9	Botones Plásticos No 30	970	Unidad	$ 68,14	$ 66.095,80	
	4,10	Broche Plástico	540	Unidad	$ 154,70	$ 83.538,00	
	4,11	Cremallera De 20 Cms Morada	182	Unidad	$ 366,00	$ 66.612,00	
	4,12	Cremallera De 20 Cms Gris	307	Unidad	$ 366,00	$ 112.362,00	
	4,13	Cremallera De 20 Cms Azul Oscuro	496	Unidad	$ 366,00	$ 181.536,00	
	4,14	Cremallera De 20 Cms Negra	169	Unidad	$ 366,00	$ 61.854,00	
	4,15	Cremallera Plástica Invisible De 60 Cm	9	Unidad	$ 618,50	$ 5.566,50	
	4,16	Cremallera Plástica Separable De 80 Cm	90	Unidad	$ 1.606,50	$ 144.585,00	
	4,17	Cremallera Metálica De 20 Cm	182	Unidad	$ 654,50	$ 119.119,00	
	4,18	Cremallera Plástica De 40 Cm	174	Unidad	$ 509,30	$ 88.618,20	
	4,19	Hombreras	1000	Pares	$ 1.841,76	$ 1.841.760,00	
	4,20	Gancho Plástico Para Ropa	1155	Unidad	$ 1.666,00	$ 1.924.230,00	
						VALOR TOTAL	**$ 239.196.793,79**

ANEXO No. 03 MATRIZ DE RIESGOS

NÚMERO	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN	CONSECUCIÓN DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN DEL RIESGO	CALIFICACIÓN MONETARIA	CATEGORÍA	A QUIEN SE LE ASIGNA EL RIESGO	TRATAMIENTO/ CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN DEL RIESGO	CATEGORÍA	AFECTA LA EJECUCIÓN DEL	PERSONA RESPONSABLE	FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	COMO SE REALIZA EL MONITOREO	PERIODICIDAD CUANDO
1	General	Interno	PLANEACIÓN / CONTRACTUAL / EJECUCIÓN	Riesgo Regulatorio.	Implementación de nuevas normas técnicas/Cambios legales abruptos	Los bienes solicitados y/o entregados no presentan mejoras tecnologias o cambios de acuerdo al comportamiento del mercado	2	2	4	Los sobrecostos no representan más del 2 por ciento (%) del valor	Riesgo bajo	Entidad/Contratista solo en etapa de Ejecución	Realizar las mejoras a los bienes de acuerdo a las innovaciones del mercado	1	2	3	riesgo bajo	Los sobrecostos no representan más del 1 por ciento (%) del valor	Entidad / Contratista (cuando se encuentre en ejecución).	Dentro del término de ejecución del contrato.	En la recepción de los bienes por parte del supervisor dentro de plazo de ejecución.	Seguimiento por parte del y supervisor en los informes mensuales de supervisión	Mensual de acuerdo a los informes de supervisión.
2	General	Externo	EJECUCIÓN	Riesgos Financieros	Falta de liquidez/Condiciones financieras adversas	Disolución obligatoria o voluntaria de la Empresa, Consorcio o Unión Temporal/Se retrasa el cronograma general y especifico de la totalidad del proceso contractual.	1	3	4	Los sobrecostos no representan más del 2 por ciento (%) del valor del contrato	Riesgo bajo	Contratista	Terminación del Contrato/Ampliar plazo de entrega de los bienes.	1	2	3	riesgo bajo	Los sobrecostos no representan más del 1 por ciento (%) del valor del	Contratista	Dentro del término de ejecución del contrato.	En la recepción de los bienes por parte del supervisor dentro de plazo de ejecución.	Seguimiento por parte del y supervisor en los informes mensuales de supervisión	Mensual de acuerdo a los informes de supervisión.
3	General	Externo	EJECUCIÓN	Riesgo Operacional	Inadecuados procesos, procedimientos, parámetros, equipos humanos o técnicos y sistemas de tecnologia e información.	Se pueden presentar fallas operacionales de distinta indole dentro de la ejecución del contrato.	1	2	3	Los sobrecostos no representan	Riesgo bajo	Contratista	Ampliar plazo de entrega de los bienes/Subsanar fallas y reponer bienes afectados.	1	1	2	riesgo bajo	Los sobrecostos	Contratista.	Dentro del término de ejecución del contrato.	En la recepción de los bienes por parte del supervisor dentro de plazo de ejecución.	Seguimiento por parte del y supervisor en los informes mensuales de supervisión	Mensual de acuerdo a los informes de supervisión.
4	General	Externo	EJECUCIÓN	Riesgo Tecnológico	Fallas u obsolescencia tecnológica	Los bienes solicitados y/o entregados no cumplen con las necesidades de la Entidad/.	1	3	4	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el	Riesgo bajo	Contratista	Subsanar errores/Ampliar plazo de entrega de los bienes.	1	3	4	riesgo bajo	Los sobrecostos no representan más del 1 por	Contratista.	Dentro del término de ejecución del contrato.	En la recepción de los bienes por parte del supervisor dentro de plazo de ejecución.	Seguimiento por parte del y supervisor en los informes mensuales de supervisión	Mensual de acuerdo a los informes de supervisión.
5	General	Externo	EJECUCIÓN	Riesgo Operacional	Inadecuados procedimientos	En caso de requerirse una adición el contratista no cumple con lo requerido en el contrato.	1	2	3	Genera un impacto sobre el valor del	Riesgo bajo	Contratista	Plan de trabajo para dar cumplimiento al objeto de la adición /Ampliar plazo de entrega del contrato	1	3	4	riesgo bajo	Los sobrecostos no representan más del	Contratista.	Dentro del término de ejecución del contrato.	En la recepción de los bienes por parte del supervisor dentro de plazo de ejecución.	Seguimiento por parte del y supervisor en los informes mensuales de supervisión	Mensual de acuerdo a los informes de supervisión.
6	General	Externo	Ejecución	Ambientales	Cambio de la normatividad ambiental que aplique al producto o servicio según recomendaciones del fabricante o por disposición legal, o contractual	Se afecte la ejecución del contrato por cuanto se requiere el cumplimiento de los aspectos normativos por parte del contratista.	3	4	7		Alto	Contratista / Entidad	Revisión de la normativa aplicable, en caso de exigir permisos, licencias o similares, el contratista deberá realizar las gestiones pertinentes para adelantar dichos tramites sin que se afecte la continuidad del contrato.	3	2	5	Medio	NO	Entidad	Durante toda la ejecución contractual	Desde el momento de la comunicación de la aceptación de la oferta hasta el término de la ejecución contractual	Revisión de la normatividad ambiental aplicable	cada vez que se requiera
7	General	Externo	Ejecución	Económico	Inadecuado manejo y/o disposición final de los residuos sólidos peligrosos y no peligrosos, así mismo los reciclables.	Incumplimiento del objeto del contrato y posible contaminacion de los recursos naturales	3	3	6		Alto	Contratista	Establecer claramente las condiciones técnicas de lo requerido por la Entidad	1	3	4	Bajo	NO	Entidad	Elaboración de estudios de mercado	hasta la liquidación del contrato	En la elaboración y revisión de los estudios previos; y ejecución del contrato	Previa radicación de los documentos en el área de contratación/ informes de supervisión
8	General	Externo	Ejecución	Ambientales	Falta de elementos de seguridad industrial requeridos para llevar a cabo las actividades o producción, comercialización de productos, según normas sanitarias	Contaminación de los espacios usados y/o accidentes	3	4	7		Alto	Contratista	Establecer claramente las condiciones técnicas de lo requerido por la Entidad	1	2	3	Bajo	NO	Entidad	En la etapa precontractual y Durante toda la ejecución contractual	hasta el término de finalización de la ejecución contractual	Comunicación constante con el contratista y verificación del cumplimiento de las obligaciones del contrato	Cada vez que se requiera
9	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Fenómenos climáticos, Incendios forestales, biológicos, patológicos, acción de roedores y animales	Afectación de la ejecución del contrato	3	4	7		Alto	Contratista	Se establecerán en la invitación pública y estudios previos de manera clara el requerimiento y su cumplimiento	1	2	3	Bajo	NO	Entidad	En la etapa precontractual y Durante toda la ejecución contractual	Antes y Durante la ejecución del contrato	Comunicacion constante con el contratista y verificación del cumplimiento de las obligaciones del contrato	Cada vez que se requiera